

REVISTA DE MENORCA

FUNDADA EN 1888

Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico

AÑO LX — SÉPTIMA ÉPOCA



MAHÓN

PRIMER TRIMESTRE

1969

R/ 2019

CONSEJO DE REDACCION Y ADMINISTRACION

DIRECTOR HONORARIO: † FRANCISCO HERNANDEZ SANZ

DIRECTOR: GUILLERMO DE OLIVES PONS, Presidente del Ateneo.

SUBDIRECTOR: MIGUEL BARBER BARCELO, Vocal de Publicaciones.

REDACTOR JEFE: JUAN GUTIERREZ PONS, Pbro., Vocal de Historia y Arqueología.

VOCALES NATOS. (Presidentes de Sección del Ateneo):

ANDRES CASASNOVAS MARQUES, Vocal de Literatura

ALBERTO GOMILA SIREROL, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

JOSE MARIA CARDONA MERCADAL, de Música.

JOSE VIVES CAMPOMAR, de Artes Plásticas.

LORENZO LAFUENTE HERNANDEZ, de Ciencias Sociales y Económicas

MATEO SEGUI MERCADAL, de Ciencias Médicas.

VICENTE MACIAN COLERA, Pbro., de Ciencias Morales y Filosóficas.

JUAN CARLOS COUCEIRO CORRAL, de Cine.

JOSE DOMENECH RAMENTOL, de Teatro.

JUAN CARDONA MERCADAL, de Filatelia.

ANDRES MURILLO TUDURI, de Filología.

FRANCISCO FELIX BOSCH, del Club Minorca.

JUAN VAYA MENENDEZ, de Estudios Turísticos

MARIA LUISA SERRA BELABRE, de Arqueología

VOCALES ELECTOS:

JUAN HERNANDEZ MORA, Abogado y Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mahón.

GERMAN COLL MESQUIDA, Profesor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ciudadela.

FERNANDO MARTI CAMPS, Pbro., Archivero de la Diócesis de Menorca.

GUILLERMO FLORIT PIEDRABUENA, Director del Museo de Ciudadela.

ADMINISTRADOR: LORENZO PONS CAPELLA.

S U M A R I O

Agricultura

EVOLUCION DE LA AGRICULTURA Y DE LA POBLACION
RURAL DE LA ISLA DE MENORCA.

Tomás Vidal Bendito

Poesía

SONET: MACARELLETA

Juan Timoner Petrus

Biografía

MAHONESES ILUSTRES: EL CAPITAN DE FRAGATA
D. PEDRO RIUDAVETS Y MONJO

Luis Riudavets de Montes

EVOCACION DEL MAESTRO BELLISSIMO

Deseado Mercadal

Filatelia

ANECDOTARIO PARA LA HISTORIA DE MENORCA
Los sellos destinados al Correo submarino entre Barcelona y Mahón

Juan Cardona Mercadal

Actividad del Ateneo

S. Pérez Fá

Bibliografía

ENSAYO DE BIBLIOGRAFIA MENORQUINA

M. Barber Barceló

Depósito Legal: MH. 31 - 1958

Redacción y Administración: Conde de Cifuentes. 25

Comp. mecánica: Editorial Menorca — Clichés: A. Comas — Editorial Menorca

TALLERES GRAFICOS COLL — San Fernando, 13. — Tel. 35 20 40 — MAHON

Evolución de la agricultura y de la propiedad rural en la isla de Menorca

INTRODUCCION

TOMAS VIDAL BENDITO

INTERES DEL TEMA

MENORCA, como muchas otras islas y países marítimos, no ha explotado siempre sus perspectivas náuticas, es más, en su larga y agitada historia ha vivido más tiempo de espaldas al mar que lanzada a las empresas marinas contando, por tanto, con una mayor tradición agrícola que marinera. Por este motivo, aunque en la actualidad y en las dos últimas centurias la agricultura ha representado un papel en cierto modo secundario en la evolución económica y social de la isla, lo agrario ha gozado y goza de un prestigio algo mítico.

La agitada y dramática historia de la isla llena de hambres, invasiones depredadoras, epidemias y plagas en los siglos más lejanos, y de periódicas crisis económicas graves en los más recientes, grabó en la mentalidad de los menorquines la imagen de la agricultura como único pilar inmutable y única fuente segura de recursos. Nada más falso que esta imagen pues nunca pudo la isla abastecer a sus moradores de los productos alimenticios básicos. En el fondo el prestigio de la agricultura radica en que en Menorca la tierra estuvo y está monopolizada por la aristocracia, los «senyors», única clase social que ha logrado capear los temporales que se han abatido sobre la isla gracias a sus posesiones rurales que aún en los peores momentos les permitieron sobrevivir e incluso aumentar su poder a costa de la pobreza general. La población no agraria fue siempre la que recibió los más duros golpes, cada catástrofe fue seguida de fuertes emigraciones de estas gentes sólo temporalmente arraigadas a la isla a la sombra de una transitoria coyuntura económica favorable a la vida marítima.

El nacimiento de una rica burguesía gracias al florecimiento marítimo y comercial de Menorca, consecuencia de los estímulos recibidos por la presencia inglesa en la isla, no menguó el prestigio de la tierra ni de la aristocracia territorial. Los burgueses en vez de combatirla la imitaron no descansando hasta lograr equipararse a ella mediante el acceso a la propiedad rural.

En resumen, el campo menorquín ha representado y representa todavía un importante papel evidentemente sobrevalorado pero efectivo y no se puede comprender Menorca sin conocer su agricultura. Por otra parte, pese a su apariencia monolítica, la agricultura y la sociedad rural no han sido insensibles a la evolución económica y social sufrida en la isla a espaldas o a pesar de ellas. Por este motivo es conveniente estudiar la evolución de la agricultura y la sociedad agraria sin perder de vista la evolución económica y social de la isla en su conjunto.

METODO SEGUIDO

El conocimiento y comprensión de la agricultura menorquina bajo un punto de vista geográfico humano sería imposible sin partir de sus raíces históricas. Por esta razón si esta tesis comienza por los más remotos orígenes y acaba en los tiempos actuales no es con la pretensión de explicarlo todo sino con el modesto propósito de aportar, aunque en muchos casos quizás de forma insuficientemente elaborada, la mayor cantidad posible de noticias referentes a la agricultura menorquina, ordenadas cronológica y temáticamente, y relacionadas con el contexto histórico de cada momento. Dado el carácter limitado de una tesis de licenciatura, los materiales utilizados han sido básicamente bibliográficos aunque también representan un importante papel el material estadístico consultado referente a las épocas más recientes y las informaciones de primera mano obtenidas de gentes del campo menorquín.

Los datos históricos disponibles son escasos en lo que hace referencia a la agricultura. La investigación histórica referente a Menorca es notable pero las publicaciones son generalmente anticuadas y principalmente interesadas por los aspectos políticos. Lo que se sabe de la historia de la isla anterior a la Reconquista catalana que tuvo lugar a fines del siglo XIII es mínimo a excepción de lo referente a la prehistoria etapa sobre la que se ha escrito mucho pero cuyos secretos siguen en gran parte sin desvelar. Por estas razones los capítulos referentes a la agricultura de la Menorca pre-catalana son simples conjeturas basadas en referencias marginales entresacadas de las publicaciones que hacen referencia a estas y que se reducen a las historias generales de la isla escritas hace más de 50 años por Riudavets y Hernández Sanz, o bien testimonios arqueológicos o toponímicos que han llegado hasta nosotros.

Sobre la Menorca posterior a la Reconquista queda mucho por investigar, especialmente en lo referente a la economía de la isla en general y de la agricultura en particular, aunque existen abundantes materiales documentales al respecto sólo muy parcialmente estudiados. La información bibliográfica aprovechable acerca de los siglos medievales es muy limitada pero permite sacar importantes conclusiones acerca de la agricultura de la época. Igual sucede con la Edad Moderna a excepción del siglo XVIII acerca del cual existe una más abundante información. Para el siglo XIX la información es ya bastante satisfactoria y abunda el material estadístico digno de confianza e igual sucede con el siglo XX.

En el presente trabajo la aportación personal básica se centra en la evolución de la propiedad y de la explotación agrícola, trabajo que sólo ha sido posible tras el estudio original y exhaustivo de los dos últimos catastros de la isla: El Amilaramiento de 1860 y el Catastro último de 1960. A base de los mapas de parcelación y propiedad confeccionados partiendo de los datos y planos de los citados catastros se ha podido ensayar una reconstrucción de los mapas del mismo tipo correspondientes a siglos anteriores, especialmente al XVI utilizando antiguos «capbreus» e inventarios de fincas, sin representación cartográfica alguna, y con una muy ambigua o nula exposición de límites.

La confección de los mapas citados es en parte el fruto de muchas horas ingratas invertidas en la recomposición del complejo rompecabezas de la parcelación de la isla de Menorca y en el escrutinio y confección de millares de fichas correspondientes a fincas y propietarios de distintas épocas, única manera de averiguar el dato sistemáticamente oculto en todos los tiempos referente a quien posee la tierra.

Por último sólo me queda expresar mi agradecimiento a las personas que me han ayudado a la realización de esta tesina. En primer lugar mi agradecimiento al Dr. Vilá Valentí ponente de la misma, y en segundo lugar a don Jean Bissón, profesor de geografía de la Universidad de Clermont-Ferrand y buen amigo, autor de un importante estudio geográfico sobre Menorca, parte de su tesis doctoral, con el que he mantenido un fructífero intercambio de materiales e impresiones geográficas.

Por último gracias a las personas y entidades menorquinas que me han dado toda clase de facilidades en mi labor investigadora.

Poblamiento y roturación de la isla hasta la Reconquista en el siglo XIII

CAPITULO I

LA ETAPA TALAYOTICA

LA investigación arqueológica no ha encontrado hasta el momento indicios claros de un poblamiento anterior al de la Edad del Bronce. Los primeros pobladores de Menorca fueron navegantes procedentes de algún lugar del Mediterráneo portadores de una cultura afin a la de los pueblos prehelénicos de la cuenca oriental de este mar. Estos primeros pobladores habitaron al parecer las numerosas cuevas artificiales excavadas en los altos acantilados de la costa sur, hecho que hace pensar que su modo de vida debía ser principalmente la pesca ya que el hinterland próximo de estos poblados trogloditas, rocoso y seco o bien pa'údico (fondos de barrancos), es prácticamente incultivable y la posibilidad de una actividad pastoril parece desechada a la vista del tipo de habitación empleado inaccesible a toda clase de ganado.

Nuevos estímulos culturales y posiblemente humanos, también de procedencia mediterráneo oriental llegaron posteriormente a la isla, posiblemente a causa de los movimientos de pueblos provocados por las invasiones dorias en Grecia a principios del primer milenio antes de Cristo. Entonces se inició en Menorca la brillante cultura talayótica basada en una importante arquitectura ciclópea que se manifiesta también en las islas vecinas de Mallorca, Cerdeña y Malta pero que en Menorca presenta una gran variedad y originalidad tipológica. En este momento surge el poblado no troglodita constituido por cabañas circulares de piedras con hogar central cubiertas por falsa cúpula, pegadas, a menudo, unas

a otras y construidas en las proximidades de uno o varios talayots y recintos de taula formando con ellos una unidad de poblamiento a menudo fortificada.

Hasta hace pocos años la existencia de las cabañas circulares había sido poco menos que ignorada, la monumentalidad de los restos de los talayots y taulas había centrado el interés de los arqueólogos, más interesados en averiguar el significado religioso o civil de aquellos grandes monumentos que en investigar las formas de vida de sus constructores. El descubrimiento y excavación reciente del interesante conjunto de cabañas en St. Vicent d'Alcaldús significó un primer paso en el conocimiento de los modos de vida de la población talayótica. En general la existencia de un talayot presupone la de este tipo de viviendas y en consecuencia la mayor parte de las estaciones talayóticas de la isla podrían corresponder a entidades de población. Los restos talayóticos aparecen concentrados en la Menorca caliza siendo rarísimos los situados en la mitad norte de la isla constituida preferentemente por suelos arcillosos y colinas de areniscas y pizarras. Este fenómeno tiene dos posibles explicaciones, la más importante y hasta hoy poco menos que ignorada radica en la insalubridad de las tierras llanas del centro y norte de la isla constituidas por valles bajos fácilmente inundables por las lluvias y que se convierten en cenagales si no existe un sistema de drenaje eficaz.

En la época talayótica es de suponer que, como hasta el siglo XVIII (1), es-

(1).—Véase Passerat, pág. 12 y 33

tos valles pantanosos eran un temible foco de malaria y en consecuencia un área de repulsión para el poblamiento. La segunda explicación de la inexistencia de estaciones talayóticas en las regiones norteñas se basa en una razón puramente técnica: la escasez en esta región de la piedra caliza dura y a la vez trabajable, material empleado casi exclusivamente en la arquitectura megalítica, que es tan abundante por el contrario en la región meridional constituida por calizas miocénicas. Esta última explicación tiene sus puntos débiles pues parece evidente que una razón de este tipo no pudo haber impedido por sí sola el poblamiento de la región a no ser que ésta presentase otros inconvenientes más graves como el citado de la malaria. En total son más de un millar las estaciones arqueológicas hoy identificadas, muchas de ellas como por ejemplo las constituidas por las «navetes» no corresponden evidentemente a poblados sino que son monumentos funerarios o de otra índole en general aislados. De todos modos el número de posibles poblados, aunque difícil de determinar, parece asombroso. El cálculo de la población menorquina en la etapa talayótica es aventurado. En primer lugar habría que inventariar cuidadosamente los auténticos poblados y calcular su capacidad. En segundo lugar dada la larga duración de la civilización talayótica es muy posible que no todos estos poblados fuesen coetáneos. No se cuenta con excesivos indicios que permitan dilucidar el género de vida de la población talayótica. Las fuentes clásicas son muy parcas y a la vez fantásticas en su información pero de ellas se desprenden dos detalles reveladores. El primero

consiste en el nombre con que los navegantes bautizaron a Menorca: «Meloussa», o sea la rica en ganado. El segundo radica en la fama de los menorquines como honderos y la honda es un arma de pastor. Estos detalles permiten suponer que los menorquines eran un pueblo ganadero. Su ganadería debía ser seguramente ovina y la lana sería como hasta hace poco (2) uno de los escasos productos exportables y el único que los menorquines podían ofrecer a los comerciantes fenicios, griegos y púnicos que tocaban sus costas haciendo escala en la ruta del cobre y del estaño en su variante, más rápida que segura, de la «ruta de las islas». Los testimonios arqueológicos de la actividad ganadera de los menorquines son prácticamente nulos, en cambio se encuentran en abundancia una especie de rudimentarios molinos de mano, conocidos por «amolons», que hacen pensar en una agricultura cerealista de secano subsidiaria en parte de la ganadería. Los hallazgos de utillaje agrícola metálico son también prácticamente inexistentes aunque no es de extrañar pues las excavaciones de las estaciones talayóticas son misérrimas en hallazgos de objetos metálicos y también en cerámicas de calidad de importación lo que parece demostrar que tras la grandiosa apariencia de los grandes edificios pétreos se ocultaba una tremenda pobreza y que los metales, de importación forzosa, eran una codiciada rareza.

A pesar de la inexistencia de testimonios arqueológicos que den luz acerca del utillaje agrícola es probable que la agricultura fuese de azada puesto que el arado tradicional utilizado en Menorca es típicamente romano, mien-

(2).—Véase A. Ramis, III pág. 30-44

tras que existen todavía en las regiones pedregosas del sur restos de una auténtica agricultura de azada que consiste en preparar para la siembra con una azada de hierro de forma muy simple las partes más rocosas de los campos, donde, incluso el arado romano tendría dificultades para penetrar. Respecto al régimen de explotación de la tierra y de la ganadería toda afirmación es pura hipótesis. Se ha dicho, pensando en el Egipto faraónico, que las grandes obras públicas corresponden a pueblos organizados bajo un poder centralizado y tiránico. Los monumentos megalíticos menorquines considerando su abundancia y dispersión no parecen corresponder a un reino insular unitario sino más bien a una organización tribal con poblados independientes unos de otros. No existe ningún poblado con carácter de capital civil ni religiosa y es frecuente que los más perfectos y monumentales

edificios correspondan a poblados al parecer pequeños. Sólo unos pocos de estos poblados podrían ser por su extensión y complejidad algo así como capitales de la Menorca talayótica. El mayor de ellos es el de Torre de En Gaumés y le sigue en importancia el de Son Carlá con su recinto amurallado.

Si la organización social era tribal podría pensarse en un régimen comunal tanto en la explotación de las tierras como en la utilización de los pastos de un determinado territorio para cada tribu. Es difícil encontrar puntos de relación entre los poblados talayóticos y las fincas más antiguas, lo que hace pensar que no existe continuidad entre la vida agraria pre-romana y la posterior. Sólo la omnipresente arquitectura pétreo actual del campo menorquín hace pensar en esta herencia remota. No obstante la arquitectura lítica de los últimos tiempos es microlítica.

CAPITULO II

MENORCA ROMANA

LA larga etapa romana de la historia insular iniciada el año 122 a. J. C. es poco conocida y posiblemente menos decisiva de lo que cabría suponer. Los únicos documentos escritos que se poseen sobre esta etapa son epigráficos consistentes en varias inscripciones fragmentarias, dos de ellas en honor de ediles y duumviro del municipio Magontano, el actual Mahón, única población de la isla cuyo carácter de municipio romano está comprobado aunque consta también la existencia de la ciudad de Iamma, la actual Ciudadela, situada en el extremo opuesto de la isla. Estas dos ciudades existentes ya

en época pre romana y con las que comerciaban fenicios, griegos y cartagineses, debieron adquirir auténtica categoría urbana bajo dominio romano y aquí radica la principal aportación de los nuevos colonizadores pues a partir de entonces estas dos ciudades han sido el eje histórico de Menorca. Mahón alcanzó cierta importancia atestiguada por los hallazgos arqueológicos de su área y posiblemente una calzada romana debía unir esta ciudad con Iamma.

El campo, en cambio, parece que fue poco afectado por la romanización. La arqueología demuestra que los poblados talayóticos estaban en plena vigen-

cia incluso en la época del Bajo Imperio y aunque algunos historiadores locales pretenden que se implantó la villa romana como unidad de explotación, hasta ahora nada permite demostrarlo. La introducción del arado, en cambio, sí que pudo representar una gran revolución agrícola. Este útil agrícola fundamental, al menos en su forma típica y con reja de hierro, que fue introducido en la Península por los pueblos celtas, es dudoso que llegase a Menorca antes de la romanización si consideramos que la civilización talayótica siguió fiel a sus pautas culturales originarias de la Edad del Bronce.

El cristianismo, de implantación temprana en la isla como atestiguan los restos de cinco basílicas, situadas dos de ellas, por cierto, junto a poblados talayóticos, fue otra de las grandes innovaciones de la etapa romana. Otro testimonio de la cristianización es un raro documento de dudosa autenticidad (3) del que se desprende que a principios del siglo V había un obispo en Iamma y que éste convirtió al cristianismo a la importante colonia judía de Mahón tras uno de los primeros amagos de «progrom» de la historia. Esta noticia referente a la existencia de una colonia judía, aunque única y

discutible, de ser cierta permitiría suponer que el comercio del puerto mahonés estuvo en manos de ella.

El balance de la romanización es difícil de efectuar. En el sector agrario que es el que nos interesa, la introducción del arado, la construcción de algunos caminos y el aumento lógico de demanda de productos agrícolas motivada por el desarrollo urbano de Mago e Iamma, debieron dar una cierta orientación comercial a las actividades agropecuarias de los isleños hasta entonces de mera subsistencia. El olivo y la vid, cultivos que los romanos estimularon en sus colonias mediterráneas, pudieron tener un cierto desarrollo. Respecto al origen romano de los «llocs», la típica explotación agrícola menorquina, nada se puede afirmar. El «lloc» debió aparecer en el momento en que se abandonaron los poblados talayóticos pero se desconoce cuál fue este momento. Los siglos oscuros que median entre la Menorca romana y la musulmana son una incógnita y partiendo de la base de los conocimientos presentes todo hace suponer que la actual estructura agraria menorquina tiene sus raíces más remotas en la etapa musulmana.

CAPITULO III

LA ETAPA INCIERTA VANDALOS Y BIZANTINOS

EN el primer tercio del siglo V las Baleares cayeron en poder de los vándalos del norte de Africa. Es de suponer que Menorca acusaría la visita de

dalos del norte de Africa. Es de suponer que Menorca acusaría la visita de

(3).—Se trata de una carta dirigida a la Cristiandad por un obispo de Ciudadela llamado Severo en febrero del año 418. La citada carta fue publicada en el siglo XVI por el cardenal Baronio. El original reputado de apócrifo está depositado en la Biblioteca Vaticana.

éstos, al parecer poco pacífica pues el hallazgo de tesorillos de monedas del Bajo Imperio bajo las cenizas de cabañas calcinadas hace pensar en razzias más o menos piráticas.

No se sabe si la dependencia de Cartago fue teórica o efectiva, al parecer el rey vándalo Humerico llamó a los obispos de Baleares a su corte en 484 y entre ellos estaba Macario, obispo de Menorca. Si esto fuese cierto la presencia vándala en Baleares habría sido duradera.

La conquista del reino vándalo por

los generales de Bizancio (534) representó para Menorca un nuevo y también semiteórico cambio de dueño y teóricamente bizantina siguió siendo hasta la llegada de los musulmanes.

Las consecuencias de estas dos sucesivas dominaciones aleatorias debió ser el aislamiento de Menorca del resto del mundo, cercada por primera vez después de varios siglos por un mar hostil. La sociedad debió sufrir un rápido proceso de ruralización al convertirse la tierra en el único recurso.

CAPITULO IV

MENORCA MUSULMANA ASPECTOS POLITICOS

A partir del momento de la conquista de la Península por los musulmanes éstos hicieron sentir su presencia en las Baleares mediante incursiones depredadoras aisladas.

Según las crónicas francas los baleáricos solicitaron protección a Carlomagno, aunque éste, carente de flota, bien poco debió ayudarles, pero es posible que más tarde los condes catalanes de la Marca Hispánica estableciesen cierta relación con las islas. Parece ser que un conde de Ampurias las libró de una incursión musulmana al destruir la flota atacante que procedía de Córcega. Otra noticia al respecto son unas bulas de los papas Formoso (año 891) y Romano (año 897) que mencionan las islas de Mallorca y Menorca como dependientes de la iglesia de Gerona.

Es posible también que las Baleares fuesen una base de los ampuritanos en sus actividades comerciales y piráticas. Lo cierto es que en 849 el emir Abderramán II de Córdoba mandó una escuadra para castigar las acciones piráticas

de los baleares. Por esta época los normandos que asolaban las costas hispánicas desembarcaron en las Baleares dejando maltrechas a las dos islas mayores. Las incursiones normandas fueron posiblemente causa indirecta de la conquista definitiva de las Baleares por el Islam. El gobierno de Al Andalus sintió la necesidad de organizar una fuerza naval propia y crear un imperio marítimo (Abderramán II, 822-852). Es lógico que las Baleares fuesen uno de los primeros objetivos y si hasta entonces éstas se habían librado del dominio musulmán era gracias a su situación excéntrica y también, posiblemente, al hecho de que desde la conquista vándala las Baleares habían vivido al margen de la España visigótica de la que los musulmanes se sentían continuadores.

La conquista definitiva de las Baleares por el Islam tuvo lugar el año 903, casi 200 años después de la batalla de Guadalete, aunque se desconocen detalles de la conquista.

A juzgar por los testimonios conser-

vados (especialmente la toponimia) la islamización de Menorca fue eficaz, lo que hace pensar en una relativa colonización musulmana de la isla que por otra parte debía estar casi vacía después de tantos años de aislamiento e inseguridad. El momento en que se llevó a cabo esta colonización no es conocido ni tampoco sabemos nada de los mozárabes menorquines aunque parece evidente que la población indígena, descendiente de los creadores de la cultura talayótica debió permanecer en la isla como substrato étnico.

Políticamente Menorca siguió las líneas marcadas por el proceso desintegrador de Al Andalus. Hasta principios del siglo XI dependió del Califato pero a partir de la desintegración de éste quedó bajo la jurisdicción de la Taifa de Denia por conquista, desde 1015 hasta 1058. En este período parece probada la existencia de mozárabes en las Baleares. En 1058 el emir de Denia cursó un documento recordando que los cristianos baleáricos no debían reconocer a otro obispo que el de Barcelona.

En 1093 las Baleares se independizaron de Denia constituyéndose en nueva Taifa.

Los principales acontecimientos políticos del período fueron la expedición de conquista de las Baleares por catalanes y pisanos en tiempo de Ramón Berenguer II, acción que fracasó a causa de la llegada de una flota almorávide llamada por el almojarife de Mallorca (1116). Poco después las Balca-

res fueron incorporadas al imperio almorávide aunque por poco tiempo pues uno de los emires se declaró independiente el 1127.

El nuevo reino baleárico se convirtió, si no lo era ya, en gran foco pirático especialmente molesto para los catalanes. En 1203 los almohades se adueñaron del archipiélago. La almohade fue la última dominación musulmana en Baleares.

En 1229 Jaime I de Aragón conquistaba Mallorca por razones económico-estratégicas. Tres años después el mismo rey conseguía que Menorca le fuese tributaria y por fin en 1287 su nieto Alfonso III el Liberal la incorporaba por la fuerza de las armas a su corona.

ASPECTOS HUMANOS

Las primeras noticias directas y concretas sobre la vida menorquina de esta etapa comienzan en el momento en que la isla se hace vasalla de los reyes de Aragón. De las crónicas (4) y documentos (5) catalanes se desprenden noticias muy interesantes que junto con la toponimia permiten reconstruir parcialmente los modos de vida de la población musulmana menorquina. Menorca debió desempeñar un papel pasivo en los avatares políticos de la época que tuvieron por centro la isla de Mallorca más extensa y rica. En el aspecto poblacional algunos autores (6) basándose en las capitulaciones entre los moros menorquines y Jaime I en 1231, donde se afirma que en Menorca no había cristianos ni judíos, sacaron la conclusión un tanto aventurada de

(4).—Crónicas de Jaime I, de Muntaner y Croniques d'Espanya de Carbonell.

(5).—Carbonell. Acta de vasallaje a Jaime I.

(6).—Baulies I—112 basándose en una obra inédita de Hernández Sanz.

que la población indígena menorquina romano había sido exterminada. Lo más sensato es suponer que, como en el resto de la España musulmana, los mozárabes habían acabado por abrazar la religión y cultura islámica. Posiblemente, dado el carácter tardío de la conquista musulmana de la isla y el caso atractivo de ésta para posibles colonizadores auténticos, la aportación étnica de los conquistadores debió ser escasa. Sobre el número de musulmanes menorquines en el momento de la conquista las noticias son contradictorias. La primera noticia la hallamos en la Crónica de Jaime I. En ella se afirma que el gobernador moro de Menorca regateó el tributo a los embajadores catalanes que le exigían vasallaje aduciendo que la isla era pobre y que sólo producía para alimentar una décima parte de la población. No obstante el tributo (7) fue elevado y parece demostrar que si había escasez era debido a superpoblación y ésta podía ser a causa de la presencia de refugiados mallorquines huídos de la isla vecina con la conquista. (8) Si las cifras dadas posteriormente por el cronista Muntaner no fuesen, como parece, muy exageradas, la población musulmana era años después, tras la conquista de la isla, de más de 50.000 almas ya que según él 40.000 moros fueron vendidos como esclavos y 2.000 quedaron en la isla para construir los muros de Mahón y Ciudadela y a estos 42.000 hay que añadir los que consiguieron huir libres mediante rescate. La poca fiabi-

lidad de estas cifras está corroborada por la contradicción del cronista Carbonell (9) que evalúa en 20.000 el número de moros que se quedaron para trabajar en la fortificación de la isla. Otra noticia sacada de la crónica de Muntaner refuerza la sensación de abultamiento de las cifras. Según este autor el ejército musulmán defensor de la isla estaba constituido por 40.000 infantes y 500 jinetes de los cuales unos 14.000 eran refuerzos llegados del norte de Africa. Si tenemos en cuenta que el ejército catalán invasor era muy numeroso (15.000 infantes y 800 jinetes embarcados en 120 buques) es lógico que el cronista inflase, multiplicando por tres, el número de enemigos para ensalzar la gesta de la conquista (10). No obstante el argumento más decisivo para juzgar lo inflado de estas cifras es la consideración de la escasa extensión y pobres recursos de la isla, que ni siquiera en los momentos de mayor esplendor económico de los últimos tiempos ha conseguido rebasar la cifra de 50.000 habitantes y que desde el siglo XVI hasta el despertar comercial del siglo XVIII contó siempre con menos de 10.000 habitantes y en ciertos momentos como en el «fogatge» de 1588 había sólo 1195 focs o sea unos 6.000 habitantes. A la vista de todo lo dicho podríamos considerar que como máximo la isla contaría con 20.000 almas en el momento de la conquista.

Sobre la repartición espacial de la población musulmana se sabe también muy poco. Las fuentes catalanas sólo

(7).—Véase págs. 11 y 12.

(8).—Serra Belabre, 3.

(9).—Carbonell: Croniques d'Espanya, Barcelona 1546 47.

(10).—Ver pág. 15.

mencionan dos ciudades: Ciudadela (Ciutadella) y Mahón (Vila e Castell de Maho). Ciudadela era la capital de la isla y lugar de residencia del gobernador, Mahón debía haber quedado reducido a un pequeño villorrio fortificado. No obstante la división de la isla en cuatro distritos: Hasmaljudá, Bini Saída, Bini Fabin y Alscayons con

sus correspondientes gobernadores hace pensar en la existencia de otras entidades de población. Bini Fabin podía corresponder al actual término municipal de Alayor, Alscayons al de Mercadal, Hasmaljudá al de Ciudadela y Bini Saída al de Mahón.

La población rural debía ser importante a juzgar por la toponomía.

LA AGRICULTURA

El campo menorquín está lleno de recuerdos musulmanes. Un elevado porcentaje de llocs conservan claramente su nombre musulmán inconfundible por su prefijo «Bini» (Ibn) o su artículo inicial «Al» (11). También la onomástica referente a cultivos de regadío es musulmana en gran parte aunque esta última, semejante a la del resto de España pudo ser introducida por repobladores catalanes. También algunos caseríos («casolanies») tienen nombre árabe (Trebeluger, Biniali, Biniparell) aunque posiblemente tomado del «lloc» vecino a costa de cuyas tierras fueron creados. Es evidente que muchos llocs sufrieron una catalanización de sus nombres (12) y por esta razón no es posible calcular el número de llocs existentes en la época musulmana pero todo parece demostrar que la estructura de la explotación rural de la isla no fue sustancialmente variada por los reconquistadores y que los repartos de tierras se hicieron a base de las divisiones ya existentes y que incluso los mismos cultivadores musulmanes debieron continuar en ellas en régimen

de aparcería o de esclavitud pues sólo así se explica la conservación de los topónimos cosa que no hubiera ocurrido de ser total la repoblación. Las mismas facilidades extremas ofrecidas por Alfonso III a los repobladores parecen responder más que a una necesidad de llenar un país vacío a la de neutralizar y facilitar la asimilación de una numerosa población indígena.

Sobre los tipos y sistemas de agricultura practicados por los musulmanes tenemos pocas noticias pero algunos datos facilitados por los cronistas y por la documentación de la época de la reconquista permiten reconstruir parcialmente el panorama agropecuario de la Menorca islámica. Los primeros datos interesantes son la constitución del tributo vasallático a Jaime I y los regalos ofrecidos por las autoridades musulmanas a los embajadores de este rey y más tarde a Pedro III el Grande a su paso por Mahón.

El tributo anual vasallático era de:

3.000 quarteres (13) de trigo.

100 vacas

300 ovejas

(11).—Véase cuadro núm. 1.

(12).—Véase cuadro núm. 2 y 2 bis.

(13).—Véase cuadro conversión de pesas y medidas al final de la obra.

2 quintales (14) de manteca.

A los embajadores de Jaime I se les regaló:

10 vacas

100 ovejas

200 gallinas

Vino

A Pedro III:

Queso

Manteca.

Según el historiador árabe Ashashakandi (15) Menorca producía uva, carne y queso.

De lo visto se desprende una orientación primordialmente ganadera de la economía agraria. Cien vacas y trescientas ovejas representan una elevada contribución para un país como Menorca de pobres pastos. En cambio las 18 Tm. de trigo reflejan la penuria cerealícola del país tradicionalmente deficitario en grano. La lana y el queso ya debían ser entonces los productos de exportación únicos y por lo tanto más cuidados en un país tan necesitado de los productos del exterior. El vino también formaba parte de la producción agrícola de la isla pero el cultivo de la vid debía estar poco extendido, aunque consta que la prohibición coránica de beber vino era poco observada por los musulmanes españoles. El aceite no aparece en las listas pero documentos de principios del siglo XIV afirman que existían los olivos aunque su cultivo fue abandonado con motivo de una gravación fiscal sobre el aceite (16). Otros productos existentes a principios del siglo XIV y de casi indudable cultivo antiguo eran los higos, las

almendras, el azafrán, y las hortalizas. La huerta existía también en esta época y es de suponer que tampoco fue introducción de los reconquistadores.

La estructura social del campo hay también que imaginarla apuntalándose en noticias escasas y fragmentarias. Se sabe por la Crónica de Jaime I que firmaron el pacto vasallático 300 notables y que posteriormente los embajadores que trataron la rendición con Alfonso III se les conocía por el nombre de sus propiedades: Senores de Binimodín, de Binidalfá, de Binimahoma y de Binicodrell. Esto permite suponer la existencia de una aristocracia terrateniente que debía vivir parte en las ciudades y parte en sus fincas cultivadas por colonos seguramente en régimen de aparcería como era frecuente en Al-Andalús. Según Leví Provençal (17) el contrato de aparcería o «muzara'a» era temporal; el aparcerero y el propietario aportaban igual cantidad de semillas pero el primero aportaba el trabajo y el segundo pagaba los gastos de explotación. Los beneficios se repartían a medias aunque el aparcerero tenía la obligación de entregar al propietario cierta cantidad de harina y varias cabezas de ganado menor en fechas señaladas. La semejanza de este régimen con el vigente en Menorca en los últimos siglos hace pensar que también en este caso la estructura agraria menorquina es heredera de la etapa musulmana. No obstante contratos de aparcería semejantes dado lo elemental de su esencia existen o existieron en muchos lugares del Mediterráneo li-

(14).—Véase cuadro conversión de pesas y medidas al final de la obra.

(15).—Citado por Hernández Sanz: Historia 159, nota núm. 6.

(16).—Serra Belabre, 16.

(17).—Vol. V, pág. 150 y ss. de la Historia de España de Menéndez Pidal.

bres de la influencia musulmana, incluso bajo el Imperio Romano. En consecuencia sería aventurado defender decididamente el origen musulmán de tal régimen que en Menorca ha contado inexplicablemente con muchos panegiristas pues si tal régimen, en sí injusto y primitivo, ha tenido cierto éxito en la isla no ha sido ciertamente por su perfección. La demostración está en el actual abandono del campo por aparceros incluso acomodados, causada por la atracción de las menos duras y más lucrativas e independientes actividades industriales.

En cuanto a la parcelación de los terrenos el sistema de cercados o «tanques» existía ya como se desprende de la documentación catalana del siglo siguiente a la conquista (18).

De la arquitectura musulmana tanto rural como urbana no se conserva casi nada. Las casas rurales de hoy, mu-

chas de las cuales tienen varias centurias de antigüedad, tienen un cierto ambiente musulmán pero nada más y este ambiente en el fondo no es árabe sino mediterráneo. La estructura arquitectónica es más bien de origen catalán e incluso pirenaico.

El recuerdo de lo musulmán es más bien literario que real. Para los menorquines poco instruídos todo lo antiguo es «cosa de los moros». En el folklore, especialmente en el literario, los moros representan un importante papel, pero en general no se trata de los moros menorquines sino de los moros piratas que asolaban con frecuencia la isla en los siglos XVI y XVII. La población indígena menorquina fue tan fácilmente islamizada como cristianizada. No hubo prácticamente moriscos como tampoco había habido mozárabes.

(18).—Serra Belabre, 16.

Evolución de la agricultura y de la propiedad rural desde la Reconquista al siglo XVIII

CAPITULO V

LA RECONQUISTA CRISTIANA

PRECEDENTES

LA conquista de Mallorca por Jaime I predeterminó la de Menorca e Ibiza en un futuro no lejano. Los móviles de la conquista de la balear mayor fueron muy concretos. Los mercaderes catalanes necesitaban el puerto de Palma (entonces «Ciutat de Mallorca») para su comercio y a su vez para eliminar competencias y piraterías. En consecuencia, al principio no hubo interés en colonizar el campo conquistado y los repobladores fueron principalmente comerciantes y marinos que se instalaron en la ciudad. Esto explica la fal-

ta de interés inmediato por la conquista de las demás islas. No obstante la población musulmana de Mallorca fue expulsada en su mayoría y sus tierras repartidas, en un caso más o menos inédito en la expansión catalano aragonesa, de repoblación total.

Jaime I se contentó con la sumisión vasallática de Menorca lo que prueba el escaso interés económico y estratégico de esta isla en la época y solo años después su nieto Alfonso III la conquistaría movido por intereses esencialmente políticos. (19).

(19).—Serra Belabre, nota núm. 1.

MAPA Nº 1

Alquerías documentadas en los siglos XIV, XV y XVI
 (Los topónimos conservan la ortografía documental)

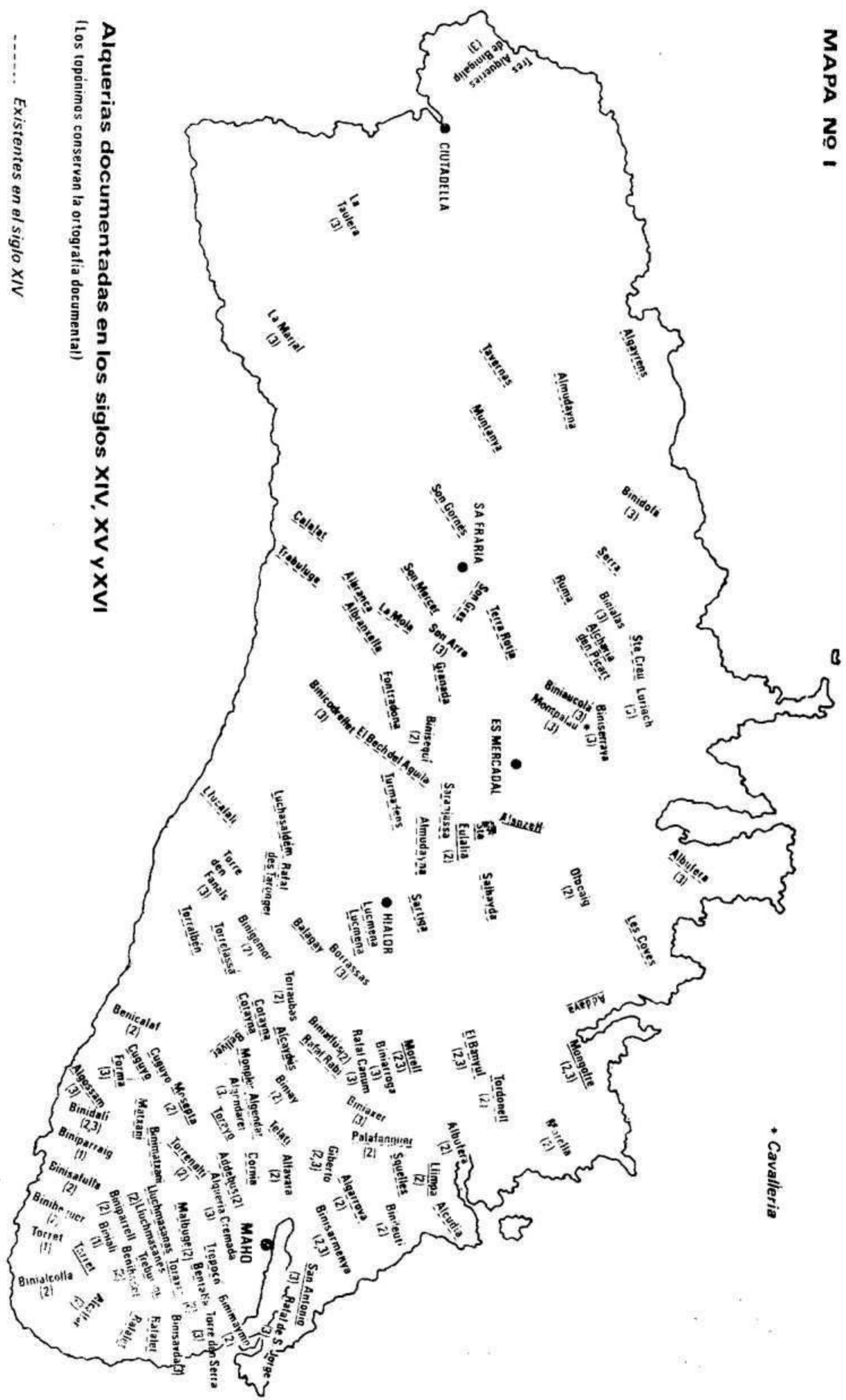
----- Existen en el siglo XIV

----- * * * * * XV

1 Obieto de compra-venta en el siglo XIV

2 * * * * * XV

3 * * * * * XVI



Según A. Ramis y Ramis

LA CONQUISTA Y SUS CONSECUEN-
CIAS HUMANAS Y AGRARIAS

La isla de Menorca fue conquistada fácilmente, incluso es posible que no hubiese siquiera lucha, aunque la crónica de Muntaner se esfuerce en presentar la conquista como una gesta heroica y el propio Alfonso III hiciese lo posible para abultar la importancia de la expedición organizando y pertrechando una hueste claramente excesiva para cubrir un objetivo tan modesto. El 22 de noviembre de 1286 se hicieron a la mar desde los puertos de Salou y Denia 120 buques que transportaban 15.000 soldados y 800 caballos. Después de una escala técnica en Mallorca la flota, dispersada por un temporal, fue arribando al puerto de Mahón a partir del día 5 de enero de 1287. El día 17 de este mes tuvo lugar el desembarco. Los cronistas hablan de sangrientos combates en la orilla norte del puerto de Mahón, pero los documentos de la rendición de la isla firmados en Menorca el 21 de enero de 1287 (20) no hacen referencia alguna a lucha sino que se desprende de ellos que las fuerzas musulmanas refugiadas en la acrópolis de Sen Agaiz, hoy Santa Agueda, se rindieron a la llegada de las tropas cristianas al pie de la montaña. La rendición aunque no incondicional, lo que demuestra que las fuerzas musulmanas no habían sido totalmente deshechas, fue redactada en términos duros. El rey catalán quedaba

dueño de la isla y todos sus vencidos pasaban a ser sus esclavos excepto el gobernador de la isla o arraez junto con su familia y séquito hasta 200 individuos a los que se les garantizó su traslado a Africa con todos sus bienes muebles. Al resto se le dio la alternativa de redimirse mediante pago de siete doblas y media por cabeza en un plazo máximo de seis meses. Las propiedades muebles e inmuebles de todos los musulmanes isleños pasaban al rey incluso las de los redimidos que solo podían abandonar la isla con las ropas puestas. El trato dado a los vencidos no fue precisamente humanitario. Los redimidos, que debían ser pocos en relación a la masa de gente modesta y pobre que no pudo reunir las siete doblas y media o cifra aproximada (21), fueron en algunos casos echados al mar por los capitanes de las naves cristianas encargados de trasladarlos a Africa (22). La suerte de los no redimidos convertidos en esclavos fue todavía más negra, muchos de ellos fueron subastados en almoneda en Menorca, Mallorca, Barcelona e incluso Valencia y Orihuela (23). El rey y los nobles se reservaron para sí o para regalar, los que quisieron. Los moros que quedaron en la isla en régimen de esclavitud, servidumbre o cautividad fueron de difícil pacificación, al menos los que quedaron en las ciudades. Como ya se ha

(20).—Hernández Sanz, Historia, 154, nota núm. 1.

(21).—En algunos casos se aceptaron rescates inferiores a 7 doblas e incluso algunos redimidos no pagaron nada.

(22).—Hernández Sanz, Historia, 171.

(23).—Martínez Ferrando, 6 y 7.

apuntado en capítulos anteriores es muy difícil averiguar el número y calidad de los moros que quedaron en la isla, pero es de suponer que los del campo fueron los menos molestados. Las tierras, casas y propiedades de los vencidos fueron pronto repartidas y los vencedores saquearon a conciencia todo lo que pudieron.

Llaman la atención las grandes diferencias existentes entre el trato de los vencidos y la ocupación de las tierras conquistadas en Valencia y Baleares. En Valencia la conquista y sus consecuencias fueron mucho más suaves (24). Solo se repoblaron las ciudades y no se molestó a la población del campo. Únicamente los moros que no se rindieron fueron expulsados. El rey quedóse con las ciudades y las tierras las donó a sus nobles en régimen señorial y éstos tuvieron especial interés en proteger a los cultivadores musulmanes de las mismas para conservarles en plena productividad. Solo las tierras abandonadas o los yermos fáciles de poner en cultivo fueron entregadas a cultivadores cristianos repartidas en pequeños lotes bien medidos y garantizados en escritura regia en régimen de plena propiedad o en enfiteusis mediante pago de censo, luismo y fadiga. La condición básica para la entrega de tierras era el compromiso de residencia en ellas del beneficiario que tampoco podía enajenarlas.

En Menorca, como hemos visto, el respeto por la población musulmana

fue casi nulo y el reparto de tierras fue al principio caótico (25). El desencanto de los conquistadores ante la pobreza de la isla fue quizás la causa principal del desorden e improvisación en la organización del país conquistado y en la repartición de sus tierras. La mayor parte de los expedicionarios abandonaron la isla a los pocos días de la conquista y Alfonso III ante la necesidad de asegurar su posesión debió de conceder grandes facilidades a los repobladores. No existe, como en Mallorca, un libro de repartimiento y las donaciones reales han de rastrearse en la documentación cancillerisca de la época. Hoy conocemos bastantes documentos de donación de casas, principalmente de Ciudadela que debieron interesar a comerciantes y artesanos y algunos de donación de tierras o «alquerías» como las llaman en los documentos. En 1287 se concedió a Ramón de Mozón una alquería llamada Tobilla (posiblemente Torelló) que a juzgar por sus límites era extensísima ocupando el sector S.O. del actual término de Mahón. Esta finca pudo ser precedente de la caballería de Torelló documentada ya en 1390 y cuyos límites aproximados pueden verse en el mapa de «cavalleries» (26). Otra alquería donada en 1290 fue la de Alfurí, precedente posible de la caballería de Algaiarens documentada en el siglo XVII, donada a un tal Mercader de Luca y por último en 1287 se donó a Felipe de Claramonte, fraile antonino, la alque-

(24).—Font y Rius, José M.^a «La reconquista y repoblación de Levante y Murcia» en «La Reconquista española y la repoblación del país». C. S. I. C. Zaragoza 1951.

(25).—Serra Belabre, 6 y ss.

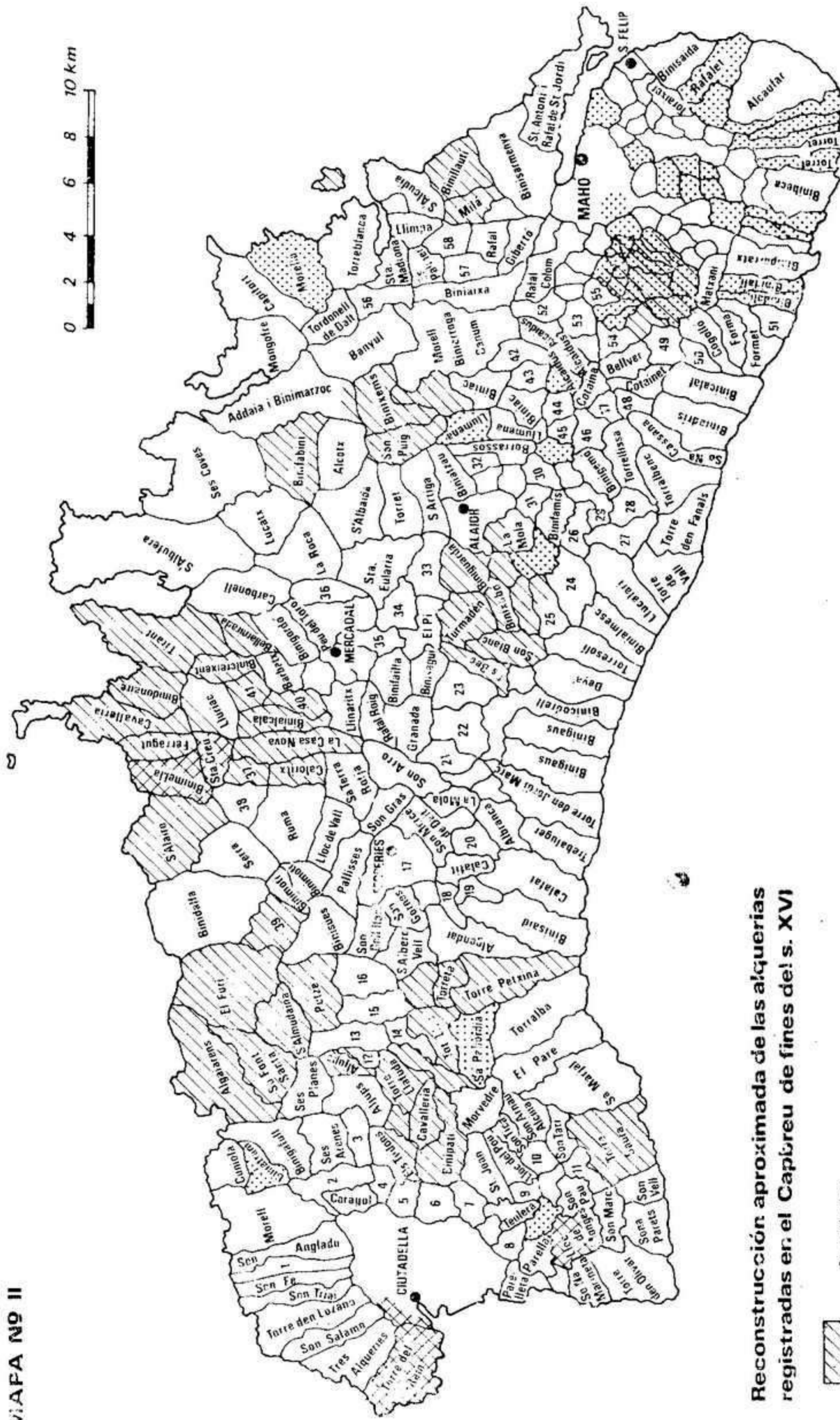
(26).—Véase mapa núm. II.

ría de Biniçoida y el rafal de Binisataf posiblemente los actuales Binisaida y Biniatap del término de Villacarlos, fincas que al menos en el siglo XVI no formaban parte de ninguna caballería ni alodio. El 15 de agosto de 1287 Alfonso III había otorgado a Menorca los mismos privilegios que a Mallorca e igual categoría representativa dentro de sus estados y además otorgó el más liberal de los estatutos a los beneficiarios del reparto territorial de la isla. Estos, al cabo de tres años podían vender, repartir o donar las tierras recibidas con entera libertad mientras que los nuevos beneficiarios se comprometían a residir en la isla. Para facilitar aún más la repoblación de la isla suprimió o atenuó toda clase de gravaciones fiscales a quienes desearan instalarse en la isla y para paliar la escasez endémica de trigo prohibió las exportaciones y facilitó la importación de grano (27). La repoblación fue eficaz, la impronta catalana superpuesta al substrato musulmán es patente en toda la isla. En el ámbito rural se patentiza en un cambio parcial de toponimia. Los gentilicios árabes comenzados en Bini fueron sustituidos por los catalanes y aragoneses comenzados por Son (posiblemente contracción de ço d'en) y seguidos del apellido del nuevo poseedor de la finca. Es de destacar la abundancia de apellidos aragoneses lo que permite suponer que una parte importante de los repobladores fue procedente del reino de Aragón.

Tradicionalmente se viene afirmando que los repobladores de Menorca fueron ampurdaneses pero ninguna fuente documental permite asegurarlo

y tampoco existen analogías claras, al menos en el aspecto agrario, entre Menorca y el Ampurdán. Por el contrario son curiosas las semejanzas entre técnicas, elementos y vocabulario agrícolas de las comarcas del Pirineo central (Pallars) y de Menorca. Estas semejanzas podrían explicarse por el arcaísmo o conservadurismo característico de las islas y de las montañas, fruto del aislamiento, por lo cual, Menorca y estas regiones pirenaicas conservarían hoy un idéntico estrato cultural arcaico superado por las demás regiones catalanas. Por otra parte, tampoco sería extraño que los repobladores de la isla fuesen montañeses pues la montaña es tradicionalmente un área emisora de hombres y los montañeses jugaron un importante papel en la expansión catalano aragonesa. Las semejanzas más claras son las referentes a la casa rural. La casa rural menorquina de estructura muy personal, es una mezcla de casa de país húmedo y frío y de país mediterráneo. Los elementos más característicos que denotan un origen montañoso son las antiguas cocinas de fuego central idénticas a las de la casa pallaresa. Otros paralelismos están presentes en el utillaje y en las técnicas ganaderas. El arado menorquín es muy semejante al utilizado en los alrededores de Jaca. La azada menorquina llamada «aixada de rastrell» es igual a la pirenaica donde hace las veces de arado manual. La elaboración del queso y su utillaje en Pallars es semejante a la de Menorca. Aunque el campo del difusionismo cultural es muy delicado las semejanzas apuntadas y otras muchas más parecen

(27).—Serra Belabre, 7 y 33.



Reconstrucción aproximada de las alquerías registradas en el Capóreu de fines de s. XVI

-  Cavalleries
-  Alojios
-  Pertencientes a cultivadores directos
-  Propiedad eclesiastica
-  Poblaciones

Lista de las alquerías no rotuladas en el mapa n.º II

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| 1. Rafal des Capitá | 30. Albalagai |
| 2. Torre den Quart | 31. Biniarbí |
| 3. Ses Arenetes | 32. Llimpa |
| 4. Ses Angoixes | 33. S'Almudaina |
| 5. Rafal des Morer | 34. S'Aranjassa |
| 6. Rafal den Garcia | 35. S'Arangí |
| 7. Son Alzina | 36. Llanzell |
| 8. Rafal Amagat | 37. Son Picart |
| 9. Son Carlá | 38. Binial.lás |
| 10. Son Camaró | 39. S'Alqueria Blanca |
| 11. Son Pau | 40. Montpalau |
| 12. Ses Tavernes | 41. Binissarraia |
| 13. Son Toni Martí | 42. Rafal Rubí |
| 14. Son Sarparets | 43. Binialfús |
| 15. Sa Muntanya | 44. Torralba |
| 16. Sa Muntanyeta | 45. Torralba |
| 17. Biniatrum | 46. Binialmaia |
| 18. Binimassó | 47. Cotaina |
| 19. Binicalsitx | 48. Son Costa |
| 20. Son Marcé de Vall | 49. Binixiquer de Dalt |
| 21. Biniatzem | 50. Binixiquer de Baix |
| 22. Ses Fontrodones de Baix | 51. S'Argossam |
| 23. Ses Fontrodones de Dalt | 52. Biniai Major |
| 24. Lluçassaldent | 53. Biniai Menor |
| 25. Lluçassaldent | 54. Montpler |
| 26. Rafal dels Tarongers | 55. Talatí |
| 27. Torre den Galmés | 56. Tordonell de Baix |
| 28. Biniarroí | 57. Palafanguer |
| 29. Biniarroí | 58. S'Esqueller |

importantes dado que los paralelismos en el aspecto agrícola entre Menorca y la Cataluña mediterránea son mucho más escasos. El problema que se plantea automáticamente es el de la adaptación de las formas de vida montañosas y pastoriles de las gentes pirenaicas a un marco tan distinto como el menorquín. No obstante la importancia de la economía lanera de Menorca en la baja Edad Media hace pensar en una adaptación forzada de la ganadería ovina a un territorio tan seco y sin trashumancia posible como el insular.

Si la repoblación cristiana de la isla fue lenta o rápida no se sabe, lo que sí es evidente es que al principio fue desordenada y la organización definitiva de la isla en lo político y en lo económico no tuvo lugar hasta que ésta pasó a manos del rey de Mallorca Jaime II auténtico soberano, de derecho,

de la isla la cual le era vasalla antes de la conquista de ésta por el monarca catalano-aragonés Alfonso III.

El tratado de Agnani en 1295 tuvo por consecuencia la devolución de sus estados insulares al rey mallorquín que procedió a partir de 1298 a la reestructuración de dichos territorios. En 1301 le tocó el turno a Menorca; Jaime II mandó a la isla a dos procuradores reales para que organizaran definitivamente la tierra y la sociedad menorquina. Estos hicieron borrón y cuenta nueva de todo lo hecho por los reyes catalanes a través de su principal procurador Pedro de Llivíá. La reforma político administrativa se ciñó a una más realista consideración de la importancia de Menorca reduciendo el número de sus representantes o jurados.

CAPITULO VI

LA REESTRUCTURACION DEL CAMPO MENORQUIN

LA reestructuración que nos interesa tuvo lugar en una reunión llevada a cabo en Ciudadela el 24 de enero de 1301 entre los procuradores reales y los notables de la isla y cuyas conclusiones que se conservan en un documento hoy publicado (28) fueron las

siguientes: Las tierras se dividieron en señoriales y de realengo. Las primeras fueron las «cavalleries» que estaban exentas de tributación, las segundas eran tierras cedidas en régimen censal por la corona.

LAS CAVALLERIES

Se entregaron en régimen feudal y el beneficiario estaba exento de casi toda

carga fiscal. En cambio éste debía vivir en sus tierras y tener siempre un

(28).—Este documento fue estudiado en el siglo XIX por A. Ramis en un artículo del cuaderno II de sus Noticias relativas a la isla de Menorca y recientemente ha sido objeto de publicación y nuevo estudio por Serra Belabre.

caballo armado dispuesto para la defensa de la isla a requerimiento real. La «cavalleria» no podía venderse ni enajenarse y a la muerte o renuncia de su titular debía pasar íntegra a un solo heredero (29). Cada «cavalleria» debía contar con una porción de tierra cultivable adecuada a las posibilidades de labranza de 15 yuntas de bueyes de dotación ni más, ni menos. (30) La extensión de estas tierras es difícil de calcular pues la velocidad de la labranza depende de la naturaleza del terreno y de la técnica del laboreo. Aunque en la actualidad ya no se labra con bueyes sino con mulos o caballos los payeses menorquines saben por tradición la capacidad de laboreo de los bueyes y calculan que quince yuntas de bueyes corresponderían hoy a una explotación de unas 150 quarteras de sembradura o sea 100 ha., extensión considerable que debía permitir ampliamente el mantenimiento de un caballo de guerra. Si consideramos que las «cavalleries» primitivas tuvieron una extensión total semejante a las existentes en el año 1600 (31) cuya superficie raya en todas ellas en las 1.000

ha., tendríamos que la superficie cultivable de éstas sería aproximadamente sólo de un 10 por 100. Este cálculo no nos permite hacernos una idea del porcentaje de tierras cultivables en la isla en el momento de su repartición pues la mayor parte de las «cavalleries», al menos las existentes en 1600, están situadas en regiones más bien pobres en las que abundan el bosque el matorral y aun las rocas desnudas (32) La distribución de las «cavalleries» —hablamos siempre de las conocidas del año 1600— en el territorio insular parece caprichosa; unas eran costeras, otras interiores, unas constituídas por varias alquerías, otras por una sola. Los núcleos más compactos estaban situados en el extremo oriental del actual término municipal de Ciudadela y en el septentrional del de Mercadal. En la mitad oriental de la isla eran escasas y aisladas. En general correspondían a áreas de vastas explotaciones (Hocs) actuales pero una de ellas, la de Torelló, quizás la más antigua, estaba situada en una región donde hoy, y ya en 1600, predominaban las explotaciones pequeñas y medianas. El predomi-

(29).—Serra Belabre, pág. 12. A partir de este dato saca la autora una conclusión muy discutible. Deduce que la institución del «hereu» en Menorca arranca de esta cláusula de indivisibilidad de las «cavalleries» cuando dicha institución estaba ya fuertemente arraigada en la mentalidad de los repobladores catalanes y argoneses.

(30).—Serra Belabre, pág. 12. Interpreta equivocadamente que la extensión de las tierras cultivables era la que 15 yuntas podían labrar en un día. Si esto fuese así la extensión sería irrisoria de 3 a 4 ha., y no de 100 como ella afirma.

(31).—La primera noticia concreta que tenemos sobre el número, nombre y extensión de las «cavalleries» es de 1600. Véase mapa núm. II.

(32).—Es posible que las tierras donadas como «cavalleries» fuesen en cierto modo tierras de conquista y que se pretendiese con ello su roturación.

nio del bosque y del matorral en las «cavalleries» hacen pensar en un interés más pastoril que agrícola por parte de los repobladores, detalle que parece corroborar la importancia lanera de la isla en el bajo medioevo. Otro detalle a destacar es la mezcla de nombres árabes y catalanes entre los «llocs» que constituían las «cavalleries» pues casi todas ellas estaban constituídas por varios «llocs» generalmente agrupados. No se conserva relación alguna de las «cavalleries» anteriores al año 1600, al parecer no todas fueron creadas al mismo tiempo y las condiciones de donación de las mismas variaron con los años. Según A. Ramis y Ramis (33), de la documentación del siglo XIV se desprende que fueron introduciéndose, a pesar de su carácter feudal, gravaciones fiscales sobre ellas y también que los titulares de las mismas se desentendieron con frecuencia de sus obligaciones militares con las consiguientes protestas de las autoridades municipales. El interés militar de las «cavalleries» no se perdió con el tiempo sino más bien se acentuó debido a la constante amenaza de invasiones conquistadoras o piráticas por parte de musulmanes e incluso de los castellanos cuando la guerra entre Pedro el Ceremonioso y Pedro el Cruel. Las disposiciones respecto a la defensa de la isla tuvieron siempre en cuenta a los dueños de las «cavalleries». En el siglo XVII se prohibió la utilización de los caballos de guerra correspondientes a las «cavalleries» en cualquier menester que no fuese la defensa y a fines del mismo siglo los gobernadores p.

saban revista a éstos y a su armamento marcando caballos y armas con un signo para evitar su venta o cambio. A principios del siglo XIX la institución de las «cavalleries» seguía todavía viva. El régimen de explotación de las «cavalleries» es poco conocido. Los dueños de ellas tenían sobre las mismas total autonomía dado su carácter feudal y podían imponer a los cultivadores de las mismas diversos impuestos como fadiga, diezmos y laudemios. No sabemos quiénes eran los cultivadores ni su categoría jurídica, ni su origen nacional. Es muy posible que los explotadores empresarios, arrendatarios o aparceros, dependientes del «cavaller», fuesen catalanes y los braceros, descendientes de los moros menorquines que trabajaban como esclavos o como siervos. Del documento de 1301 se desprende la existencia de aparceros que cultivaban alquerías «a medias» pero no queda claro si éstos trabajaban tierra señoriales, («cavalleries») o de realengo. El documento habla sin aclaración alguna, como de cosa sabida, de la aparcería «a medias». Serra Belabre (34) deduce de este sobreentendido la existencia de un claro precedente musulmán, pero hay que considerar que el documento está dirigido a los repobladores catalano-aragoneses y no a los moros menorquines y más bien permite pensar que tan conocida debía ser la aparcería «a medias» entre los catalanes y aragoneses como entre los musulmanes ya que este tipo de aparcería es más universal que menorquín.

(33) —Cuaderno II, pág. 8.

(34).—Serra Belabre, pág. 14.

Con el tiempo fue introducido otro tipo de propiedad señorial, se trata de los «alodios» cuya existencia queda patente en el Capbreu de 1600 (35). Estos consistían en tierras y casas urbanas cuya posesión sin embargo no llevaba aparejada obligaciones militares algunas por parte de sus beneficiarios. Los titulares de las «cavalleries», debieron constituir la más alta aristocracia insular con residencia en Ciudadela, la capital medieval de la isla. No se conocen residencias rurales cuya importancia arquitectónica corresponda al típico castillo feudal. Las casas de campo fortificadas que hoy todavía se conservan, tienen bien poco de castillo. Sus defensas consisten en una simple torre cuadrada, maciza y de poca altura y rematada por matacanes (36). Estas torres están adosadas a la vivienda del

cultivador y su única función era la de proporcionar un refugio temporal a éste y a su familia en ocasión de razias piráticas. Los «llocs» fortificados eran generalmente los próximos a la costa y son raras las torres citadas en «llocs» del interior. La importancia relativa de estas torres queda patente en la toponimia. Es raro el «loc» que contando con este elemento defensivo no figure en su nombre referencia a él. La palabra «Torre» aparece casi siempre (Torreblanca, Torre d'en Quart, Binisaida de sa Torre... etc.). Las más monumentales de estas torres son las cercanas a Ciudadela (Torre Saura, Torre del Ram, Torre d'en Quart) quizás porque dada la proximidad de esta ciudad los propietarios de dichas fincas residían en ellas parte del año.

LAS TIERRAS DE REALENGO)

A juzgar por el Capbreu de 1600 las tierras de realengo ocupaban más del 75 por 100 de la isla. Sobre el repartimiento de éstas no sabemos prácticamente nada excepto que los beneficiarios aparte el pago de un censo a la corona eran de hecho los dueños de la tierra recibida. Según Serra Belabre (37) los propietarios de tierras de realengo serían los antecesores de los «senyors de lloc» cuya categoría social debía depender únicamente de su riqueza pero conviene matizar este concepto de «senyor de lloc». En la actualidad el «senyor de lloc» es un cultiva-

dor directo y generalmente su propiedad es reducida razón básica por la cual éste no ha podido convertirse en absentista dando sus tierras en aparcería. Su carácter de explotador propietario le proporciona una categoría social sobresaliente dentro de la sociedad rural isleña pero siempre inferior a la del propietario absentista que vive en la ciudad. Si consideramos que muchas de las alquerías o «llocs» de realengo eran por su extensión y calidad en muchos casos equiparables o superiores a las «cavalleries» sería extraño que todos los dueños de tierras de realengo)

(35).—A. Ramis, cuaderno III. Véase también mapa núm. II.

(36) — Habrá intuído el lector que las citas bibliográficas corresponden a las obras relacionadas en el apartado «Bibliografía».

(37).—Pág. 11.

fueran cultivadores directos. Desde el principio debió de haber propietarios no feudales absentistas y su categoría social como en la actualidad, debía estar prácticamente equiparada a los poseedores de «cavalleries» máxime teniendo en cuenta que estos últimos no gozaban de título nobiliario auténtico sino a lo sumo de la consideración de «cavaliers», algo así como hidalgos. La sociedad menorquina estaba dividida en cuatro estamentos. El primero era el noble o militar compuesto por «cavallers» y nobles, el segundo era el burgués, el tercero el de los agricultores propietarios y el cuarto el de los agricultores asalariados, marineros y proletariado urbano. Es imposible que

en el estamento tercero tuvieran cabida los grandes propietarios no feudales junto a los pequeños cultivadores directos dadas las grandes diferencias económicas entre ellos que por fuerza debían reflejarse en grandes diferencias sociales. Algo similar debían suceder entre los aparceros ricos y los simples braceros, aunque hoy las diferencias de estatus social entre ambos son escasas y poco rígidas. En resumen, hay que suponer que el estamento primero no debía ser monopolio exclusivo de los «cavallers» dado su escaso número —15 cavalleries en 1600— sino que en él debían tener cabida numerosos propietarios de tierras de realengo (38).

LAS PROPIEDADES ECLESIASTICAS

La iglesia poseyó al principio pocas tierras. Alfonso III hizo algunas donaciones a órdenes religiosas pero en parte fueron revocadas posteriormente. A los frailes mercedarios que le acompañaron en la conquista les cedió tierras en el norte del término de Ciudadela (Carniola) y en el centro del de Mercadal (Llinaritz y El Toro). Según una bula de Nicolás IV fechada en 1291 los mercedarios poseían también unas tierras llamadas del «Podio de Osterno a la Fraria» que hace referencia a un cerro de difícil identificación pero que posiblemente era uno de los cerros vecinos al actual pueblo de Ferrerías cuyo nombre deriva al parecer de «La Fraria» o tierras de los frailes y cuyo origen depende quizás de la presencia

de una comunidad religiosa mercedaria en aquel lugar. Estos mercedarios son los autores de la leyenda de la Virgen del Toro y posiblemente corrió a su cargo la cristianización de los moros menorquines. También fueron concedidas tierras a los antoninos como hemos visto en páginas anteriores. La reordenación política, económica y religiosa de la isla por Jaime II de Mallorca afectó también a los mercedarios y a otras órdenes cuyos privilegios concedidos por Alfonso III no fueron reconocidos. Sólo las clarisas y los franciscanos de Ciudadela fueron tolerados por el nuevo rey. Este adujo como motivo de la expoliación lo pernicioso de la actuación de muchos de los religiosos establecidos en la isla bajo

(38).—En el siglo XVII se otorgaron títulos de «cavaller» a personas que no poseían «cavallería» alguna. Véase Martí Camps, Fernando: «La vida menorquina en el siglo XVII». Rev. de Menorca, 1961, pág. 23-58.

el reinado de Alfonso III y Jaime II de Aragón tanto para su soberanía como para el bien del pueblo.

La reestructuración eclesiástica de la isla se condensó en el «Pariatge» serie de normas dadas por Jaime II en fecha incierta (39). En extracto las disposiciones del «Pariatge» de interés para la historia agraria de la isla, son las siguientes:

1) Creación de una pabordia en la iglesia de Santa María de Ciudadela, la actual catedral cuyos pabordes serían la primera autoridad eclesiástica de la isla. Jaime II cedió para el disfrute de éstos la alquería de Binimai, conocida luego por Sa Pabordia (40) y que fue propiedad eclesiástica hasta el siglo XIX. Esta propiedad gozaba de un régimen similar al de las «caval'eries» pero sin obligaciones militares

2) Creación de nuevas parroquias.

A) La de San Juan en Monastrell, hoy conocida por Sant Joan de Misses situada en un área totalmente rural del S.E. de Ciudadela.

B) La de San Bartolomé en Sa Fraria, la actual parroquia de Ferrerías, pueblo que posiblemente debió crecer a su alrededor.

C) La de Santa Creu de Lluriac, también en un área rural del centro norte del actual término de Mercadal. La situación al pare-

cer arbitraria de esta parroquia lejos del núcleo urbano de Mercadal ya existente, puede explicarse como un intento de desplazar hacia aquella zona más sana aquel insalubre pueblo, pero el intento no tuvo éxito y pronto la parroquia fue abandonada y absorbida por la de San Martín de Mercadal tal como sigue hoy. D) La de Sant Llorenç de Binixems al norte de la ciudad de Alayor también situada en un área rural.

E) La de Santa Eulalia de Alayor.

F) La de Santa María de Mahón.

La creación de estas parroquias en su mayor parte rurales plantea problemas en el estudio del poblamiento medieval de la isla. Las parroquias de Monastrell, de Lluriac y de Binixems estaban enclavadas en áreas donde hoy y más todavía en el siglo XVI predominaban las grandes fincas y donde, en consecuencia, la población era muy escasa. Es difícil imaginar pues qué en el siglo XIV fuesen aquellos parajes regiones pobladas. De momento los motivos de la instalación de estas iglesias en lugares tan apartados, es un pequeño enigma. Todas las parroquias fueron dotadas con tierras de una extensión de unas dos «quarteres», algo más de una ha., situadas cerca de cada una de las parroquias.

Otras capillas existentes en la época eran la de El Toro, en la montaña san-

(39).—Hasta hace poco se había creído que databan de 1330 pero el historiador local José Salord, Pbro., descubrió que dicha fecha era debida a un error de copista y que en realidad el Pariatge se redactó mucho antes, bajo el reinado de Jaime II de Mallorca.

(40).—Véase mapa núm. II.

ta de la isla, y la de Mossóptá en la región meridional del término de Mahón donde se desarrolló el actual pueblo de San Clemente.

En resumen, parece evidente que la actual estructura agraria de Menorca arranca de la actividad organizadora de Jaime II de Mallorca; a lo largo de la baja Edad Media e incluso hasta el siglo XVIII no se aprecian cambios

substanciales en ella. La situación económica, social y demográfica, sufrió en cambio una trágica evolución enmarcada en la decadencia general española y presidida por la inseguridad determinada por las constantes amenazas de invasión que en varias ocasiones se confirmaron siendo la isla arrasada y su población casi exterminada.

CAPITULO VII

EVOLUCION ECONOMICA Y DEMO-GRAFICA EN LOS SIGLOS XIV Y XV

EL SIGLO XIV

LA breve etapa en que Menorca perteneció al efímero reino mallorquín fue relativamente pacífica y próspera pero con la conquista del archipiélago balear por Pedro IV el Ceremonioso comenzó una nueva etapa de inseguridad y decadencia. Menorca pasó pacíficamente de nuevo a la corona catalano aragonesa (1343) pero enseguida vióse envuelta en las guerras de Pedro IV contra Castilla y contra Jaime III de Mallorca que pretendía recuperar sus estados. Este último, aliado de los genoveses prometió a éstos el puerto de Mahón si conseguía recuperar las Baleares (41) y aquí se destaca por primera vez el papel estratégico de dicho puerto de importancia fundamenta pa-

ra las potencias marítimas mediterráneas y que tanto influyó en la historia posterior de la isla. Menorca no tuvo un papel directo en las guerras contra Castilla y Génova pero contribuyó económicamente a las mismas con la vigésimocuarta parte de los impuestos correspondientes a las Baleares lo que fue una grave carga para su pobre economía. En 1351 Menorca contribuyó con mil vacas y dos mil cerdos, cifra seguramente exagerada o errónea y en contradicción con la pretendida y casi segura pobreza de la isla en aquella época. No obstante ese detalle refuerza la teoría de que Menorca era entonces, como hoy, un país ganadero. La presión fiscal sobre Menorca fue

(41).—Riudavets, II, 941.

(42).—Riudavets, II, 938. Estas cifras parecen exageradas pues esta contribución representaría hoy más del 10 por 100 del ganado vacuno de la isla y casi el 20 por 100 del porcino. De ser auténticas la ganadería de la isla habría quedado arruinada.

acentuándose a lo largo del siglo. En 1380 se exigió a la Iglesia Insular el pago de contribuciones por sus bienes de realengo de las que había estado exenta hasta entonces. Al propio tiempo se impuso a la isla un impuesto especial destinado a la defensa de la difícil posesión de Cerdeña (43). Consta que bajo el reinado de Pedro IV contribuyó con envíos de cebada y avena para los caballos de las tropas catalanas de Caler e incluso con hombres para la escuadra y el ejército. En 1393 Juan I solicitó nuevos auxilios a Menorca para la guerra sarda pero la isla estaba entonces casi despoblada por la peste y la emigración provocada por luchas intestinas y Juan I desistió ante el peligro de una despoblación total. Al mismo tiempo llegaron a Menorca numerosos prisioneros y fugitivos sardos que constituían un grupo desarraigado, belicoso y provocador de disturbios aunque en su mayoría eran gentes pudientes a juzgar por los impuestos que se les exigieron. Las presiones fiscales, el caos económico derivado de la inseguridad de los mares y la continua vela de armas que vivían los menorquines por temor a incursiones de genoveses o moros dieron lugar a un malestar social que desembocó en la formación de banderías entre los propios isleños que a menudo tenían entre sí choques sangrientos, preludio de las luchas sociales del siglo siguiente paralelas a la pugna entre «forenses» y «ciudadanos» de Mallorca. Entretanto la organización agropecuaria del país iba comple-

tándose. Para evitar conflictos entre propietarios por asuntos de límites se dispuso por orden real que los campos fuesen cercados por paredes y se prohibió el paso de gentes por propiedades ajenas. Sería ingenuo buscar un origen cronológico preciso a las paredes de piedra que compartimentan todo el territorio isleño convirtiéndolo en una gran retícula de campos cercados o «tanques»; la construcción de estas paredes es una auténtica necesidad en un país tan pedregoso como Menorca y la técnica de construcción de éstas cuenta con el gran precedente remoto de la cultura talayótica. Las disposiciones reales del medioevo referentes a este asunto debían responder a las necesidades de cercar tierras nuevas o delimitar las propiedades recientemente surgidas de los repartimientos. También en el siglo XIV se realizaron algunas obras públicas interesantes por orden real como la rectificación del camino Mahón Ciudadela ordenada en 1363, que había de pasar por la alquería de Biniguarda y por el rafal de Benialquebir (44).

En este siglo es de destacar la rivalidad entre la Iglesia y la Corona que culminó con la confiscación de los bienes (45) que el obispo de Mallorca poseía en Menorca. En represalia el obispo excomulgó a los oficiales reales que intervinieron en la desamortización (46). También el paborde menorquín se enfrentó con el poder real al parecer a causa de su intervención en las banderías que dividieron la isla. Por razo-

(43).—Martínez Ferrando, 22 y 23

(44).—Véase mapa núm. II.

(45).—Se desconoce la calidad de estos.

(46).—Martínez Ferrando, 20 y ss.

nes desconocidas se prohibió a los sacerdotes la posesión de tierras de realengo.

La economía insular antes de la crisis iniciada a finales de este siglo y que se agravó en el siguiente, se basaba en dos industrias derivadas de la ganadería: la lanera y la quesera. En consecuencia la ganadería era la actividad económica fundamental. Además del queso y la lana era frecuente la exportación de reses vivas, actividad bien documentada en los archivos, donde abundan también las disposiciones reales protegiendo la ganadería menorquina (47). En 1376 ante una alarmante disminución del censo ganadero de la isla se prohibió matar reses hembras por dos años. El mismo año Mallorca pretendió sin éxito obtener la exclusiva de la exportación de ganado menorquín a Barcelona y Valencia, en 1403 fueron fijadas penas corporales y pecuniarias para los que actuasen en perjuicio del incremento de la ganadería. Menorca era en cambio muy deficitaria en trigo como revelan una serie de noticias documentales (48). De esta escasez se derivaron no pocos conflictos sociales. Las clases altas que monopolizaban el gobierno de la isla —los estamentos menores tenían escasa representación en los municipios— hacían frecuentes trampas en el reparto del grano y son abundantes las quejas presentadas a la Corona por este motivo. La escasez de trigo fue tal en algunas ocasiones que tuvieron que tomar medidas de urgencia. En 1346 se ordenó que todas las naves que hiciesen escala en los puer-

tos menorquines fuesen obligadas a vender en la isla el trigo que transportasen. En 1353 la Corona renunció a la décima parte de la cosecha de trigo que le correspondía tradicionalmente. En 1359 se prohibió al obispo de Mallorca reclamar el trigo menorquín que le correspondía. En el siglo XV el problema se agudizó.

Menorca también era deficitaria en vino, bebida que importaba en gran parte de Alcadia. Para evitar una elaboración rápida y deficiente del escaso vino menorquín se prohibió la venta de éste en los cuatro últimos meses del año y en 1403 la Corona dió a Menorca un plazo de siete años con prórroga de cinco más para plantar viñas.

Sobre las alquerías o llocs cuya existencia en el siglo XIV está documentada tenemos una interesante relación publicada por Antonio Ramis y Ramis (49) donde aparecen ordenados alfabéticamente y por términos municipales todas las fincas sobre las que encontró referencia documental indicando el año en que apareció la primera referencia. También en el mismo artículo aparece una recopilación de noticias acerca de ventas y establecimientos de alquerías donde incluye, aunque de forma no muy clara lo que se pagó por ellas. Según se desprende de esta relación las alquerías no se vendían al contado sino a censo seguramente anual pagado parte en metálico, parte en especie. El fuero del censo en metálico era el 8 por 100 pero la valoración de la parte del censo pagada en especie es difícil de valorar. El trigo pagado en

(47).—Martínez Ferrando, 28 y 29.

(48).—Martínez Ferrando, 30 y 31.

(49).—Cuaderno IV.

censo se valoraba en 7 libras la «quartera» en 1397, pero en 1583 había subido a 10 libras y en 1588 a 30 libras. Si esto es exacto una alquería como la de Es Banyul vendida en 1445 por un censo de 32 libras debía tener un precio global de 400 libras. En los siglos XIV y XV estos censos eran, en general, del orden de las 30 a 90 libras en moneda y de unas 3 a 10 quarteres de trigo y se pagaba además, en algunos casos, una entrada en metálico que casi siempre era inferior al censo.

EL SIGLO XV

El siglo XIV representó para Menorca una etapa de organización y de relativo bienestar económico y social pero en él se incubaron gérmenes que harían trágico el siglo siguiente. El siglo XV comenzó ya en pleno caos, las causas esenciales fueron al parecer derivadas de la crisis económica general tanto en las Baleares como en Cataluña provocada por la decadencia del comercio con Oriente. Aunque poseemos escasa noticia acerca de la vida comercial menorquina en el siglo XIV, parece ser que Ciudadela y Mahón desplegaron cierta actividad en este sentido a juzgar por las disposiciones reales referentes a sus respectivos puertos. En 1346 Pedro IV autorizó la construcción de unas atarazanas para guardar las embarcaciones en el puerto de Mahón, obra que se llevó a cabo en 1350. En 1361 obtuvieron permiso para utilizar las atarazanas de su puerto para albergar toda clase de naves. En 1376 se creó en Ciudadela una «taula de canvi» y consta la existencia en la mis-

ma de un «Consulat de mar». Incluso funcionó por breve tiempo (1453-54) una ceca en Ciudadela. Más tarde volvió a funcionar pero con la condición de que no acuñase por valor de más de 40.000 libras (50).

El paralelismo entre las luchas sociales en Mallorca y Menorca refuerza la hipótesis de un paralelismo socioeconómico entre ambas islas. En Menorca, como en Mallorca, el enfrentamiento entre campesinos y ciudadanos tuvo como motivación profunda el cambio de signo de la economía de ambas islas al pasar bruscamente de mercantil a agrícola. El patriciado urbano desinteresado por el campo en las épocas de esplendor mercantil volvió los ojos a sus posesiones rurales a las que pretendió exprimir para conseguir beneficios semejantes a los obtenidos en sus anteriores negocios mercantiles. La administración por su parte, carente de los ingresos procedentes del comercio, se vió obligada a cargar los impuestos sobre la población agraria. A todo esto se unieron las sequías, las pestes y las plagas. Los campesinos ricos se refugiaron a las ciudades dejando sus tierras en manos de aparceros o arrendatarios a los que explotaban sin piedad. La introducción de mano de obra esclava en el campo agravó todavía más la situación del campesino libre que se quedó sin trabajo. El campesinado fue convirtiéndose en una masa proletaria que miraba con odio la ciudad en la que pululaban sus implacables y poderosos acreedores (51). La rivalidad entre «forcenses» (campesinos) y ciudadanos en Menorca derivó en lucha armada. Los bandos en pugna eran

(50).—Martínez Ferrando, 26 y 27.

(51).—Martínez Ferrando, 14 y 15.

de composición compleja y de ideología e intereses económicos cada vez más confusos. Entre 1447 y 1454 tuvo lugar la etapa más sangrienta provocada por el todavía no explicado paso del gobernador Foxá al bando oficialmente rebelde. Ciudadela apoyó al nuevo gobernador Belloch nombrado por la Corona, Mahón y Alayor defendieron a Foxá el gobernador destituido. En 1455 se promulgó una amnistía general pero los descontentos de ambos bandos se echaron al monte convirtiéndose en bandidos y organizados en bandas hostigaron la isla hasta muy entrado el siglo XVII (52). El carácter social del fenómeno del bandolerismo insular está insinuado por las quejas repetidas de los gobernadores acerca de la protección que pueblos y personas de la isla proporcionaban a los bandidos. El malestar continuó a lo largo del siglo XV y cuando la rebelión de la Generalitat contra Juan II los bandos hostiles tuvieron ocasión de empuñar de nuevo las armas. El gobernador y la nobleza tomaron partido por el bando realista, los foráneos tomaron el del príncipe de Viana siendo Menorca la única de las Baleares que intervino en esta guerra civil. Mahón convirtiéndose en el reducto de los rebeldes y Ciudadela en el de los gubernamentales. El conflicto no se resolvió hasta el fin de la guerra con el triunfo realista en Cataluña y aunque en 1475 se otorgó una amnistía general muchos de los cabecillas fueron perseguidos y confiscados sus bienes. Al «cavaller» alayorense Antonio Marqués le fue confiscada su «cavallería» de Tur-

madens (alquerías de Es Bec, Son Blanc, y Turmadens) que fue a parar a Juana Des-Catlar (53). Muchos menorquines emigraron, unos por razones políticas y otros por hambre. Una epidemia de peste, la primera de que tenemos noticia en la isla, vino a ensombrecer todavía más el negro panorama insular. El mismo año se creó el cargo de morbero, especie de jefe de sanidad portuaria encargado de prevenir y evitar la introducción de epidemias. Las plagas del campo fueron también frecuentes, en 1499 hubo una de ratones a causa de una prolongada sequía. Estos roedores se convirtieron a partir de entonces en una pesadilla para los agricultores y hasta 1657 no desapareció totalmente dicha plaga.

A pesar de todas las calamidades, la producción de lana y las industrias derivadas tuvieron un buen momento en dicho siglo. El inicio de la industria lanera arranca del siglo anterior en el que se publicaron las primeras disposiciones para su protección y estímulo.

En 1368 se favoreció la instalación en la isla de teñidores de paños muy necesarios dada la importante producción de tejidos de lana, en 1375 se creó un cargo de experto en materia de lanas encargado de informar y asesorar a las autoridades acerca de las necesidades de dicha industria, en 1399 se promulgaron nuevas disposiciones protectoras de la misma. En general se procuraba evitar la exportación de lana en bruto para estimular la elaboración de ésta en la isla. Sólo en casos de hambre se permitía exportar lana a cambio de cereales. No tenemos cifras

(52).—A. Ramis, cuaderno III.

(53).—Hernández Sanz, Historia, 198.

de producción de lanas ni tejidos para el siglo XV pero a juzgar por las que conocemos del siglo XVI la producción de lana debía ser del orden de los mil quintales menorquines anuales (40.000 kgs.). Sobre el precio de la lana menorquina en el siglo XV y siguientes tenemos amplia información (54). Los precios se conservaron altos y regulares durante varios siglos lo que asevera la calidad de las lanas menorquinas. A principios del siglo XVI había, sólo en Ciudadela, 200 familias dedicadas a la elaboración de la lana sin contar las dedicadas a las tareas preliminares de lavado e hilado. Esto da una idea de la importancia de esta industria en la economía insular. Se fabricaban paños de diversas clases y sombreros de fieltro.

En el siglo XV se registró un número considerable de ventas de fincas, más de 40 en total. Se continuó vendiendo a censo y los precios fueron semejantes a los del siglo anterior, aunque posiblemente los datos obtenidos por A. Ramis (55) son parciales ya que él no pudo consultar toda la documentación. Es interesante observar la movilidad de la propiedad rural (56) especialmente en las alquerías próximas a Mahón donde se adivina la existen-

cia de una propiedad más libre y fraccionada que en el centro y oeste de la isla regiones más mediatizadas por la aristocracia ciudadelana. A excepción de las fincas de Binialca'á, Binissarraia y Montpalau que pertenecían a una «cavalleria» todas las restantes fincas vendidas eran de realengo, al menos en 1600.

El problema del trigo fue también crónico en este siglo. La isla sufrió períodos de dramática indigencia especialmente cuando la guerra contra Juan II en que la isla quedó bloqueada. Tras la victoria realista, el monarca y también más tarde su hijo Fernando el Católico se preocuparon por la reconstrucción económica y social de Menorca.

El gran acontecimiento político de fines de siglo representado por la unión de las coronas aragonesa y castellana, tuvo escasa repercusión en la isla que siguió rigiéndose por sus antiguas leyes y privilegios. La decadencia en que estaba inmersa su economía fue agravándose y podría decirse que mientras el sol no se ponía en los estados hispánicos Menorca vivía inmersa en las más negras tinieblas de la miseria, el hambre y el pánico.

CAPITULO VIII

EL SIGLO XVI

EL siglo XVI es el más calamitoso de la historia menorquina. La amenaza de invasión por parte de turcos y france-

ses y las constantes razzias de piratas berberiscos tuvieron horrorizados a los menorquines durante toda la centuria.

(54).—A. Ramis, cuaderno III.

(55).—Cuaderno IV.

(56).—Véase mapa núm. I.

Leyenda del mapa n.º III

I, II, III y IV	Cavalleries de Margarita Olives y Quart
V y VI	Cavalleries de Jaime Ximenes
VII, VIII y IX	Cavalleries de Jaime Olives
X y XI	Cavalleries de Gabriel Olives
XII y XIII	Cavalleries de Gabriel Martorell
XIV	Cavalleries de Práxedes Olivar
XV	Cavalleries de Miguel Saura
XVI	Cavalleries de Gabriel Saura
XVII	Cavalleries de Pedro Llobera
XVIII	Cavalleries de Benito Mercadal
XIX	Cavalleries de Margarita Carreras
XX y XXI	Cavalleries de Rafaela Gomila y Gabarra
1	Alodio de Iglesia Catedral
2	Alodio de Convento del Socós
3	Alodio de Convento de Santa Clara
4, 5 y 6	Otros alodios

Fruto de esta situación fue una obsesión defensiva que desembocó, aunque tras muchas dificultades, en la fortificación de los puntos estratégicos de la isla.

El siglo se inició con prolongadas sequías que arruinaron sucesivas cosechas con lo que la carestía endémica de trigo se agravó de forma dramática. La población isleña llegó a tal grado de extenuación que el movimiento de las Germanías no tuvo eco en Menorca a pesar de que el terreno estaba abonado por las luchas sociales del siglo anterior. En 1535 tuvo lugar el brutal saqueo de Mahón por Barbarroja que se llevó como esclavos a 800 mahoneses dejando casi vacía la destruida ciudad que sólo contaba en aquel momento con 300 «focs» o sea unos 1500 habitantes. A raíz de este saqueo el temor a las depredaciones piráticas se convirtió en pánico. Entonces se sintió como nunca la necesidad de fortificar la entrada del puerto de Mahón y se inició la construcción del que sería famoso fuerte de San Felipe para lo cual se expropió la finca llamada Torre d'en Serra que se valoró junto con su dotación de ganado en 537 ducados de oro, cantidad que se pagó tarde y mal. La construcción del fuerte fue lenta y éste no fue eficaz hasta mucho más tarde.

Un nuevo desembarco turco esta vez en Ciudadela en 1558 acabó de sembrar el horror y la desolación en la isla. La ciudad fue también saqueada y se embarcaron 3.452 cautivos que en parte fueron rescatados años después. El

sentimiento de inseguridad fue tal en la isla a partir de entonces que se pensó en una emigración total. Felipe II llegó a ordenar el éxodo, pero los menorquines, pensándolo mejor, lograron que la orden fuese revocada a cambio de su compromiso de contribuir en las obras de defensa primero con el pago de 40.000 jornales y más tarde con el de 100.000 (un jornalero empleado en las fortificaciones cobraba 4 sueldos diarios). Estos gastos y el acaparamiento de la escasa mano de obra en trabajos de fortificaciones arruinaron a los municipios y dejaron el campo sin brazos, lo que repercutió en una nueva carestía de trigo que trajo consigo nuevas hambres. Hacia 1570 la miseria en Mahón era tan grande que ni siquiera había médico. En 1583 Mallorca hubo de enviar socorros alimenticios a Menorca, pero el trigo mandado ni siquiera mezclado con cebada permitió suavizar el hambre. En 1592 el hambre se repitió y la isla estuvo de nuevo en trance de despoblarse. A pesar de todo la exportación de ganado y la producción y elaboración de lana continuaron. Los años de mala cosecha se levantaba la prohibición de exportar lana y el producto de estas exportaciones permitía la importación de trigo. En 1579 se exportó lana a Francia por valor de 1140 libras y en 1596 se trató de exportar de 80 a 100 «quintals». La lana alcanzó en este siglo una de sus más altas cotizaciones pagándose a 9 libras el «quintal».

CAPITULO IX

LA ESTRUCTURA AGRARIA

EN EL AÑO 1600

AUNQUE el siglo XVI sea un siglo negro para Menorca y su agricultura,

poseemos una información preciosa acerca de su estructura agraria. La do-

cumentación referente a la propiedad rural y urbana fue destruida en los saqueos de Mahón y Ciudadela y a finales de siglo el gobierno de la isla se vió en la necesidad de inventariar de nuevo la propiedad insular basándose, a falta de documentos, en las declaraciones juradas de los presuntos propietarios. Los datos obtenidos por este procedimiento, que debió ser bien complicado, se recogieron en un «capbreu general» el año 1600. A. Ramis (57) pudo ver y extractar dicho «capbreu» que consistía en tres libros, uno para Ciudadela, otro para Mahón y otro para Mercadal. La recopilación no fue muy cuidada pues mientras algunas alquerías de existencia probada no aparecen inventariadas, otras aparecen repetidas y cada uno de los libros incluye fincas de otros términos municipales. A. Ramis reincidiendo en su mala costumbre de dar escasas o nulas referencias acerca de las fuentes utilizadas no dice donde halló el citado «capbreu» ni tampoco los documentos con que lo completó. No obstante sus publicaciones al respecto parecen de confianza y tienen la ventaja de ofrecernos unos cuadros sinópticos muy elaborados y de fácil manejo y traducción en mapas. El cuadro básico es el titulado «Alquerías o posesiones de Menorca a finales del siglo XVI», en él aparecen ordenados por términos municipales y orden alfabético las alquerías citadas en el «capbreu» con descripción de sus límites y la referencia de la página del «capbreu» en que aparecen descritas. En letra bastardilla aparecen las interpolaciones de A. Ramis procedentes de otras fuentes; algunas veces se trata

del intercalado de alguna alquería olvidada en el «capbreu», en otros casos se trata de simples aclaraciones. Las fuentes más usadas para la intercalación de fincas olvidadas fueron un cierto «Capbreu de censos» y el «Capbreu de la cavallería de Turayó». Para distinguir las alquerías de igual nombre fruto de la partición de una antigua, se indica el nombre de su propietario y en algunos casos su categoría social. Este detalle es de gran interés pues permite interpretar quienes eran en 1600 a algunos de los poseedores de la tierra. Cada finca capbrevada lleva descritos sus límites aunque éstos son en general imprecisos y en algunos casos evidentemente erróneos. Se citan simplemente los nombres de las fincas colindantes y en algunos casos se habla de caminos, costas, torrentes, etc... No obstante gracias a la conservación de los topónimos es posible reconstruir con cierta aproximación los límites de la mayoría de las alquerías inventariadas. A la vista del mapa (57 bis) confeccionado a base de los datos del «capbreu» y partiendo del mapa catastral del «Amillaramiento» de 1860, queda patente el claro predominio del gran latifundio. Las grandes fincas muchas de ellas superiores a las 500 ha., se distribuían a lo largo de la costa y aun en el centro de los términos municipales actuales de Ciudadela, Ferrerías y Mercadal. Las fincas medianas de 50 a 100 ha. y menores ocupaban el centro sur del término de Mahón. A grandes rasgos y aunque de forma mucho más exagerada la parcelación por explotaciones de la isla en 1600 era semejante a la ac-

(57).—Cuaderno IV.

(57 bis).—Véase mapa núm. II.

tual. A base del «capbreu» y de las otras fuentes citadas, A. Ramis inventarió 334 alquerías distribuidas de la

Término de Mahón	
(incluía los actuales de San Luis y Villacarlos...	116 alquer.
Término de Ciudadela	80 »
Término de Alayor	66 »
Término de Mercadal-Ferrerías	82 »
<hr/>	
Total alquerías	344 »

Junto a estas 344 alquerías existían otras pequeñas explotaciones conocidas por «camps», «horts», «vinyes», etc., situadas en torno de las ciudades de Ciudadela y Mahón, de los pueblos del interior y de los caseríos («casolanies») del sur de Mahón. La importancia económica de estas explotaciones menores debía ser, como hoy, escasa, pero dado su carácter de huertos familiares representaban una notable ayuda para las familias modestas que los cultivaban en sus horas libres. De categoría teóricamente inferior a las «alqueries» eran los «rafals» aunque es difícil determinar cuáles eran las diferencias entre ellos, pues en la actualidad las fincas que conservan el nombre de «rafal» en nada se diferencian del «lloc». El nombre de «lloc» como equivalente de alquería es seguramente muy antiguo. En el «capbreu» aparecen ya varias alquerías cuyos topónimos empiezan por «lloc» (Lloc del Pou, Lloc de Monges, etc.). Lloc debía ser el nombre común vulgar mientras que «alquería» y «possessió» debían ser términos más cultos y por lo tanto más utilizados en los documentos. Hoy el término «lloc» es el único utilizado para de-

siguiente manera en los términos municipales de la época:

signar toda explotación agrícola de más de veinte hectáreas.

En cuanto al régimen de tenencia de la tierra, A. Ramis sólo proporciona noticias muy fragmentarias a excepción de en lo referente a las tierras señoriales representadas por las «cavalleries» y los alodios. Las primeras en número de 16 según A. Ramis que se basa en el citado «capbreu» (58) estaban constituidas por unas 67 alquerías aunque algunas sólo en parte eran de régimen feudal. También formaban parte de las «cavalleries» casas de las ciudades y pequeños campos y viñas y es curioso que la casi estéril «Illa den Colom» formase parte de una de ellas. No en todos los casos las fincas constitutivas de una «cavalleria» estaban agrupadas. Según un documento muy interesante recogido por Riudavets (59) existía también una «cavalleria» sin tierras y su titular recibía a cambio de su título y sus obligaciones militares una pensión de la Corona de 25 libras de censo. Este documento presentado en el siglo XVIII a las autoridades inglesas era una copia del «capbreu» de 1600 con la relación de las cavallerías y alodios de la isla en la que constaba

(58).—A. Ramis, cuaderno II.

(59).—II, 908 y ss.

además el nombre de los titulares de las mismas y las fincas que componían cada una de ellas. A grandes rasgos el extracto de este documento publicado por Riudavets coincide con el «capbreu» publicado por A. Ramis. Si los titulares de las «cavalleries» citadas por Riudavets fuesen como parece los correspondientes al año 1600 tendríamos un importante punto de partida para el conocimiento de la clase terrateniente de carácter feudal de la isla (60). Según la relación citada de Riudavets las 16 cavalleries pertenecían solo a 12 titulares, uno de ellos, la Sra. Margarita Olives y Quart acaparaba tres cavalleries, las de Algayarens, Binifabini y Binicorrás que en total debían rebasar las 3.000 ha. Otro cavaller de igual apellido, Jaime Olives acaparaba las cavalleries de Biniónaire y Tirant con una extensión superior a las 2.000 ha. Por último el cavaller Jaime Ximenes poseía las cavalleries de Binixabó y Torelló con una superficie de 1.000 a 2.000 ha. Las restantes «cavalleries» pertenecían cada una a un titular. La concordancia de los apellidos de estos cavallers con los de algunos grandes terratenientes actuales y la coincidencia de las «cavalleries» con algunas de las áreas de gran propiedad actual hace pensar en la existencia de una fuerte continuidad en el panorama social y agrario de la isla en los cuatro últimos siglos y que el latifundismo actual arranca como mínimo del siglo XVI. La relación de alodios publicada por A. Ramis y la de Riudavets coinciden mucho menos que las respectivas referentes a las «cavalleries». Siguiendo la de A. Ramis que ofrece

más garantías por basarse en documentos originales tenemos que las tierras en régimen alodial eran escasas y en total no debían rebasar las 2.000 ha. Pertenecían a la Iglesia aproximadamente la mitad de éstas, concretamente a la iglesia de Santa María de Ciudadela (hoy Catedral) y a los conventos de Santa Clara (monjas clarisas) y del Socós (frailes agustinos). Sobre la propiedad de las tierras de realengo no tenemos apenas noticias. En el extracto del «capbreu» de A. Ramis sólo aparecen los propietarios de las alquerías subdivididas y de idéntico nombre para diferenciarlas entre sí y en algunos casos se especifica la categoría social del propietario. Gracias a este detalle se sabe que la mayor parte de las fincas subdivididas pertenecieron a cultivadores directos, pues A. Ramis los califica de labradores y éstos eran al menos 37 cuando la capbrevación. El mero hecho de que existiesen en la época fincas fraccionadas, ya da idea de una movilidad en la propiedad en ciertos sectores no acorde con el espíritu señorial. La mayor parte de las fincas subdivididas y por lo tanto pequeñas las hallamos en 1600, como hoy, principalmente en el antiguo término de Mahón lugar en que se concentran todavía las escasas fincas cultivadas directamente por sus propietarios y también los característicos y únicos caseríos o «casolanies» de la isla. El origen de estas «casolanies» de población dispersa en áreas de relativo minifundio del S.E. de la isla es de difícil explicación. La vecindad del centro urbano y burgués de Mahón y su puerto no lo explica todo, pues las «casolanies» tu-

(60).—Véase mapa núm: III.

vieron hasta ahora una vida esencialmente agraria constituyendo una reserva de mano de obra agrícola para los «llocs» de la comarca. Es posible que en época musulmana ya existiesen áreas de minifundio que diesen lugar a la formación de aldeas pues la «cavalleria» de Torelló, existente ya en 1330, estaba constituida en 1600 por gran número de pequeños «llocs» fruto de una subdivisión que no es lógico tuviese lugar después de la institución de la «cavalleria» sino antes. Por razones que nos son desconocidas, esta área del S.E. insular debió ser en época musulmana una región cultivada por campesinos libres que debieron ir subdividiendo sus heredades entre sus hijos, generación tras generación, dando lugar así a las pequeñas parcelas a las que corresponden las pequeñas casas aisladas de las «casolanes» que cada vez han ido perdiendo más su función agrícola a pero que constituyen los más bellos ejemplares de arquitectura rural de Menorca. El hecho de que todas las «casolanes» tengan el mismo nombre que alguno de los grandes «llocs» del contorno refuerza la teoría de que su origen fue, como hemos dicho, la subdivisión de uno de éstos, práctica sólo llevada a cabo por los «senyors de lloc» y pequeños propietarios en sus testamentos al no observar tan estrictamente como los grandes propietarios la institución del «hereu».

La mayor parte de los llocs de la época, tanto de realengo como señoriales, no debían ser cultivados por sus

dueños. La aparcería y el arrendamiento debían ser las fórmulas utilizadas por los propietarios absentistas con residencia preferente en Ciudadelá. El arrendamiento, contra lo que podía parecer, debía estar muy extendido pues A. Ramis pudo encontrar noticias acerca de más de 20 fincas arrendadas en el siglo XVI y primeros años del XVII (61). Por lo visto el contrato de arrendamiento era sólo por un año y la cuantía de éste era sumamente variable. El «lloc» Es Banyul situado al N. del término de Mahón se arrendó en 1509 por 16 libras, al año siguiente por 12 y en 1512 por 21. Igual sucedía con los demás «llocs» estudiados. Es de destacar que en 1584 se arrendó íntegra la «cavalleria» de Binixabó compuesta por los llocs de Biniguarda, Binialcabí, Binixabó y Llucaquelba, por un total de 52 libras. La razón de estos arrendamientos, la brevedad de sus plazos y los cambios en su cuantía en poco tiempo son de difícil explicación. Las ventas de fincas siguieron en el siglo XVI el mismo ritmo y procedimiento que en el XV y los censos que se pagaron por ellos fueron también similares. Por la finca Es Banyul se pagó en 1455 un censo de 32 libras y en 1571 de 28 más 6 quarteres de trigo. En total A. Ramis encontró documentación acerca de la venta de 23 alquerías en este siglo, entre ellas la cavallería de Binialcalá-Binisarraia en el año 1570 por la que se dió un censo de 150 libras y se pagó una cuarta parte por laudemio.

(61).—Cuaderno IV.

CAPITULO X

EL SIGLO XVII

LA vida menorquina de la primera mitad del siglo XVII es simple prolongación de las calamidades del anterior. Las depredaciones piráticas continuaron y la furia constructiva de fortificaciones también. El gobierno español descubrió la importancia estratégica del puerto de Mahón y lo convirtió en base de su flota mediterránea. Esto produjo algunos beneficios pero también grandes cargas para la población y los municipios que tuvieron que albergar en tierra a gran parte de la marinería. Por otra parte la consiguiente demanda de alimentos estimuló a la agricultura. En 1644 comenzó una nueva etapa de calamidades. El hambre debido a nuevas malas cosechas provocó un renacimiento del bandidaje (62) y el merodeo, y se expulsó de la isla a todos los forasteros sin trabajo. En 1648 la isla estaba plagada de bandidos y el gobernador ofreció el perdón a todos aquellos que voluntariamente se pasasen al ejército para combatir fuera de la isla. El apoyo po-

pular a los bandidos era frecuente y hubo de recurrirse a exigir responsabilidades e imponer multas a los municipios donde éstos actuaban impunemente. En 1657 a pesar de las batidas organizadas por el gobernador con una tropa especializada, se contaban más de 80 bandidos en la isla. Algunos de estos bandidos eran clérigos, lo que hace pensar en la existencia de un sector del clero identificado con los proscritos que debían representar la oposición armada al estatus feudal mantenido por la aristocracia terrateniente. En 1654 un terremoto asoló la comarca de Alayor y en 1658-59 una nueva sequía arruinó las cosechas viéndose obligados los municipios a comprar trigo no sólo para el consumo, sino para semilla. Los particulares faltos de numerario vendían sus alhajas para comprar trigo y a la vista del hecho se tasó oficialmente el oro y la plata en 14 libras la onza el primero y a 21 sueldos la segunda. Gran parte del ganado murió de sed.

POLITICA TRIGUERA EN EL

SIGLO XVII

Una memoria impresa, obra del fraile franciscano menorquín Fray Francisco Marsal publicada en Mallorca en el año 1650 y extractada por Riudavets (63) nos proporciona una excelente información sobre la política triguera de

los municipios menorquines en el siglo XVII. Según la citada memoria, para atenuar el problema triguero y evitar en lo posible la escasez y la especulación, los municipios menorquines, como era costumbre generalizada

(62).—Ramis, A.—Cuaderno III.

(63).—II, 1138 y 33.

en la época, tasaban el trigo dándole un precio legal y obligatorio independiente del precio real o de mercado, y hacían acopio de granos en un almacén municipal («botiga») para prevenir malas cosechas. El precio legal del trigo se estipulaba cada año en relación a la cosecha obtenida y de la cuantía de ésta dependía el que se decidiese llenar o no la «botiga» municipal. En los años de mala cosecha la gente recurría a la reserva municipal cuando agotaba sus reservas particulares. La «botiga» vendía a un precio algo superior al tasado para compensar los gastos de almacenamiento y por esta razón los particulares acaparaban todo el trigo posible y no acudían a la «botiga» más que en última instancia. Este acaparamiento por parte de los particulares agotaba a veces la producción isleña y los municipios habían de comprar trigo forastero para su «botiga».

Cada municipio hacía su acopio de trigo con absoluta independencia y desarrollaba una política triguera propia. Los municipios más poblados tenían mayores problemas que los demás. Los años de excelente cosecha los municipios se desentendían del control del trigo pero los años de cosecha mediana o mala compraban todo el que podían en previsión del agotamiento de las reservas particulares. Debido a que el precio del trigo importado era muy alto a causa de los portes y pérdidas, los municipios se esforzaban en comprar todo el grano posible de la isla pues el trigo forastero venía a valer una vez almacenado, hasta dos libras más por «quartera» que el menorquín que rara vez se tasó en más de 2 libras, 5 sueldos. En resumen, esta política simplista del «pan barato» basada en la imposición del «precio legal» no hacía más que empeorar la situación al condenar al campesino a un trabajo no rentable

lo que debía repercutir en una despoblación del campo y un descenso de la producción triguera. En el siglo siguiente mientras la producción de hortalizas y legumbres era incluso excedentaria, el trigo que seguía siendo tasado seguía siendo también insuficiente.

Otro detalle interesante de la «memoria» que extractamos es el que hace referencia a la población de la isla a mediados del siglo XVII. Los términos de Ciudadela y Mahón contaban con 650 fuegos cada uno y si consideramos que en el resto de la isla debía haber alrededor de 400 fuegos más la población insular, debía ser de unos 1.700 fuegos o sea de unas 8.500 personas superior a la de 1588 cuyo «fogatge» arrojó una cifra de 1.195 fuegos equivalente a unas 6.000. A pesar de las calamidades la población iba recuperándose. En 1668 y 1669 tuvieron lugar dos excelentes cosechas preludio del inicio de una nueva etapa más próspera en la vida insular. La cosecha de 1669 fue de 59.098 «quarteres» y pudieron exportarse 10.000 a Mallorca. A finales de siglo el renacer mercantil de la España mediterránea debió repercutir favorablemente en la economía insular especialmente en Mahón cuyo puerto ocupaba una situación privilegiada en la ruta comercial de Levante. La marina menorquina debió adquirir cierta importancia cuando en 1684 se permitió a los isleños armarse en corso contra Francia. Sin embargo aparte las buenas cosechas citadas y el renacer demográfico, el panorama económico de la isla seguía oscuro. La agricultura seguía postrada y la tradicional riqueza lanera se veía a finales de siglo seriamente comprometida por la competencia extranjera. En cuanto a la población de la isla a fin de siglo, Riudavets la evalúa en 16.000 habitantes de los cuales 4.000 vivían en Mahón. Si

las anteriores cifras calculadas para mediados del siglo fuesen exactas, el crecimiento de la población habría sido extraordinario y de orden superior al 100 por 100 desde 1588

Respecto a las clases sociales es importante destacar que también Menorca padeció este siglo la plaga del hidalguismo (64). Al lado de las pocas familias de antiguo linaje surgieron gran número de nuevos nobles y caballeros no pocas veces payeses o mercaderes acomodados que obtenían sus títulos mediante donaciones monetarias para obras pías como la reedificación del monasterio de Santa Clara o la erección del nuevo convento del Socós. El primer título nobiliario menorquín se crea en 1683 y es la baronía de Llu-riach cuyo primer titular fue Miguel de Cardona. Más tarde en 1688 Rafael Squella Martorell, caballero de la Orden de Calatrava solicitó sin éxito la baronía de Santa Galdana.

El estamento aristocrático se dividía en dos categorías: los nobles y los caballeros. Los nobles tenían el honorífico tratamiento de «Don» y su condición se transmitía tanto por línea masculina como femenina. Los caballeros tenían el tratamiento de «mossen» y

quienes conseguían el privilegio militar se denominaban «cavallers» y sus descendientes «donzells». El título de caballero sólo se transmitía por línea masculina.

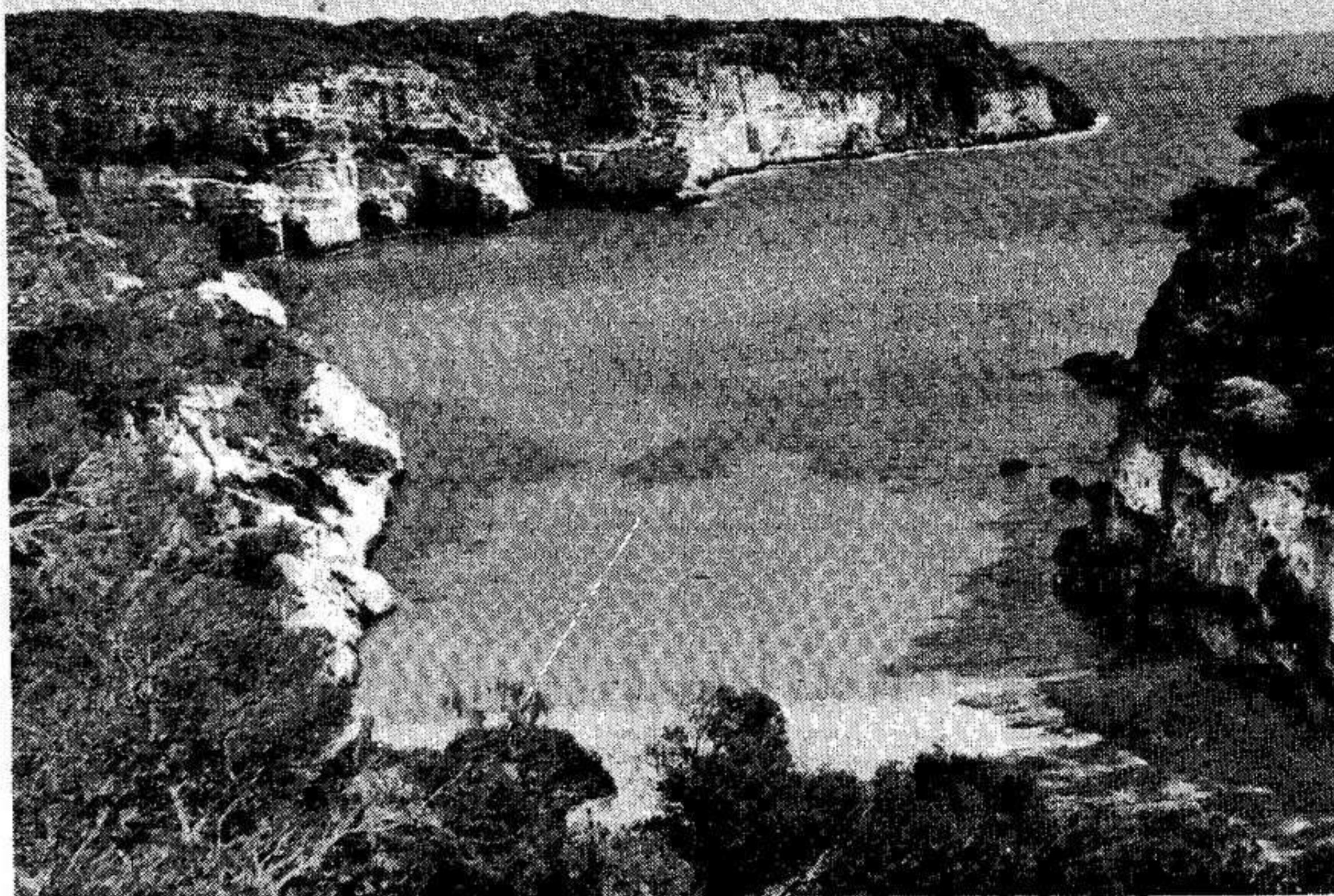
En total en el siglo XVII alcanzaron títulos de nobles seis familias y de caballeros unos treinta individuos. En cuanto una familia era ennoblecida pasaba a vivir en Ciudadela donde la aristocracia era un brazo potente con gran influencia en las esferas militar, eclesiástica y política. Es en estos últimos años del siglo XVII que empiezan a construirse los palacios ciudadelanos.

Era frecuente que los segundones de familias hidalgas se hiciesen clérigos e incluso los «hereus» se hacían sacerdotes al enviudar. En las familias Carreras, Vigo y Olives esto sucedió varias veces.

El siglo XVII fue un siglo próspero para el clero. En Ciudadela se reedificaron o construyeron de nuevo los tres conventos antiguos, en Alayor se construyó uno nuevo de franciscanos y en Mahón otro de concepcionistas. Todas estas comunidades gozaban de gran influencia aunque parece que sus posesiones territoriales eran modestas.

(Continuará)

(64).—Martí Camps, 41-58.



SONET

Macarelleta

JUAN TIMONER PETRUS

RACÓ sublim, fantàstica caleta
que t'amagues al si de Macarella:
tal que una flor boscana s'esbadella
envers la mar la teva platja neta.

A totes dues vull fê una amoreta,
puix que de mare i filla sou parella;
i, Déu n'hi do, que si la mare és bella
nogensmenys preciosa és sa filleta.

Pel camí de cavalls anava un dia,
seguint dels emblancats la incerta guia
quan, entre els pins, vaig albirar l'arena.

Del penyal vaig baixar rònega escala
i, embadalit, vaig dir: no és una cala;
açò és el gineceu d'una sirena.



D. Pedro Riudavets y Monjo
en su época de Guardiamarina

MAHONESES ILUSTRES

El capitán de fragata D. Pedro Riudavets y Monjo

LUIS RIUDAVETS DE MONTES
(De la Real Academia Hispano-
Americana de Ciencias y Artes)

Dibujos de Julio Riudavets.

DON Pedro Riudavets y Monjo, nace en Mahón, el 22 de Febrero de 1845; es el segundo hijo de mi bisabuelo Don Pedro Riudavets y Tudury, capitán de navío y hermano por lo tanto, de mi abuelo, Don José María, ilustre dibujante del siglo XIX.

Nace en un momento cumbre, en una época romántica y hermosa, porque es la que aún se ha dado en llamar la belle époque. Europa vive tranquila, sin grandes inquietudes. Inglaterra, acurrucada en su isla, ansiosa de consolidar uno de los mayores Imperios de su tiempo, se entretenía oyendo los copiosos discursos de Gladstone, político eminente que ocuparía en muy distintas ocasiones un primer plano en la política europea.

Mientras, en Francia, Luis Felipe hacía la felicidad de los franceses, que aún recordaban con nostalgia las brillantes jornadas del Gran ejército napoleónico, destrozado, a lo último, por un oscuro capitán inglés, en la terrible

batalla de Waterlloo, un día memorable de 1815; pero la alegría de aquel París brillante, siempre bullicioso, realzado por el Trono del último Orleans, fue corta, pues la revolución de nuevo estaba en marcha y las masas, ansiosas siempre de nuevas sorpresas, le obligaron a abdicar, huyendo de París en la madrugada del 24 de febrero de 1848...

Mientras tanto, en Madrid, será Narváez el personaje más importante de nuestra política menuda, pues el espaldón de Loja, como le llaman sus enemigos, al menos trajo un poco de paz, de sosiego al país. Naturalmente, todos estos acontecimientos apenas se conocen en Mahón, entonces una ciudad minúscula, cuajada de viejos recuerdos, solitaria en medio de ese Mare Nostrum que tantas grandezas conocería, tantos amaneceres estelares en el devenir de los siglos.

Don Pedro es un chiquillo que sueña, como la mayoría de los chicos mahoneses, con el mar, ese bello mar azul,

majestuoso, que nos habla de griegos y romanos, de cartagineses y fenicios, de días espléndidos, de grandes batallas a lo largo y a lo ancho de toda esa geografía alucinante, como un hermoso Paraíso a los pies de Europa; pero también nos trae el recuerdo imborrable de unas tristes jornadas cuando Barbarroja, el pirata invencible, entraba a sangre y fuego en la dulce isla de mis antepasados, pasando a cuchillo a los bravos defensores de Ciudadela, arrasada por sus tropas en una lucha bestial, incendiando pueblos y aldeas, no sin que mi ilustre pariente, Joanot Riudavets Donce!, oponiéndose al pirata, saliera en defensa de su Patria, muriendo en el empeño, mientras su bello y rico palacio era asaltado por aquellos hombres sedientos de sangre, ansiosos de riquezas que, como cuenta la Historia, de la opulenta Casa de los Riudavets solo pudo salvarse una maravillosa mesa...

Don Pedro también sueña con este mismo mar, tan intimamente ligado a nuestra vida, tan nuestro, tan entrañable, que sin duda don Pedro pensaría más de una vez en vengarse de aquel inicuo despojo, de las correrías sangrientas de un renegado, pues hay quien asegura que Barbarroja, cuyo verdadero nombre era Karedin, Caudillo a las órdenes de Soliman I, había nacido en Grecia; para otros era natural de Lesbos, no faltando algunos autores que aseguran que aquel pirata era hijo de una lavandera y de un renegado, nacido en el Castillo de Aulencia, cercano en Madrid, probablemente en 1500, muriendo, para bien de la Cristiandad, en 1575...

Tal vez por todas estas circunstancias, siguiendo una tradición familiar, siendo un chiquillo, ingresa en la Escuela Naval el 13 de junio de 1857, para pasar a Guardiamarina de 2.ª en 1861 y de 1.ª en 1864. Su hermano es

ya un famoso dibujante que ha ingresado como Delineador de la Armada y acaba de casarse con la señorita Celsa Ferreiro, hermana del más tarde ilustre geógrafo e historiador, don Martín Ferreiro.

Cinco años más tarde, concluidos sus estudios, don Pedro Riudavets y Monjo, convertido en un flamante alférez de navío, es destinado a la escuadra de combate. Y empieza su vida de marino heroico, una vida llena de anécdotas, de recuerdos, de jornadas brillantes en ese mismo Mare Nostrum de sus sueños de niño y en el Extremo Oriente, hazañas que culminarían, años más tarde, con la toma de los fuertes de Joló.

Durante su vida oficial, visitaría casi todos los puertos españoles y muchos de Francia, Italia, Filipinas, México y Egipto, al mando de sus navíos unas veces, como 2.º de a bordo otras muchas. Su vida estaba cuajada de anécdotas, de empresas importantes para la Patria y también de alguna que otra broma juvenil, a la que era tan aficionado nuestro tío abuelo. Se cuenta que siendo alumno de la Escuela Naval, un día solemne en que se aguardaba la llegada de un alto personaje que iba de visita a aquel Centro militar, estando formados todos los alumnos en un amplio salón lleno de mesas atiborradas de ricos manjares, de succulentos pollos asados, de dulces, tartas y vinos generosos en espera de tan ilustre visitante, a mi tío abuelo, que siempre fue hombre de buen humor, se le ocurrió pinchar con su espada uno de aquellos apetitosos pollos, precisamente en el momento solemne en que el personaje de marras hacía su entrada triunfal, rodeado de Jefes y Oficiales de nuestra Marina.

Don Pedro, a la voz de:

—¡Presenten, armas!... dada por el Oficial de servicio, con su rico pollo



Un aspecto de la isla de Joló

ensartado en su sable; sin tiempo para deshacerse de tan inoportuno adorno, presentó armas... con el pollo pinchado en su espada y con el natural asombro de sus superiores... Ignoramos si sería arrestado por aquella broma juvenil, pues en su Hoja de Servicios no se menciona este incidente.

Más tarde, siendo Comandante de una fragata, tuvo el capricho de embarcar a un cachorro de león; eran buenos amigos y el animal se paseaba perezosamente sobre la cubierta del barco; pero, un día atacó a un marinero y casi le arrancó un brazo. Entonces hubo necesidad de prescindir de tan poco amable compañero y el león, con harto sentimiento de su dueño, fue sacrificado...

Mientras ocurrían todos estos sucesos en el Extremo Oriente, en España sucedían otros muchos acontecimientos dolorosos. El espadón de Loja, enemigo personal de Espartero, entonces en el Poder, fraguaba motines, algaradas, revoluciones, mientras Prim acariciaba la idea poco generosa de destrozar a la reina Isabel II y Novaliches, enfrentándose con Serrano, sería vencido en Alcolea el 28 de septiembre de 1868, lo que suponía la marcha precipitada de la Reina y el nombramiento de Amadeo I como Rey de España. Don Pedro fue uno de los designados para traer a nuestra Patria al nuevo Monarca y puso rumbo a Italia al mando de su navío.

Regresó a España, dejó en sus costas al nuevo Rey y volvió a perderse por esos infinitos caminos del mar, hacia aquellas islas Filipinas que le habían embrujado, sin darse cuenta de que Prim, el principal personaje de aquella revolución, caía asesinado,

en la calle del Turco,
le mataron a Prim,
sentadito en su coche,
con la Guardia Civil...

como cantaban las chiquilas, jugando al corro, por todas las calles de la ciudad. Aquel crimen, al parecer, fue la obra de Paul y Angulo, planeado desde París. Sí, habían asesinado al general Prim y don Amadeo de Saboya se encontraría, a su llegada a la Corte, con la estampa do orosa del cuerpo inerte del heroico soldado. Don Pedro se enteraría mucho tiempo después, pues entonces las noticias no iban tan veloces como el rayo, como en unos versos maravillosos vaticinara nuestro inmortal Lope de Vega.

Siguió sus campañas, sin preocuparse de la política, en la que no quiso mezclarse nunca; él era marino y todo su corazón estaba únicamente al servicio de la Armada, que era tanto como decir de la Patria. Por eso lucharía en Puerto Rico, en Cuba y, a veces, en las mismas costas españolas, si la ocasión era propicia.

Regresa a la Patria poco después, para casarse con la señorita Carmen Javaloyes, en Alicante, el 24 de mayo de 1878; pero sus días de paz, de sosiego serían muy breves, porque él quería, a todo trance, navegar, porque nuestras Armas aún eran poderosas, puesto que además de las Filipinas, teníamos Puerto Rico, Cuba, la Conchinchina —tomada militarmente unos años antes por los coroneles Lanzarote y Palanca al mando de 1.700 soldados de la guarnición de Manila— Melilla, Ceuta, las islas Canarias, convertidas en provincia española y otro sin fin de islas perdidas en el Pacífico —Las Marquesas, Corregidor, etc.— o junto a las costas de ese inquieto y alucinante Tercer Mundo, que es el Africa misteriosa, el sueño dorado de nuestra gran Reina Isabel de Castilla.

La luna de miel sería, pues, muy corta; porque él soñaba con nuevas singladuras con sus marineros y de nuevo se embarcó con rumbo a las Filipinas,

en donde sería nombrado un poco después, Capitán del Puerto de Manila, no sin antes haber planeado, hasta en sus últimos detalles, la toma de Joló, que era un conjunto de islas, volcánicas en su mayoría, que estaban en manos de los moros —mestizos de malayos y árabes— siempre levantiscos y amenazadores.

Después vendría el desembarco, el bombardeo de la escuadra, el asalto a la muralla en el que, como un auténtico héroe de leyenda, el R. P. Ibáñez clavaría la Cruz de Cristo, muriendo en el empeño. Por cierto que el Congreso, años más tarde, aprobaría una pensión vitalicia para la hermana de aquel santo varón que, por cierto, también era religiosa.

La lucha fue terrible frente a un enemigo salvaje y valiente; pero, al fin, tras una batalla decisiva, la bandera de España ondearía en la cima de sus montañas, en la muralla inexpugnable, en todas partes. Nuestra enseña nacional, desde entonces, sería respetada y don Pedro, alegre como nunca, pudo pasearse por aquellas viejas aldeas hoy convertidas en hermosas ciudades, como todas las conquistadas por los españoles a lo largo y a lo ancho de los cinco Continentes. El heroísmo y la técnica militar de don Pedro Riudavets y Monjo habían escrito una nueva y brillante página en el inagotable libro de la marina española.

Pero los días del ilustre marino estaban contados. El clima, las penalidades de tantas campañas agotaron su robus-

ta naturaleza y, a bordo del vapor PATRICIO SATRUSTEGUI, se embarcó para España en busca de un alivio a sus dolencias. Una anemia pertinaz arrebató la vida al gran marino mahonés, en la mañana del 6 de junio de 1895, navegando entre Co'ombo y Aden, en cuya ciudad sería enterrado cristianamente, en atención a su alta graduación militar.

Así fue la vida y la obra de este gran marino español, muerto en plena juventud, cuando aún podían esperarse muchos frutos de su talento y de sus virtudes castrenses; cuando aún lucían las banderas de nuestro mermado Imperio que, al fin, caerían en las manos de un pueblo sin Historia y sin eco que echaron al olvido la generosidad española para que lograsen su Independencia, gracias al apoyo de nuestro Carlos IV, enviando desde La Florida al mariscal Gálvez con barcos, pertrechos, dinero, marineros y soldados de la vieja España, para auxiliar al digno Jorge Washington; pero sus descendientes habían olvidado aquel gesto caballeresco y las escuadras del almirante Sipsón, en un alarde estúpido de vanidad, diría aquellas frases que todos recordamos: en el día de la Independencia de los Estados Unidos ofrezco a mi Patria la destrucción de la escuadra española...

Así acabaron los restos de nuestro Imperio; pero don Pedro Riudavets y Monjo no pudo contemplar aquel desgraciado acontecimiento.

Anecdotalario para la Historia de Menorca

LOS SELLOS DESTINADOS AL CORREO SUBMARINO ENTRE BARCELONA Y MAHÓN

JUAN CARDONA MERCADAL
Presidente del Grupo Filatélico
y Numismático del Ateneo
de Mahón.

NUNCA faltan en los momentos cruciales y más críticos de la vida de los pueblos, mentes dispuestas a estrujar hasta el fin, lo bueno o lo malo de aquellos, procurando al mismo tiempo hacer derivar sus consecuencias hacia un bien meditado provecho de quienes siempre viven al acecho de esas oportunidades. Son los que calificamos de positivistas y aprovechados que pescan siempre en el río revuelto de sus semejantes.

Menorca y concretamente Mahón, fue un día sin proponérselo y ni tan siquiera imaginárselo, protagonista y agente activo de uno de esos casos, que, aparentemente triviales y sin importancia, llevó aparejadas muchas y trascendentales consecuencias que aún hoy, y por mucho más tiempo todavía, produjeron y seguirán produciendo en el campo de la filatelia, fabulosos y por siempre más crecidos beneficios a los que idearon, gestaron y realizaron el ambicioso plan, que una vez más y co-

mo casi siempre ocurre, tuvo, con la ayuda de su misma y fugaz sorpresa, un rotundo y eficaz éxito.

Vivíamos aquí uno de los períodos más precarios de nuestra vida isleña en aque la Guerra de Liberación: pleno verano del año 1938. La falta de cuanto nos era más preciso para nuestra subsistencia física, era casi absoluta; el bloqueo de la Isla por mar, real y efectivo, y el gobierno de la República no disponía ya de medios para atender las necesidades de este pequeño pedazo de tierra Española.

Se podía esperar de un momento a otro un rápido final de la guerra, que si se prolongó hasta lo inverosímil por parte de la zona roja, fue precisamente, según creemos, para poder dar cima con tiempo a todos cuantos maquiavélicos planes se tenían premeditados, para cuando llegara el momento oportuno irlos desarrollando escalonada y metódicamente uno tras otro. Muchos de esos planes no pudieron llevar-

se a efecto debido al rápido avance de las tropas Nacionales que ocuparon Barcelona. Esto no obstante, sí lo dió para lo que fue fabuloso negocio de los llamados sellos para el Correo Submarino, que tuvo su principio y su fin, con el único viaje efectuado por el Submarino C—4 entre Barcelona y Mahón, con regreso Mahón-Marsella, destino este último mucho más seguro para aquella nave que llevaba en potencia en su barrigudo casco una auténtica fortuna que muy bien hubiérase podido malograr de haberse empeñado en forzar la siempre vigilada entrada del puerto catalán.

Fue en el amanecer del día 13 de Agosto cuando algunas pocas personas pudieron presenciar con asombro, la llegada al puerto de Mahón, de aquel buque de guerra, que, atracando en un lugar desusado del muelle, y corrida pronto la noticia de su arribo, fue objeto de la curiosidad de los transeuntes.

Pronto se supo que su único objetivo fue el transporte de correspondencia que motivó, naturalmente, múltiples comentarios de toda especie, ya que de ninguna manera parecía justificada su travesía siempre altamente peligrosa en aquellas circunstancias.

Solamente muy pocas personas supieron del verdadero motivo de su viaje. La gente de la calle preocupada en otras muy importantes cosas de aquellos días, ignoró completamente aquel episodio. Su extrañeza llegó sin embargo a un máximo cuando algunos marineros del C—4, ofrecieron al público en venta, unos se los, los del Correo Submarino, con la promesa formal, además, de que aquellos papelititos iban a valer mucho más dinero dentro de muy poco tiempo, pero, ¿quién pensaba entonces en negocios?

Su venta, restringida solamente a los valores de 1-2-4 6 y 10 pesetas con ex-

clusión del de 15 pesetas que no se puso a disposición del público ni siquiera en la Oficina Principal de Correos, fue un verdadero fracaso. Se supo luego que los sellos que vendían aquellos tripulantes les fueron donados por el Gobierno a título de prima como premio por aquel viaje y debía ser a beneficio suyo el importe en metálico obtenido.

A la Oficina Central de Correos llegaron varias sacas de correspondencia ya preparada para ser matasellada con el sello de goma que trajo también el Submarino. Al Jefe de Correos le fueron entregadas asimismo las reglamentarias series con la sobrecarga de «MUESTRA», y se pusieron a la venta en las ventanillas, una escasa cantidad de series incompletas que no fueron agotadas.

Al atardecer del mismo día y una vez cumplimentada la misión de matasellar las cartas que llegaron preparadas por la mañana, las sacas fueron devueltas nuevamente al submarino, cuya hora de salida se mantuvo en todo momento en el mayor secreto.

Se dijo que a bordo del mismo y para dar fé de la autenticidad de aquella memorable travesía, viajaban dos periodistas extranjeros, afectos, cómo no, al Gobierno que había montado toda aquella farsa filatélica y que iba a suponer un fabuloso negocio a la corta o a la larga conjuntamente con una empresa no Nacional que fue quien en realidad ideó, planeó y patrocinó todo aquel episodio.

En Marsella fueron dispersadas aquellas sacas de correspondencia que hoy es ofrecida a los coleccionistas como piezas raras, casi de Museo, aureoladas de un mérito del que en realidad carecen, pues todo fue, repetimos, el resultado de un plan prefijado al que solamente se le tenía que dar a todo trance, apariencia legal.

Para descubrir y valorar la importancia del fraude que se organizó contra la buena fé del coleccionista y sobretudo contra su indefenso bolsillo dispuesto siempre a los mayores sacrificios en aras de una ilusión, basta estudiar a fondo los detalles de esa emisión que podemos llamar «fantasma», en la que sus proyectistas nada dejaron en el olvido a fin de que el resultado respondiera al objeto previsto; hay en ella, como se verá, rarezas de toda índole que son siempre el tormento de quien las busca. Así pues, además de la serie tipo compuesta de los seis valores de 1-2-4-6-10 y 15 pesetas en dentado 14 y tirada de solamente 8.000 series (?), se emitieron también los sin dentar, los impresos sobre papel cartón —sin dentar— las variedades de color para los valores de 1-2-4-6 y 15 pesetas incluso en varias tonalidades muy destacadas, además nuevos dentados en 11 y medio, en los de 2 y 10 pesetas, y como final y para que no faltara detalle, se imprimieron hojitas de 150 x 118 mm. con cifras de control al dorso, dentado 11 y tirada en grabado al acero de 12.500 hojitas, es decir una tirada muy superior a la de los sellos para el franqueo normal de la supuesta correspondencia y algunas de ellas con adornos grabados a ambos lados del valor de 15 pesetas, cuyo valor ya se verá luego.

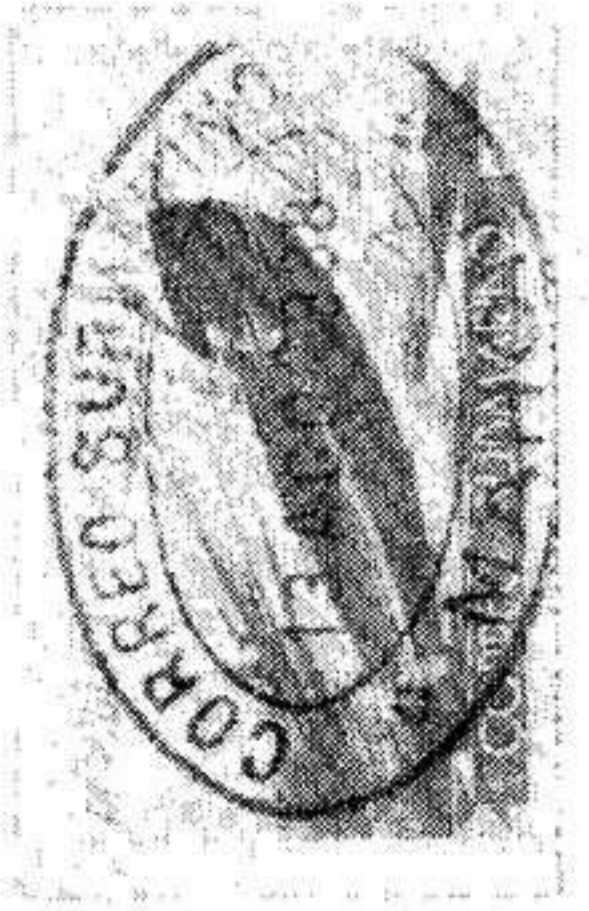
Y para que pueda apreciarse el volumen del ingente negocio en marcha, citaremos alguna de las cotizaciones actuales referidas a esas emisiones y series.

	Ptas.
Serie completa compuesta de seis va'ores normales	10.000
Serie completa compuesta de seis valores sin dentar	12.000
Serie completa en papel cartón	9.000
Hojita de 3 valores, la hojita...	5.000
Hojita de 3 valores con adornos, la hojita	30.000

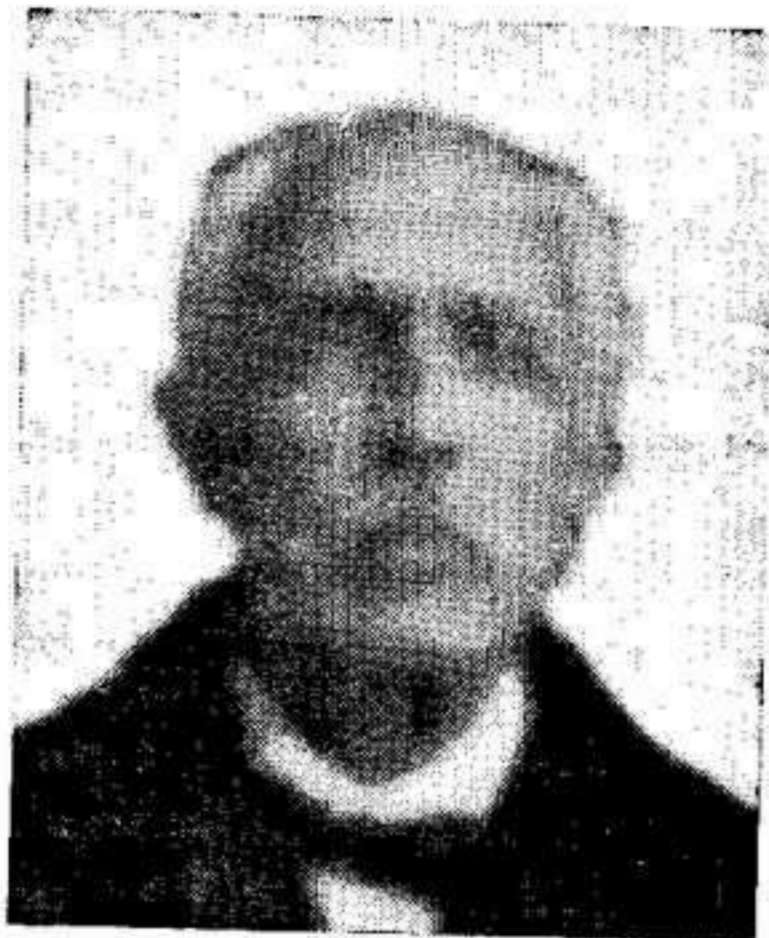
Como es lógico en estos casos, las series van apareciendo en el mercado filatélico con cuentagotas, siempre desde un mismo origen a fin de mantener constante una escasez de oferta que justifique la ininterrumpida subida de sus cotizaciones.

Unas sencillas operaciones aritméticas aplicadas solamente a las series dentadas, sin dentar y hojitas y sin tomar en consideración las restantes «rarezas» que son muchas, a título de precios compensativos por ejemplares vendidos con anterioridad, nos darán un resultado total de 268.750.000 pesetas; lean bien, por favor.

Por lo visto pues, y desde el punto de vista del organizador de tamaña empresa, bien valía la pena de exponer por una sola vez, las vidas de los que con más temor que entusiasmo, zigzaguearon aquella noche su última singlatura en el C-4, sumergido bajo las aguas del MARE-NOSTRUM. Y así fue como el nombre de Mahón pasó en una noche y para siempre a figurar en la Historia de la Filatelia.



Serie tipo de la emisión llamada «Correo Submarino». Nótese que el último valor de 15 pesetas figura sin matasellar.



Evocación del maestro Bellissimo

DESEADO MERCADAL

EN estas mismas páginas, (Revista de Menorca, 2.º semestre 1966) tuve ocasión de publicar unas notas biográficas del Maestro Domenico Bellissimo Mirto, notabilísimo músico italiano afincado en nuestra ciudad desde 1896 y en la que vivió hasta su muerte, acaecida en 1938.

No voy a insistir sobre las diferentes facetas de su interesante personalidad artística de la que dio fehacientes pruebas como pianista, maestro de canto, compositor y director durante cuarenta ininterrumpidos años ya que su labor está en la mente de cuantos en razón de su profesión o de sus preferencias por el arte de los sonidos, han venido siguiendo el desarrollo de la música en nuestra ciudad.

Es indudable que las actividades a que se entregó con tesón y constancia el Maestro Bellissimo, influyeron poderosamente en el mayor desenvolvimiento de la música entre nosotros, al educar y formar a numerosos artistas, preferentemente cantantes, e interviniendo él personalmente en multitud de conciertos y funciones en las que su sola presencia significaba garantía de

meticulosidad en la preparación y era sinónimo de calidad en la ejecución.

Su gestión como Director Musical de la Sección de Literatura y Música de nuestro Ateneo durante largos años, no ha sido superada, ni —lo que es más doloroso— emulada por nadie, creando un evidente vacío en nuestro ambiente musical.

Durante una década tuve ocasión de conocer, tratar e incluso colaborar en ocasiones con el Maestro. Y si en las notas biográficas a que he aludido y también en la monografía «El Teatro Principal y la Opera Italiana en Mahón» apunté fechas y notas de su larga vida artística, salpicadas de alguna que otra anécdota, otras quedaron inéditas, así como ciertos extremos que considero característicos de su relevante personalidad. Estas noticias son las que me propongo hoy sacar a luz, esperando puedan tener a algún interés para los aficionados a nuestra historia musical y a fin de que sirvan para redondear la semblanza en su doble faceta, artística y humana, del que fue excelente músico.

No es descubrir ningún secreto al

recordar que el Maestro, como buen meridional, era vehemente y apasionado. En los ensayos, era frecuente verle enfurecido cuando las cosas no rodaban a su gusto. Sus lujosos cabellos, —me lo contaron muchas veces, pues yo no alcancé a presenciarlo— agítábanse al aire en todas direcciones, rompía batutas, pateaba y gesticulaba con harta frecuencia.

No obstante, sus interpretaciones estaban presididas por la medida y el equilibrio, sin que su característica fogosidad apareciera más que en los momentos adecuados, pues sentía un gran respeto por lo que cada compositor había escrito y procuraba mostrarse extremadamente fiel a su pensamiento.

Cuando yo empecé a tratarle, frisaría en los setenta años y conservaba una gran vitalidad. No dejaba de ejercitarse cada día al piano; estudiaba, componía, escribía artículos y consultaba continuamente obras y partituras. Para sus ejercicios de mecanismo, escogía casi siempre tonalidades con bastantes accidentes, «re bemol mayor», «sol sostenido menor», por ejemplo; ponía su metrónomo a 80=q y ejecutaba las escalas en toda la extensión del piano de varias formas, diatónica y cromáticamente, con octavas, etc. hasta treinta o cuarenta veces. Aumentaba luego la vivacidad metronómica paulatinamente hasta llegar a 110 y 120=q y más. No terminaba hasta que se sentía verdaderamente cansado. Lanzaba una risotada acompañada de un resoplido y a tiempo que pasaba el pañuelo por sus quevedos me decía: «Ay, Deseado, estoy ya viejo, mis dedos se vuelven perezosos». Para mis adentros, yo pensaba: ¡cuántos jóvenes hubieran querido poseer la cuarta parte de la velocidad de que hacía gala el Maestro!

Muchas veces acudí a su domicilio para ensayar. Unas, para preparar conciertos; otras, por el puro placer de

«hacer música» como él decía. El hecho de que un artista reputado y experimentado como el Maestro Bellísimo tuviera interés y se solazara en el ocaso de su vida ensayando por puro amor al arte con un jovenzuelo de dieciseis o diecisiete años como era yo en aquel entonces, muestra bien a las claras cual era su pasión por la música.

Recuerdo perfectamente que en una de las piezas de Mozart que ensayamos y que empezaba con un «a» en octavas, marcado «ff», lo repetimos docenas de veces hasta que se logró un ataque, a su juicio perfecto. Unas veces le parecía estridente y otras pecaba de débil.

Le agradaba conmemorar las fechas importantes de la vida de los grandes compositores. Así, bajo su iniciativa, se conmemoraron por la Sección de Literatura y Música del Ateneo, el Grupo Filarmónico o el Orfeón Mahonés, efemérides como el centenario de César-Franck, el de la inauguración de la ópera italiana en nuestra ciudad y muchos otros. En el primero de los citados, celebrado en el Ateneo, el 19 de diciembre de 1922 se ejecutó el gran trío en «fa sostenido menor» del compositor belga. Los otros intérpretes fueron los Sres. Seguí y Soler, siendo de notar que, la obra interpretóse completa, o sea incluso con el célebre segundo tiempo, terror de los pianistas y que casi nunca se interpreta, siendo en aquella época los únicos que se atrevían con el mismo en España, el gran pianista Cubiles y nuestro maestro Bellísimo «dada la excepcional configuración de sus manos» según indicaba el programa.

En efecto, las manos del Maestro eran todo un poema. Ejecutaba las décimas simultáneas con la misma facilidad que cualquier pianista hace sonar las octavas; forzando un poco los dedos, alcanzaba limpia y simultáneamente las duodécimas.

Como todos los grandes músicos, tenía sus extravagancias. Coristas viejos me contaron que, cuando en 1912 ensayaban en el Orfeón Mahonés la «Cena de los Apóstoles» de Wagner, obra que en diversos pasajes resulta particularmente aguda para los tenores, se negó rotundamente a transportar la partitura, la cual, según decía, debía interpretarse tal como se había escrito o no interpretarse. Los pobres coristas pasaban las de Caín y los ensayos eran más bien sesiones de tortura, pues los más difíciles pasajes eran repetidos una y mil veces hasta que salían perfectos. Por eso, decían los coristas que ensayar con el Maestro Bellísimo equivalía a destrozarse la garganta.

En un concierto que dimos en el Ateneo, fui intérprete de una de sus singularidades. Se había empeñado en que, en una obra suya—una Berceuse creo que era— el violín diera un «fa», un tono más bajo que el «sol» con que normalmente se afina la cuarta cuerda. Disponía de un compás de espera para realizar la operación de aflojar la clavija, pero no tenía posibilidad de verificar si la cuerda había quedado correctamente afinada. No me valieron súplicas ni protestas. Le propuse transportar un tono a to la pieza. Se negó aduciendo que la había concebido en «fa mayor» y que al transportarse perdería su carácter quedando demasiado brillante. Traté de demostrarle prácticamente lo arriesgado que resultaba el experimento que proponía. Nada conseguí. Hube de ensayar repetidamente el pasaje aflojando la clavija y preparándola minuciosamente, hasta tener el tacto preciso para dejarla en su punto.

Huelga decir que en ninguna otra ocasión me ocurrió lance semejante.

Sentía curiosidad por todo lo referente a música. Era un fanático de Verdi y de Wagner. Del genio italiano

admiraba su desbordante y lírica inspiración y la maestría en el manejo de las voces, tanto en las partes a solo como en los corales. Del maestro alemán, recreábase en la grandiosidad de sus partituras y lo revolucionario de los procedimientos orquestales, aparte mostrarse subyugado por la elevación de ideas y la elección de los cautivantes «leitmotiv» de sus óperas.

Me contaron que, en el intermedio de un ensayo en nuestro coliseo, un flautista lamentóse de la dificultad de unos pasajes escritos por Verdi para acompañar las acrobacias vocales de la soprano. Parece ser que el buen hombre exclamó poco más o menos «Claro, como no tenía que ejecutarlo él»... lo cual oído por el Maestro Bellísimo motivó una vivísima réplica en la cual aseguró que «Verdi siempre había escrito lo justo, ni nota más ni nota menos y que la obligación de un músico que se precara de serlo, era estudiar hasta mostrarse digno de poder interpretarlo».

Muchas veces me contó sus andanzas por los teatros de ópera italianos y también anécdotas de sus giras por Italia, realizadas en su juventud acompañando a eminentes instrumentistas y cantantes.

Había con exaltada pasión del virtuosismo del gran contrabajista Botessini que fue asimismo gran director de orquesta y me refirió la anécdota ocurrida en el Palacio de Cristal de Londres en que durante un concierto dado por tal eminencia, unos profesores ingleses se permitieron suponer que ejecutaba las piezas con un contrabajo especialmente fabricado para él. Entrado Botessini cogió un contrabajo cualquiera de la orquesta y con dicho instrumento interpretó la más difícil de las obras que momentos antes había ejecutado con el suyo propio, dejando atónitos y maravillados a los ingleses.

Al Maestro Bellísimo le soy deudor de excelentes consejos, de haber contribuido a avivar en mí el gusto por la música, ofreciéndome su ejemplo. Inolvidables los ensayos realizados en su compañía y que terminaban, singularmente en invierno, con la tradicional infusión de laurel, detalle que creo haber recordado en otra ocasión.

Era hombre de ideas rígidas, pero no se sentía enemigo de los que no pensaban como él. A sus instancias, aparte los temas musicales, dialogamos muchas veces sobre otros en los que nos separaba un abismo ideológico. Pese a la diferencia de edad, me inducía a que expresase mis opiniones y jamás, después de un diálogo en que cada cual había expuesto con claridad y nobleza sus ideas, mostró disgusto o reserva. Todo lo más, se lamentaba de que no coincidiéramos. Recuerdo una vez en que cada uno habíamos defendido con empeño nuestros puntos de vista sin ceder un ápice, dió por terminada la, llamémosle discusión, espetándome: «Eres tan obstinado como yo».

Un día, hablábamos en plena calle. Pasó un señor que había cantado muchas veces bajo su batuta, como corista. Se saludaron muy efusivamente y departieron unos momentos, despidiéndose con grandes muestras de amistad. Cuando el cantante se hubo alejado, me dijo el Maestro: «ese es un republicano de los fuertes y, además, creo que nunca ha entrado en la iglesia. Pe-

ro es un buen hombre y tiene una voz magnífica; yo le quiero mucho».

En los meses que precedieron a su muerte, le visité siempre que pude en su casa de la calle Cos de Gracia, señalada en la actualidad con el número 35. Fallecida su esposa, vivía solo, pero recibiendo atentos cuidados de familiares próximos. Cumplidos ya los ochenta, sus fuerzas físicas, antes tan poderosas, le abandonaban paulatinamente. Nos hallábamos en plena guerra y, más que las privaciones inherentes a toda contienda, le afectaban mucho los bombardeos aéreos. Como buen artista, detestaba la lucha y la violencia.

Me agradecía de manera ostensible las visitas. En una de las últimas que le hice —pues falleció poco después— díjome poco más o menos: —«La vida y los hombres, con sus ambiciones y problemas, son efímeros y desaparecen. Pero la Música permanece y permanecerá mientras haya mundo, porque es la expresión más alta de los más nobles sentimientos».

Así era y así pensaba el Maestro Bellísimo, músico de sólida formación, vehemente, temperamental, con alma de artista. Sembró buena semilla y recogió óptimos frutos. Su labor pedagógica no podrá ser olvidada, como tampoco su recia personalidad de pianista excepcional y director eficiente y responsable.

A su memoria, van dedicadas estas líneas a manera de entrañable recuerdo.

Actividad del Ateneo

S. PEREZ FA
Secretario del Ateneo

El Ateneo ha venido funcionando durante este primer trimestre de 1969 con la actividad y desvelo a que nos tienen acostumbrados las distintas secciones y vocalías.

La Junta Directiva ofrece a continuación un pequeño resumen de los actos más señalados y que merecen perdurar por medio de la letra impresa.

* Se inició el año con una constante afluencia de público a las exposiciones de Filatelia y Numismática con piezas de los siglos XVII, VIII y XIX y La Arquitectura menorquina a través del paisaje. Su montaje fue patrocinado por el Ministerio de Información y Turismo a través de su Dirección General de Cultura Popular, y se inauguraron con motivo de las fiestas navideñas.

Y hablando de exposiciones podemos añadir que, durante este período, se publicaron las Bases del VIII Salón de Primavera, cuya inauguración está prevista para el día 10 de mayo próximo.

El Grupo Filatélico y Numismático, continuando su entusiasta la-

bor, anuncia la organización de una magna exposición e inaugurar en las festividades de Semana Santa.

* El Cine-Club, que tantos éxitos se viene anotando, ha ofrecido a los amantes del séptimo arte los siguientes filmes:

Pierrot el loco de Jean Duc Godard; **Don Quijote de la Mancha**, de Grigori Kossintsev; **M Wampiro de Duse!dorf** de Fritz Lang; **Hamlet**, del mismo Kossintsev; **Iluminación íntima**, de Ivan Passer y finalmente **Kata y el cocodrilo** de Vera Simkova.

Todas las proyecciones fueron muy elogiadas y aplaudidas por el numeroso público asistente.

* El Grupo Filarmónico del Ateneo y Juventudes Musicales nos deleitaron con sus programados conciertos, a saber:

El Grupo estrenó la obra del Maestro L. Galmés Remembranza de una ilustre menorquina, dedicado a la Srta. María Luisa Serra Belabre, en su concierto núm. 458, 3.º de la 28.ª serie.

Juventudes Musicales organizaron

su 3.º y 4.º conciertos: el primero a cargo del Trio Haendel, y el segundo a cargo de la Mezzosoprano Miriam Alio y el pianista Sr. García Morante.

Tales manifestaciones musicales volvieron a poner de manifiesto la ineludible necesidad de contar con un piano... piano.

* La convocatoria para los VII Premios Ateneo de Mahón salió a la luz pública en este período bajo la denominación Francisco Camps y Mercadal, socio de mérito que fue de este Ateneo y socio, también, de la Real Academia de la Historia. Dicho premio aparece dotado con DIEZ MIL PESETAS y se concede a un trabajo monográfico relativo a Menorca que verse sobre Fiestas, deportes, filología, familia, demografía, etc.

* El estrado del Ateneo ha sido poco utilizado por conferenciantes y así en el período que reseñamos no podemos anotar más que la presencia del Dr. en derecho D. José Luis Fernández Cantos, Procurador en Cortes por Vizcaya, quien deleitó al numerosísimo público asistente con una conferencia titulada Consideraciones sobre la enseñanza, especialmente el II Plan de desarrollo y en el «Libro Blanco», tema que aparte de ser del agrado de los oyentes fue perfectamente dominado por el orador.

* La Escuela Oficial de Turismo ha continuado el desarrollo de sus enseñanzas en la modalidad de Técnicos de turismo y Secretariado de empresas en las aulas del Ateneo.

* Las clases de Idiomas y Dibujo continuaron frecuentadas por buen

número de alumnos ávidos de perfeccionar sus conocimientos en dichas materias.

* La Revista de Menorca obtuvo la oportuna autorización de la Dirección General de Prensa y prepara la edición de los números pendientes, hallándose en avanzado estado de composición el del 4.º trimestre de 1967.

* La biblioteca y salón de lectura del Ateneo se ha visto concurrida diariamente por buen número de socios que más bien eligieron los diarios y revistas nacionales y extranjeros, que en número de 80 están a su disposición, toda vez que se halla pendiente de organizar la biblioteca propiamente dicha en espera de la ayuda y colaboración necesaria para ello.

* El movimiento de socios se ha mantenido equilibrado sensiblemente pese a la modesta cuota que no llega a una peseta diaria.

* El local social ha visto mejorada su fachada con el nuevo portal y esperamos que con la ayuda de todos podremos en breve anunciar el remozamiento de interiores y ampliación del salón de actos.

* El Ateneo se honró con la visita del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Miguel Moncadas Noguera, acto que tuvo lugar el pasado 6 de marzo, quedando constancia de su paso en el Libro de visitantes ilustres.

Y aquí finaliza este somero repaso de las actividades desarrolladas que deseamos sea más abundante en próximas ocasiones para satisfacción y orgullo de toda la familia ateneísta.

MIGUEL BARBER BARCELO

Ensayo de Bibliografía Menorquina

I

Agotada la pequeña edición que se hizo de este trabajo, debido a su mucho costo, no es aconsejable repetirla. En consecuencia, y con el fin de atender a las numerosas demandas que sobre el mismo recibimos, hemos determinado infiltrarlo en la REVISTA, logrando así darle la máxima difusión con el mínimo riesgo económico posible. Este procedimiento permitirá agenciarse con él a quienes interese, máxime considerando que le asignamos numeración propia a fin de que puedan ser independizadas las páginas de cada cuaderno sin perjuicio de los mismos, lo que significará una facilidad si se quieren encuadernar aparte.

Para el buen gobierno de los interesados, nos complacemos en comunicarles que la segunda parte de la BIBLIOGRAFIA que nos ocupa está ya en prensa.

Confiamos que la medida adoptada resultará del agrado de nuestros suscriptores.

Ensayo de bibliografía menorquina

I.

MIGUEL BARBER BARCELO

El trabajo que hoy pongo en manos de investigadores y estudiosos es producto de un gran número de meses de paciente búsqueda y recopilación de fichas. Lo he interrumpido para darle forma y sacarlo a luz, pues entiendo que ya es sobradamente extenso para que no resulte un engorro su publicación.

Para recopilar las fichas de las obras que integran el presente ENSAYO DE BIBLIOGRAFIA MENORQUINA, me he ceñido al siguiente criterio: obra de autor menorquín y de tema menorquín; obra de autor forastero o extranjero, y de tema menorquín; obra de autor menorquín, y tema general; obra de autor forastero o extranjero, con pié de imprenta menorquín y, por último, y a mayor abundamiento, he dado entrada, también, a las fichas de todas las obras de tema balear.

Con el espíritu de hacerlo eficaz y sintético, y después de haber clasificado por sistema Decimal sus fichas, me he de-

terminado por la publicación del *Catálogo de Materias*, pero cuidando de clasificar las fichas por orden alfabético, en lugar de por números, en cada epígrafe, lo que nos proporciona un catálogo de Materias-Autores por ramas, originando una mayor facilidad de consulta y una reducción del cien por cien en la extensión de la obra, con un mínimo de molestias en su parte numérica. Sólo al consultar la sección de *Biografía* se deberá tener en cuenta que las fichas van clasificadas alfabéticamente por el apellido del biografiado, y no del autor de la obra. En el caso de biografías colectivas figuran éstas por el apellido del autor.

Confío resulte útil este *Cuaderno* a todos quienes se adentren en el conocimiento de Menorca, por cuanto los libros que en él se citan pueden ser consultados en las bibliotecas públicas de la localidad y, de rechazo, espero se convierta, también, en un catálogo prefabricado para bibliófilos y coleccionistas, pues será suficiente señalar en él las obras que se poseen para tenerlas clasificadas automáticamente, aparte de que el resto podrá servir de guión para dedicarse a futuras pesquisas bibliográficas.

En el transcurso del tiempo, D. m., iré publicando apéndices con el propósito de apurar y completar la bibliografía menorquina, así como las correspondientes guías alfabéticas de autores.

Mi agradecimiento a D. Juan Hernández Mora y a la Srta. María Luisa Serra Belabre, por su desinteresada colaboración en mi propósito.

0. OBRAS GENERALES

002 Documentación.

002(467.52) VIL
 VILA ANGLADA, Gabriel: **Apuntes
 concernientes al Libro Vermey
 antiguo Códice del Archivo Muni-
 cipal de Ciudadela de Menorca,**
 por el Dr. D... Ciudadela, Tip. del
 S. C. de Jesús, 1925.— 64 pág. +
 1 hoj., 21'5 cms, rúst.

003 Civilización. Cultura. Progreso.

003(467.52) VIC
 VICTORY TALTAVULL, Antonio:
**Los factores del progreso en Me-
 norca...** por D... Mahón, Est. Tip.
 de M. Sintes Rotger, 1.918.— 72
 págs. 21'5 cms., cart.

01 BIBLIOGRAFIAS. CATALOGOS

016:572(8) COM
 COMAS CAMPS, Juan: **Bibliografía
 morfológica humana de América
 del Sur. 1.ª parte.**— México, Edi.
 del Inst. Indigenista Interameri-
 cano, 1.943.— XXI + 208 p'gs.,
 23'5 cms., cart.

012:92 (Orfila) FAJ
 FAJARNES TUR, Enrique: **Ensayo
 de una bibliografía Orfila...** por
 D... Palma de Mallorca, Tip. de

las Hijas de Juan Colomer, 1.900.—
 33 págs., 28'5 cms. rúst.

016:930.26(467.5) LLO
 LLOMPART... C. R., G.: **Bibliogra-
 fía arqueológica de las Islas Ba-
 leares. (Mallorca y Menorca).** Pal-
 ma de Mallorca 1.965. 325-348 págs.
 24 cms., cart. — Es tirada apar-
 te del «Boletín de la Sdad. Arqueo-
 lógica Luliana», Suplemento n.º 1
 (31 dic. 1.964) tom. XXXIII. (Pre-
 cede al tit.: G. Llompart.—J. Mas-
 caró).

MASCARO PASARIUS, J.: Véase
 016:930.26(467.5) LLO

016:502(467.5) NAV
 NAVARRO... Francisco de P.: **Biblio-
 grafía para un catálogo de la fau-
 na y flora del mar de Baleares.**
 Madrid, Imp. del Ministerio de
 Marina, 1.942.— 92 págs. 1 hoj., 28'5
 cms., rúst. Instituto Español de
 Oceanografía. Trabajos n.º 15.

017/019 Catálogos

017(464.315) PER
 PEREZ VARELA, Isabel: **Biblioteca
 Pública. Instituto de Estudios
 Manchegos. Ciudad Real. Exposi-
 ción Bibliográfica siglo XV-XIX**

Fiesta del Libro 1.954. (S.l. s.i. s.a.).— 38 págs. + 4 hoj. + 3 lám.—22 cms., cart.

017.1(467.521) ROU

ROURA PUJOL, Miguel: **Catálogo de la Biblioteca Pública de Mahón.** Apéndice. (S.l., s.i., s.a.).— 232 págs., 27 cms., cart. Falta la portada.

017.1(467.521) ROU

—: **Catálogo de la Biblioteca Pública de Mahón,** redactado por D... Bibliotecario de la misma. Sección primera. Índice de Autores... y de obras anónimas. Palma, Escuela Tip. Provincial, 1.885-1901, 2 toms. en 1 vol. — 27 cms., hol.

017.1(467.521) ROU

—: **Biblioteca Pública de Mahón. Índice de las Obras regaladas por D. Juan Hernández Basellini...** Mahón, Tip. de B. Fábregues, 1.886.— 48 págs., 20'5 cms., rúst. (El nombre del autor, figura en la cubierta).

017.1(467.521) ROU

—: **Biblioteca Pública de Mahón. Índice de las obras legadas a la misma por el médico mahonés D. Antonio Mercadal y Pons...** Mahón, Imp. de Fábregues y Orfila, 1.888.— 16 págs., 24 cms., rúst. (El nombre del autor consta en la cubierta).

017.1(467.521) ROU

—: **Biblioteca Pública de Mahón. Índice de las obras regaladas por D. Juan Hernández y Basellini...** redactado por D... Reimpresión. Palma. Escuela Tip. Provincial, 1.839.— 45 págs., 20'5 cms., rust.

017.1(467.521) ROU

—: **Biblioteca Pública de Mahón. Índice de las obras... procedentes de... Centro Agrícola Me-**

norquín... por D... Reimpresión Palma. Escuela Tip. Provincial, 1892.— 24 págs., 22 cms. rúst.

02 BIBLIOTECONOMIA

021 SIN

SINTES OBRADOR, Francisco: **Las Casas de Cultura.** Una experiencia cultural en la provincia de Santander. Discurso leído en el Acto de Clausura del Curso Académico 1952. (Valencia, Talleres de Tipografía Moderna), 1953.— 34 págs. + 1 hoj., 21'5 cms., Cart. Separata del núm. VIII del «Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas».

027 Bibliotecas generales

027:930.25(467.5) LLA

LLABRES BERNAL, Juan: **Aportaciones al conocimiento de los Archivos y Bibliotecas de Baleares** (Apuntes bibliográficos). Palma de Mallorca, (S. í.) 1.940.—110-124 págs., 24 cms. rúst.— Tirada aparte del número XXIX del «Boletín de la Sdad. Arqueológica Luliana».

03 ENCICLOPEDIAS GENERALES. DICCIONARIOS

030.8=60 ALB

ALBERTI VIDAL, Vicente: **Diccionario etimológico-analítico de voces sagradas, técnicas, históricas, mitológicas, etc...** por D... Tomo I. Mahón, Imp. de P. A. Serra, 1.828. 1 hoj. + V + 1 hoj. + 448 págs., 21 cms., hol.—(El segundo tomo no se publicó).

05 PERIODICOS Y REVISTAS

05(467.52) ATE

ATENEEO POPULAR de Mahón: **Menorca-Italia.** Albúm publicado en favor de las víctimas de la catástrofe de Sicilia y Calabria por el... bajo la dirección de don Francisco Hernández Sanz, presidente de la Sección de Artes y

Oficios de dicho Ateneo. Mahón, Tip. Mahonesa, 1.909.— 29 págs., 32 cms., ilustrado, rúst.

059(467.52) CAL
CALENDARIO de Menorca 1.948.

Editor: Juan Huguet Pons. Colaborador Agrícola: José Miguel Vidal Mora. Mahón, Imp. M. Sintés Rotger, (S. a.).— 22 hoj., 20'5 cms., Grab. interc., rúst.

HERNANDEZ SANZ, F^o.: Véase
05(467.52) ATE

05(464.115) MUJ
MUJERES ESPAÑOLAS. Rev. semanal, exclusivamente patriótica. Madrid, (S. i.) 12 de enero de 1.930 N^o 47 año II.— Contiene: Un folio gráfico dedicado a Mahón (Menorca), y la colaboración anónima: «En el jardín del Mediterráneo. Mahón (Menorca).

05(467.111.2) SER
SERRA D'OR. Menorca ahir i avui. Barcelona, Monestir de Montserrat 1.964. Número 11, noviembre 1964. 88 págs. Ilustrado.

059(46.71+467.5) SOL
SOLER... Lino: Pronestich català o almanach... de Catalunya y... de... Balears per l'any de 1.861... per D... Barcelona, Estampa de la publicitat de D. Antoni Flotats, 1.360.— 117 págs. + 6 estados.— 15 cm., cartón.

059(467.52) TUD
TUDURI MOLL, José: Almanaque Menorquín Ilustrado de la Revista «Monte Toro» para el año 1.931, publicación bajo la dirección del M.I. Sr. D... Ciudadela, Imp. Moll, 1.931.— VI + 105 pág. + 7 lám., 20 cms., cart., Con grabados intercalados.

VIDAL MORA, José: Véase 059
(467.52) CAL

06 COLECTIVIDADES. SOCIEDADES... INSTITUTOS. ACADEMIAS, ETC.

06(467.52)(042) ALA
ALABERN... Enrique: Discurso inaugural leído en la solemne velada de apertura del Ateneo Científico Literario y Artístico. por D... Mahón, Est. Tip. de M. Sintés Rotger, 1.905.— 38 págs., 24'5 cms., rúst.

06.013(467.52) ATE
ATENEO CIENTIFICO: Reglamento del... Literario y Artístico de Mahón. Mahón, B. Fábregues, 1.905.— 1 hoj., 17'5 cms., apaisado, rust.

06.013(467.52) ATE
ATENEO POPULAR: Reglamento del... Mahón, Tip. Mahonesa, 1.908.— 8 págs., 15 cms. rúst.

06.013(467.52) IBE
IBERIA: Reglamento de la Sociedad... [Mahón, M. Sintés a cargo de F. Fábregues Pons], 1.913.— 24 págs., 12 cms., cartulina. Carece de portada.

06(467.52)(04) MAR
MARQUES... Antonio: Academia Mariana de S. Estanislao. Carta Memoria. Mahón, Imp. de M. Parpal, 1906.— 13 págs., 21 cms., rúst. (El nombre del autor figura al fin. Carece de portada. Datos tomados de la cubierta).

06(467.52)(042) PAS
PASCUAL... Francisco T.: Discurso pronunciado por don... Mahón, Imp. de M. Sintés Rotger, 1.921.— 15 págs., 15'5 cms., cart.

06(467.52)(042) VIC
VICTORY TALTAVULL, Antonio: El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón en sus veinticinco primeros años de existencia. Discurso de apertura del curso de 1930-1931. Mahón, Tip. Ma-

nesa, 1.930.— 26 págs., 21 cms., rúst.— (Carece de portada; datos tomados de la cubierta).

031 Tipos de Colectividades.

061.4: 623.8(467.1 Vilasar) ATE
ATENEO VILASANES: Vilasar de Mar. **Catálogo de las exposiciones de miniaturas navales y pinturas de veleros Vilasarenses del siglo XIX.** Vilasar de Mar, Ind. Gráf. García, (S. a. 1.951?).— 8 hoj., 24 cms., cartulina, —con grab. intercalados. —(Carece de portada. Datos tomados de la cubierta).

061.3(467.1) CCE

C.C.E.: Reunión extraordinaria de la «Institucio Catalana d'Historia Natural» en la Isla de Menorca. Barcelona, Imp. «Rev. Ibérica», 1933.— 9 págs., 29 cms., con grabados intercalados; rústica. (Tirada aparte de la revista «Ibérica» número 979 del 3 de junio de 1.933).

061.3(8) COM

COMAS CAMPS, Juan: Los congresos internacionales de americanistas. Síntesis histórica e Índice Bibliográfico General 1.875-1952. México, Edi. Especiales del Inst. Indigenista Interamericano, 1.954.— LXXXIII+224 págs., lám., 23'5 cms., cart.

061.3(467.52)(091) MER
MERCADAL BAGUR, Deseado: El Orfeón Mahonés, su vida y su obra. Bosquejo histórico dedicado a la veterana Sociedad Coral en el LXXV aniversario de su fundación por don... (S.l.) [Editorial Menorca, S. L., 1965].— 2 hoj. + 27 págs., grab. intercal., 21'5 cms. cart.

061.8(467.52) ORF
ORFEON MAHONES: Reglamento

del... Mahón, Est. tip de M. Sintes a cargo de F. Fábregues, 1.912. 8 págs. 10 cms. apai., rúst.

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA «Inst. C. de H. N.»: Véase 061.3(467.1) CCE.

069 Museos

069(467.521) SER
SERRA BELABRE, María Luisa: Breve guía del Museo de Bellas Artes de Mahón. [Palma de Mallorca, Galerías Costa, 1963].— 15 hoj. 4 láms., 17 cms., cartulina.— Monografías Panorama Balear número 83.

07 DIARIOS

070.2(467.52) COR
CORREO DE MENORCA (El): Reglamento orgánico para la sociedad fundadora del periódico titulado... Mahón, Imp. G. Ignacio Serra, 1.855.— 13 pág., 20'5 cms., rúst.

08 POLIGRAFIAS

087.7(467.5) LLO
LLOSAS BADIA, Pedro: El avance de la provincia de Balcarés en un quinquenio. 13 septiembre 1.923 a 13 septiembre 1.928. Palma, Escuela tip. Provincial, 1.929.— 99 págs., 6 láms. + 2 hoj. + 49 láms. 24 cms., cart.

087.7(467.52) MAH
MAHON. AYUNTAMIENTO: Contaduría. Memoria respectiva al año 1.912. Mahón, Tip. Mahonesa, 1.913. 231 págs. + 1 hoj., 21 cms. rúst.

087.7(467.52) MAH
—: Contaduría. Memoria 1.913. Mahón, Tip. Mahonesa, 1914. — 239 págs. + 1 hoj., 21 cms., rúst.

087.7(467.52) MAH
—: Nota-resumen de las mejoras llevadas a efecto por este Ayuntamiento durante el quinquenio...

nio 13 de septiembre de 1.923 a 13 de septiembre de 1928. Mahón, Tip. Mahonesa, 1.929.— 19 págs., 21 cms., rúst.

087.7(467.513) PON

PONS FABREGUES, Benito: **Guía de la Administración Municipal de Palma.** Palma de Mallorca, Est. tip. de J. Tous, 1.907.— 266 págs. + 2 hoj., 15'5 cms., rúst. (Falta tapa cubierta).

087.7(467.513) PON

—: **Guía de la Administración Municipal de Palma.** Palma de Mallorca, Est. tip. de J. Tous, 1.908. 336 pág. + 2 hoj., 16 cms., rúst.

088(467.52) SOL

SGLER... Julio: **El amigo de la juventud.** Mahón, Tip. de Fábregues Hnos., 1.868.— 1 hoj. + 3 págs., + 1—22 + 1—19 + 1—13 + 1—16 + 1—18 + 1—20 + 1—14 + 1 hoj. + 1—8 + 1—52 + III.— 17'5 cms., cart.

093 Incunables

093(467.521) ROU

ROURA PUJOL, Miguel: **Reseña de los incunables que posee la Biblioteca pública de Mahón por don...** Bibliotecario de la misma. Palma, Escuela Tip. Provincial, 1.890. — XXX + 184 págs., 22 cms., piel.

1. FILOSOFIA

- 1+61 GUA
 GUARDIA... José M. **Quelques questions de philosophie medicale.** ...par... Montpellier, Jean Martel aîné, imp. 1.853.— 62 págs. + 10 hoj., 27 cms., hol.
- 1(043) JOV
 JOVER... Pascual: **Thesis philosophicae... quas publico cutamini exponebant Fr. Gabriel Cardona et F. Bernardus Pons... Patrono: Fr. Paschali Alberto Jover.** Magone Minoricarum. Joannes Fábregues, 1.791.— 1 hoj. + 54 pág., 20 cms. rúst.
- 1(043) MAT
 MATARO... José: **Propositiones philosophicae quas publice defendent (Deo ejusque Matre juvantibus) Fr. Antonius Sintes et D. Petrus Pons quibus dexteram tenet Fr...** (S. l. — Mahón) Expraebo Joannae Fabregues Vid. (S. a.).— 1 hoj. + 29 págs., 20 cms., rúst.
- 1(043) NET
 NETO... Francisco: **Eclecticae philosophiae theses quas publico exponent certamini Fr. Prosper Pons et Fr. Joannes Chrysostomus Sintes... Praeses Pr. Fr...** Magone Minoricarum, Joannes Fabregues, 1.787. — 8 hoj., 20 cms., rúst.
- 1 (46.71)«18» PAR
 PARPAL MARQUES, Cosme: **Antecedentes de la escuela filosófica catalana del siglo XIX por el Dr. D...** Barcelona, [Imp. Comas y Portavella], 1.914. — 35 págs., 2 hoj., 23 cms., cart.
- 117 Materia
- 117 FER
 FERRER ALEDO, Jaime: **La evolución de la materia por D...** Palma, Tip. de José Tous, 1.908. — 14 págs., 21 cms., rúst.
- 159.9 Psicología
- 159.9+398 BAL
 BALLESTER PONS, Pedro: **Lletres a una mare mahonesa. De psicologia y falk-lore. 1.ª serie...** Mahón, Imp. M. Sintes Rotger, 1.921. 116 págs., 20'5 cms., rúst. — (Extraído de la Rev. de Menorca).
- 159.928:92(Huarte) GUA
 GUARDIA... José Miguel: **Essai sur l'ouvrage du P. Huarte: Exámen des aptitudes diverses pour les**

- sciences (Exámen de ingenios para las ciencias) por... Paris, Auguste Durand, lit. 1.855. — 4 hoj. + 328 págs., 21'5 cms., hol.
- 159.928 PAR
 PARPAL MARQUES, Cosme: **La vocación.** Lectura a unos jóvenes por el Dr. don... Barcelona, Imp. Edi. Barcelonesa, S. A. (S. a.). — 15 págs., 24 cms., cart.
- 159.9:92(Teresa de Jesús) PAR
 —: **Santa Teresa de Jesús ante la psicología,** por el Dr. don... Barcelona, Imp. Edi. Barcelonesa, S.A., 1.915. — 22 págs., 24'5 cms., cart.
- 159.9:92(Suárez) PAR
 —: **La psicología del P. Suárez,** por el Dr. don... Eugenio Subirana, Barcelona, 1922. — 33 págs., 24 cms., cart.
- 167 Investigación científica. Hipótesis. Postulados.
- 167:378.4 COM
 COMAS CAMPS, Juan: **Crítica científica y espíritu universitario.** México, (S. i.) 1.959. — 44 págs. + 2 hoj., 23 cms., cart.
- 17 ETICA. MORAL. FILOSOFIA PRACTICA
- 172 BEN
 BENEJAM VIVES, Juan: **Somos hoy mejores que ayer...** Discurso... por D. Mahón, Est. tip. de M. Sintés Rotger, 1.911. — 18 págs. 21'5 cms. rúst
- 17 PAR
 PARPAL MARQUES, Cosme: **Análisis de la educación moral de hombre,** por el Dr. don... Barcelona, [Imp. Pedro Ortega], 1.920. — 64 págs. + 1 hoj., 23 cms., cart.
- 179.9:37 RUB
 RUBEL VIDAL, Juan: **Tratado de urbanidad y cortesía,** dispuesto por... Barcelona, Imp. de los Consortes Sierra y Oliver Martí, (S. a.). — 2 hoj., + 5—64 págs., 20 cms., cartón. Encuadernado con: Exámen de los discípulos de la escuela española pública de primeras letras de Mahón. Año de 1.793. — Mahón, Imp. Vda. Fábregues (S. a.). — 6 hoj., 20 cms.— El Abate de L'Epee y su discípulo el sordo mudo de nacimiento conde de Harancour. Comedia en cinco actos, por **Monsieur Bouilly.** (S. i., s. a.). — 35 págs., 20 cms. Barcelona. — Adición oficial a la carta de un facultativo a un militar del primer ejército (sic), respondiendo afirmativamente a la cuestión promovida en la Comisión de Constitución militar, sobre «si conviene o no etc. por [Manuel Rodríguez de Villalpando]. — Mahón, Imp. Serra, 1.813. 23 págs., 20 cms.
- 174:355 SIN
 SINTES OBRADOR, Francisco: **Moral Profesional del militar.** Conferencia pronunciada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas... Madrid. — (Valencia, Tip. Moderna) 1.952. — 28 págs. + 1 lám. + 1 hoj., 24'5 cms. cart.
- 17+37 VIL
 VILA CAMPS, Antonio: **El noble bien educado, instrucción político-moral...** Madrid, Oficina de Miguel Escribano, 1.776. — 9 hoj. + 3—294 pág., 20'5 cms., cartón.

2. RELIGION-TEOLOGIA

2(467.52)(083.8) GUI
GUIA de Regulares Secularizados:
 Cuaderno redactado a mano por
 orden alfabético. — 26 pág., 14'5
 cms., rúst.

2(043) SOL
SOLER... José: *Sacrae theologiae
 propositiones quas publico expe-
 nent certamini* Fr. Anton u; Mora
 et Fr. Franciscus Neto... quibus
 aderit Praeses Fr. Josephus Soler.
 (S. l. Mahón) Joannes Fabre-
 gues, 1.784. — 2 hoj. + 28 págs.,
 20 cms., rúst.

225 Nuevo Testamento

225 SAN
SANCHEZ ... Pablo: *Carta dirigida
 a los que dicen que el Nuevo Tes-
 tamento sin notas (vulgo protes-
 tante) es falso porque habla de
 los hermanos de N. S. Jesucristo.*
 Mahón, Tip. Fábregues Hnos.
 1.869. — 39 págs., 20'5 cms., rúst.

23 TEOLOGIA DOGMATICA

CARDONA ORFILA, F^o: Véase 232
 SEG.

239(467.52)(043) ROI
ROIG REXACH, Antonio: *De Seve-*

*ro... deque istius epistola exerci-
 tatio et in eadem epistolam ani-
 madversiones...* Palmae Balearium,
 Ex. Antonius Miralles, 1.787. —
 IX + 247 págs., 19'5 cms., pasta.

239(467.52)(043) ROS
ROSELLO VILLALONGA, Juan: *La
 Carta del obispo Severo. Su au-
 tenticidad.* Villacarios, Estab. Tip.
 de A. Borrás Módena, 1.909. — 22
 págs. 16 cms., rúst.

239(467.52)(043) SEG
SEGUI VIDAL, Gabriel: *La Carta-
 Encíclica del Obispo Severo. Es-
 tudio crítico de su autenticidad
 e integridad con un bosquejo his-
 tórico del cristianismo Balear an-
 terior al siglo VIII [Palma de Ma-
 llorca],* Imp. Mossén Alcover,
 (S. a.). — VI + 1 + 206 + 1 + 39
 láms., 24 cms., rúst. (Falta la cu-
 bierta).

232 SEG
SEGUR, Monseñor de: *La divinidad
 de Jesucristo por...* Trad. de la
 3.^a edi. francesa por don **Francis-
 cisco Cardona y Orfila,** Pbro. Ma-
 hón, Imp. M. Parpal, 1.869. — 64
 págs., 2 hoj., 16'5 cms. rúst.

24. TEOLOGIA MORAL. PRACTICAS RELIGIOSAS

243 BRE
BREVE y utíísimo modo de venerar... el nacimiento del Niño Dios... Mahón, Imp. de D. G. Ignacio Serra, 1.846. — 42 págs., 15 cms., rúst.

242 BRE
BREVES meditaciones de la Pasión de N. S. Jesuchristo interín que una señora se ocupa en la costura. Reimpreso en Mahón, Im. Serra, julio 1.832.—16 págs. 10 cms. rúst.

243 DEV
DEVOTISIMO novenario a la Inmaculada Concepción de María Santísima Nuestra Señora. Reimp. Mahón, Imp. Vda. e hijos de Serra, 1.839. — 1 lám. 26 págs., 14 cms., rúst.

243 DEV
DEVOTO trisagio dedicado a la siempre Virgen María: Mahón, reimp. Imp. de G. Ignacio Serra, 1.846. — 1 lám., 14 págs. rúst.

243 MOD
MODO de resar el Santissim Rosari contemplant los seus Divinos Misteris, etc. Mahó, Imp. Vda. P. A. Serra, 1.841. — 30 págs., 10'5 cms., rúst.

243 NOV
NOVENA de la Asunción de María: Ciudadela (S. i. S. a.). — 2 hoj., 15'5 cms., rúst.

243 NOV
NOVENA en honor del Espíritu Santo. (S. i. S. i. S. a.) 2 hoj., 16 cms., rúst

243 OCT
OCTAVARIO en honor de Nuestra Señora de Gracia per uno de sus devotos. Mahón. Imp. de M. Parpal, 1.881. — 25 págs. + 2 hoj.,

14'5 cms. rúst. (Carece de portada, datos sacados de la cubierta).

242 QUA
QUADRADO NETTO, José María: Consideraciones sobre las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz, por D... 2.ª edi. Palma, Imp. de Esteban Triás, 1.853. — 87 págs., 16 cms. rúst.

243 QUA
——: Mes de marzo consagrado a San José. 6.ª edi. Barcelona, Eugenio Subirana, 1.915. — 373 págs., 13'5 cms. 1 lám., tela.

243 QUA
——: Oficio de la Semana Santa y Pascua de Resurrección en latín y castellano, traducción con notas aclaratorias, meditaciones y ejercicios piadosos por... 9.ª edi. Barcelona, Eugenio Subirana, 1.925. — 764 págs., 16 cms. tela.

243 QUA
——: Mes de mayo consagrado a María 15.ª edi. Barcelona, Eugenio Subirana, 1.920. — 420 págs. 14'5 cms., tela.

243 ROS
ROSSELLO VILLALONGA, Juan: Novena en preparación a la fiesta de la degollación de San Juan Bautista, por con... Ciudadela, Imp del Sgdo. Corazón de Jesús, 1.933. — 100 págs. 16'5 cms., rúst.

243 SEP
SEPTENARIO a María Santísima, nuestra madre y señora en la dulcísima advocación de sus Dolores. Mahón, Imp. Pablo Fábregues, 1.841. — 1 lám., 88 págs., rúst.

242 SER
SERAFIN de San Felipe: Imperio de María en los reynos (sic) de la naturaleza, del cie'lo, de la tierra y del infierno... per el E. P.

- Fr.... Palma, Miguel Amorós imp.
(S.a. 1.742?). 2 vols. 21 cms., perg.
242 TUD
- TUDURI MOLL, José: La comunión eucarística contemplando el nacimiento de Jesucristo...** por el Dr. D.... Mahón, Imp. de M. Sintés, 1.917. — 53 págs. + 1 hoj., 14'5 cms. rúst.
- 243 TUD
- : **Novena a nuestra señora de Monte Toro**, por el Dr. D.... 2.^a edición corregida y aumentada. Barcelona, Imp. de E. Subirana, Edit. Pontificia (S.a. 1.923?). — 1 lám., 104 págs., + 1 hoj., 15 cms., rúst.
- 243 TUD
- : **Devots exercicis a honra... del Sant Cristo de Ciutadella** p'el M.I. Dr. D.... Ciutadella, Imp. Moll, 1.928.—136 págs. 13'5 cms. cart.
- 245 Himnos cristianos**
- 245(467.52) PAS
- PASCUAL MARROIG, Bartolomé, Obispo de Menorca: Himnario de la diócesis de Menorca.** El canto diocesano del pueblo menorquín por el Papa. Barcelona Edi. Balmes. Tall. Graf. Mariano Galvé, 1957. — 15 hoj., 31 cms. 4 láms., cart.
- 246/247 Arte eclesiástico. Arte cristiano y simbolismo.**
- 246(467.52)(091) MOL
- MOLL CAMPS, Pedro: Historia de la imagen y santuario de Nuestra Señora del Monte Tero** por D.... Ciutadella, S. Fábregues, 1878. — 139 págs. + 2 hoj., 14'5 cms., cart. Con un grabado de «Ntra. Sra. del Toro».
- 246(467.52)(091) MOL
- : **Memoria histórico y descriptiva de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Monte-Toro...**
- por D.... Lérida Imp. Mariana, 1903. — 75 págs. + 2 hoj., 21 cms. rúst.
- 247(467.5) RUL
- RULLAN... C. R. Pedro A.: Las custodias de las Balears.** Palma, Imp. Talleres Mossén Alcover, 1.954. — 16 págs., 17 cms., 10 lám., cartulina. «Monografías «Panorama Balear» núm. 38
- 249 Culto familiar y doméstico**
- A. T.: Véase 248.159 CUL
- 249(467.52) CAL
- CALAFAT... F.: Concepto sobre dos primacías.** Mahón Est. tip. de Bernardo Fábregues imp. de la Real Casa. (S. a. 1908?) 1 hoj., 22 cms., rúst. (El nombre del autor figura al fin de la obra).
- 249(467.52) COP
- COPLES a la mare de Deu del Toro tradicionals a la pagessia de Menorca.** Mahón Imp. de M. Sintés Rotger, 1.932 — 19 págs. 15'5 cms., rúst.
- 249(467.52)(091) CUL
- CULTO: El... al Corazón de Jesús en Ciutadella.** Apuntes históricos ordenado por A. T. Pbro. Ciutadella, Imp. del Sgdo. Corazón de Jesús, 1933. — 100 págs., 18'5 cms., cart. lina.
- 25 TEOLOGIA PASTORAL**
- 252.7 CAR
- CARCAVILLA NAVASAL Estanislao: Oración fúnebre... por... D. Vicente Cervera Jiménez y D. Juan R. de Suárez de Tangil y de Angulo. Muertos en accidente de aviación.** Por el Dr. D.... Mahón, Est. Tip. de M. Sintés Rotger suc. de B. Fábregues y de M. Parpal, 1.923. — 12 págs., 21'5 cms. rúst. (Con foto de D. Vicente Cervera y D. Juan R. de Suárez).

CARDONA Y ORFILA, F.^o: Véase 92 (Anòreu).

252.1 CAS

CASTELLOTE PINAZO, Salvador. Obispo de Menorca: **La educación cristiana** Instrucción pastoral del Ilmo. Sr. D... Cuaresma de 1.897. Ciudadela, tip. Católica del S. Corazón de Jesús (S. a. 1897?). — 34 págs., 26 cms., rúst.

252.1 CAS

—: **Los respetos humanos** Carta pastoral del Ilmo. Sr. D... Ciudadela, Tip. Católica, 1.898.—21 págs., 23'5 cms., rúst.

252.1 DIA

DIAZ MERINO, Juan Antonio Obispo de Menorca: **Carta pastoral del Ilustrísimo señor D. Fr...** Mahón, Imp. de Pedro A. Serra, 1.833. — 24 págs., 20 cms. rúst.

252.3 FAB

FABREGUES SEGUI, Juan: **Las glorias que representa y promete el Santa Sepulcro...** sermón por D... Mahón, Imp. de D. G. Ignacio Serra 1.848. — 26 págs., 20 cms., rúst.

252.3 FEB

FEBRER ALLES, José: **Reinaré.** Dos sermones acerca del Reinado del Sagrado Corazón de Jesús. Ciudadela, Imp. Moil, 1.933. — 55 págs., 17 cms., rúst. (Con fotografía del autor).

252.9 FIS

FISAC ARANDA, Enrique: **Sermón predicado por el Dr. don...** Capellán del Rgt. de Infantería de Mahón n.º 63... en honor de la Purísima Concepción... Imp. Rgto. Infantería Mahón n.º 63, 1.916. — 5 hoj., 21'5 cms., rúst.

252.1 JAU

JAUME Y GARAU, Mateo. Obispo de Menorca: **Carta pastoral** que el Ilmo. Sr. D... dirige a sus diocesanos con motivo de la encíclica

expedida por nuestro S. S. PP. PIO IX. A 8 de diciembre de 1.864. Mahón, tip. de D. Juan Fábregues y Pascual, 1.865.—36 págs., 20'5 cms., rúst.

252.1 JAU

—: **Carta pastoral** que el Ilmo. Sr. D... dirige a sus diocesanos... Mahón, Tip. de Fábregues Hnos., 1.867.—23 págs., 20 cms., rúst.

252.1 JAU

—: **Instrucción Pastoral del Ilmo. Señor Obispo de Menorca sobre la reducción de días festivos.** Mahón, Tip. Fábregues Hnos. 1.867.—18 págs. 20 cms., rúst.

252.1 JAU

—: **Carta Pastoral** que el Ilustrísimo Señor... dirige a sus diocesis anunciando el jubileo concedido... por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX. Ciudadela, S. Fábregues, 1.875.—32 páginas, 21 cms., rúst.

252.1 JAU

—: **Carta pastoral** que el Ilmo. Sr. Don... dirige en despedida a sus diocesanos con motivo de su traslación a la silla y obispado de Mallorca. Ciudadela, tip. de S. Fábregues, 1.875.—14 págs., 21 cms., rúst.

252.7 JUA

JUANEDA CALLEJAS, José: **Sermón, que en la profesión temporal de Sor María de la Asunción Capés Ferrer y otras compañeras, pronunció el Rdo...** Mahón, (Imp. de F. Truyol), (S. a.)—15 págs. 21'5 cms., rúst.

LEON MENDIOLA, M.: Véase 92 (Jua o)

252.9 MAR

MARQUES GENER, José: **Sermón panegírico-apolegético de la imagen de Nuestra Señora del Tero...**

- dijo el Dr. D... Mahón, Imp. de D. Ignacio Serra, 1.845.—26 págs., 20 cms., rúst.
- 252.1 MER
MERCADER ARROYO, Manuel: Obispo de Menorca: Carta pastoral que el Ilmo. Señor Doctor D... dirige al clero y fieles de la diócesis en el día de su entrada solemne en la misma. Ciudadela, Tip. de S. Fábregues, 1.876.—48 págs., 21 cms., rúst.
- 252.1 MER
 —: A nuestro venerable clero y muy amados fieles diocesanos. Ciudadela, Imp. de S. Fábregues, 1.887.—8 págs., 22 cms. rúst.
- 252.9 NEB
NEBOT... Mateo: Sermón predicado en la iglesia de San Francisco de Mahón en la fiesta de la Inmaculada, 8 diciembre 1.926. Ciudadela, Imp. Moll, 1.927.—25 págs., 21 cms., rúst.
- 252.9 PAN
PANEGIRICO de Santa Bárbara, Predicado en la Iglesia de N. S. del Carmen... Mahón Tip. de Fábregues Hncs., 1.867. — 26 págs. 20'5 cms., rúst.
- 252.9 PAP
PAPELCUDI CARRERAS, Vicente: Panegírico en honor de la Inmaculada Concepción... dijo el M. I. Sr. D... Mahón, Imp. de D. Guillermo Ignacio Serra, 1.849.—18 págs., 20 cms., rúst.
- 254 PAR
PARPAL MARQUES, Cosme: El sacerdocio seglar.— Discurso inaugural del Curso de 1.903-1.904... Academia Calasancia... su Presidente Dr. don... Barcelona, Casa Prov. de Caridad, 1.903.—19 págs., 25'5 cms., rúst.
- 252.1 PAS
PASCUAL MARROIG, Bartolomé, Obispo de Menorca: **Alocución** Pastoral inculcando a los fieles diocesanos en ocasión del Congreso Eucarístico Internacional, la costumbre litúrgica de recibir y transmitir la paz en las misas solemnes. Ciudadela, Al-les, 1952.—1 hoj. + 16 págs., 22 cms., cart.
- 252.1 PAS
 —: Coronación Pontificia de la Virgen de Monte Toro Patrona de Menorca y Consagración de la Diócesis al Inmaculado Corazón de María en 12 Septiembre de 1.953. (S.l., s.i. s.a.).— 1+52+ 1 págs., 23 grabados, 21'5 cms. cart.
- 252.1 PAS
 —: **MAGNIFICAT** el regio cántico de María ornamentando el Coro en el Abside de la Sta Iglesia Catedral restaurada litúrgicamente y declarada Basílica. Diócesis de Menorca. Año Mariano de 1.954. (S. l. s.i. s.a.) 10 págs., 17 ilustraciones, 22 cms., rúst.
- 252.1 PAS
 —: Alocución Pastoral después de la venida de Roma y de la visita, «Ad. Limina» del año 1957. (S.l., s.i. s.a.).—12 págs., 22 cms., 2 láms., cart.
- : Véase 726.1, 726.6, 92 (Torres) y 930.26(467.52) PAS
- 252.7 PON
PONS XIMENEZ, Rafael: Sermón que a ruegos de una devota persona pronunció... D... Mahón, Tip. Juan Fábregues, (S.a. 1.862).—12 págs., 20'5 cms., rúst.
- 252.1 ROD
RODA RODRIGUEZ, Tomás, Obispo de Menorca: **Pastoral** que el Ilmo. Sr. D... dirige a los habitantes de Menorca para el establecimiento de la Obra de la Santa Infancia. Mahón, Imp. de G. Ignacio Serra, 1.853.— 23 págs., 21 cms., rúst.

252.1 ROD
 —: Carta pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D... dirige al clero y pueblo de su diócesis. Palma, Imp. de Estevan Trias, 1.853.— 15 páginas, 21'5 cms., rúst.

252.1 ROD
 —: Carta pastoral que el Ilmo. Sr. D... dirige al... con motivo de su traslación a la silla episcopal de Jaén. Mahón, Imp. de G. Serra, 1.857.—17 págs., 21 cms., rúst.

SOLIVERES... Ga par de: Véase 92 (Orfila).

252.9 VIL
 VILLAS TORNER, Antonio: Discurso panegírico de Santo Tomás de Aquino... pronunció el Dr. D... Tarragona, Imp. de Puigrubi y Aris, 1.881.—24 págs., 24'5 cms., rúst.

255 Cofradías, Hermandades, Congregaciones.

255(06)(467.52) ADO
 ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA: Breve reseña de la Inauguración de la Sección Adoradora Nocturna celebrada en la villa de Ferrerías (Isla de Menorca) en la noche del 8 al 9 de Noviembre de 1.902. Mahón, Est. tip. de B. Fábregues, (S.a.).—24 págs., 21 cms., rúst.

255(06)(467.52) ADO
 —: Solemne inauguración de la Sección Adoradora Nocturna de San Cri tóbal y celebración de la Fiesta de las Espigas por las Secciones menorquinas en la noche del sábado 6 al domingo 7 de junio de 1.903. Mahón, Est. tip. de B. Fábregues, (S.a.).—54 + 1 hoj., 21'5 cms., rúst.

255(06)(467.52) ASO
 ASOCIADOS PARA LA VELA Y ORACION: Reglamento de los...

en el Jubileo Circular de Cuarenta hora. Mahón, Imp. M. Parpal, 1.891.—19 págs., 15 cms., rúst.

255(06)(467.52) CON
 CONGREGACION DEL PALIO: Reglamento para la... de Mahón.—Mahón, M. Parpal, 1.886.—7 págs., 17 cms., rúst.

255(467.52) SAN
 SANCHO... José: Manual per los congregants... del Cor de Jesus Sacramentat... ho oferiguè... el Dr... Segona edició. Mahò. En l'imprenta Guillem Ignaci Serra, 1.856.—93 págs., 15 cms., rúst.

258 Beneficencia parroquial

258(467.52)(091) ANG
 ANGLADA BONET, Antonio: Primer centenario de la fundación de la sociedad de San Vicente de Paul y sucinta historia de la conferencia de Ciudadela de Menorca por D... Ciudadela, Imp. Moll, 1.933. — 137 págs., 1 hoja. Con grab. intercalados, 17 cms., rúst.

258((06)(467.52) CON
 CONFERENCIA: La... de San Vicente de Paul de Ciudadela de Menorca en el quincuagésimo aniversario... a sus fundadores... D. José M.^a Quadrado Netto y Excmo. Sr. D. Gabino Martorell Martorell, Marqués de Albranca... Ciudadela, fototipia y tip. de Moll y Camps, 1.907. — 58 págs., + 1 hoj., 16'5 cms. rúst. Grabados.

262 Gobierno eclesiástico

262(467.52) CBI
 OBISPADO DE MENORCA: Copia del expediente (sic) original del arregio de parroquias. Año de 1834 (Manuscrito) 41 págs., 21'5 cms., rúst.

262.3(467.52)(091) VIV
 VIVES... Sebastián: Historia de los antiguos beneficios de la Santa

Iglesia Catedral de Menorca, por el Lic. D... Ciudadela, Imp. del S. Corazón de Jesús, 1.903.—78 págs. + 1 hoj., 23'5 cms., rúst.
264 Liturgia. Culto público.

264.18(467.52) BEN
BENEJAM VILA, Pbro. Sebastián:
Directorium divini cultus ad cathedralis ecclesia Civitellae Minoricensis ejusque diocesis usum, Pro anno, 1.857. Palma, Tip. Estefano Trias, (S.a.).—56 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) CAY
CAYMARIS OLIVER, Pbro. Jaime:
Añalejo del régimen y orden del Oficio divino. 1.883. Ciudadela, Imp. de S. Fábregues, (S. a). —97 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) CAY
——: *Añalejo del régimen y orden del Oficio divino*. 1.884. Ciudadela, Imp. de S. Fábregues, (S.a.).—104 págs., 14'5 cms., rúst.

264.18(467.52) CAY
——: *Directorium divini cultus ad Cathedralis ecclesia Minoricensis ejusque Dioecesis usum ordinatum*. Pro Anno 1.885. Civitellae, Typis Salvatore Fábregues et Sintes (S. a.).—97 págs. 15 cms., rúst.

264.18(467.52) CAY
——: *Directorium divini cultus ad cathedralis ecclesiae Minoricensis ejusque dioecesis usum ordinatum* D... etc. Pro Anno 1.886. Mahón, Tip. Fábregues Orfila, (S.a.). 109 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) CAY
——: *Añalejo del Obispado de Menorca*. 1.887. Ciudadela, Imp. de S. Fábregues, ((S.a.).—98 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) MOL
MOLL REXACH, Pbro. Bartolomé:
Añalejo del régimen y orden del

Oficio divino. Año 1.875. Ciudadela, Tip. de S. Fábregues (S.a.).—64 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) MOL
——: *Añalejo del régimen y orden del Oficio divino*. 1.876. Ciudadela, Tip. de S. Fábregues Sintes, (S.a.).—67 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) MOL
——: *Añalejo del régimen y orden del Oficio divino*. 1.877. Ciudadela, Tip. de S. Fábregues, (S.a.).—1 + IV + 73 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) MOL
——: *Añalejo del régimen y orden del Oficio divino*. 1.878. Ciudadela, Tip. de S. Fábregues, (S.a.).—82 págs., 14'5 cms., rúst.

264.18(467.52) MOL
——: *Añalejo del régimen y orden del Oficio divino*. 1.879. Ciudadela, Tip. de S. Fábregues, (S.a.) 80 págs., 14'5 cms., rúst.

264.18(467.52) MOL
——: *Directorium divini cultus ad Cathedralis ecclesiae Civitellae Minoricensis ejusque dioecesis usum ordinatum... Pro año bisiesto 1.880*. Ciudadela, Tip. de S. Fábregues, (S.a.).—81 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) MOL
——: *Añalejo del régimen y orden del Oficio divino*. 1.882. Ciudadela, Imp. de S. Fábregues, (S.a.). 91 págs., 14 cms., rúst.

264.18(467.52) NIE
NIETO LLAMBIAS, Pbro. Luis: *Directorium divini cultus ad cathedralis ecclesiae Civitellae Minoricensis ejusque dioecesis usum ordinatum a D... etc. Pro anno Domini 1.870*. Mahón, Imp. de M. Parpal, (S.a.).—58 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) NIE
 —: **Directorium divini cultus ad Cathedralis ecclesiae Civitellae Minoricensis ejusque dioecesis usum. Pro anno domini 1.871.** Mahón, Imp. de M. Parpal, (S.a.).— 72 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) NIE
 —: **Añalejo para el régimen y orden del Oficio divino. 1.872.** Palma, Tip. Felipe Guasp Vicen, 1,871. 46 págs., 15 cms., rúst.

264.18(467.52) NIE
 —: **Directorium divini cultus ad cathedralis ecclesiae Civitellae Minoricensis ejusque dioecesis usum. Pro año del Señor 1.873.** Palma, Tip. de Felipe Guasp Vicen, (S.a.). 50 págs., 15 cms., rúst.

265/268 Sacramentos.

265 ALB
 ALBERTI Rafael: **Manuale sacramentorum correctum et expositum.** (S.l. s.i. s.a.). — 9 hoj., 576 págs., 20 cms., cartón. Precede al tit.: **Raphaelem Albertinum y Petrus Onofrium Oliverium.**

268 CAT
 CATECISMO: **Primeras nociones de...** Ciudadela, Imp. Massanet, 1940. 8 hoj., 14'5 cms., rúst.

268 DIE
 DIEGO, Padre de la Compañía de Jesús: **Doctrina christiana a manera de diálogo entre el mestre y io dexeble.** Maho, Imp. Pere An-

toni Serra, 1.833. — 144 págs., 9'5 cms., perg.

OLIVER, Pedro Onofre: Véase 265 ALB.

271/282 Ordenes religiosas.

271 BEN
 BENITEZ CARRERAS, Victorino: **Las comunidades religiosas en sus relaciones con la civilización por D... Mahón, Est. tip. de M. Sintes Rotger, 1.913.** — 130 + 1 hoja., 21'5 cms., rúst.

271.36(467.51)(091) PON
 PONS FABREGUES, Benito: **Los Capuchinos. Fundación de esta orden en Mallorca. Sus monasterios. Propiedad de sus edificios. Informe del Cronista de la Ciudad D... Palma de Mallorca, Tip. de F.º Soler Prats, 1.910.** — 171 págs., 2 hoj., 26'5 cms., cartulina.

282(467.52)(091) ROT
 ROTGER... Mateo: **Origen del cristianisme en la Illa de Menorca per D... Palma, Imp. de les Filles de J. Colomer, 1.900.** — 58 págs., 20'5 cms., rúst.

271(467.52) VIL
 VILA ANGLADA, Gabriel: **Importancia social de la obra o institución Salesiana en Ciudadela de Menorca. Conferencia...** Mahón, Est. tip. de B. Fábregues, 1.905. — 28 págs., 20'5 cms., rúst.

3. CIENCIAS SOCIALES. SOCIOLOGIA. LEGISLACION. GOBIERNO.

30 SOCIOLOGIA EN GENERAL. SOCIOGRAFIA.

301: 63(476.52) BAL
BALLESTER PONS, Pedro: *De sociología agraria menorquina*. Conferencia del curso académico de 1932-1933 del Ateneo C. L. y A. de Mahón, por D... Mahón. Tip. Mahonesa, 1.932.—20 págs., 20'5 cms., rúst.

30 LOB
LORENZO... Anselmo: *El patrimonio universal*. Mahón. Imp. de El Porvenir del Obrero, 1905. — 31 págs., 18 cms., rúst. (Biblioteca de El Porvenir del Obrero, 2.).

301.18(467.52) POL
POLO BARBERO, José: *Conferencia explicativa del objeto y fin de la Agrupación «Nostra Terra»* dada por D... Ciudadela. Tip. y Lib. de la Viuda de R. Massanet e hijo, 1.913. — 25 págs., 21 cms., rúst.

304/308 *La cuestión social en general. Reformas sociales.*

304 BEN
BENITEZ CARRERAS, Victorino: *Cuestiones trascendentales*, por D... Villa-Carlos. Imp. Borrás.

(1.908). — 83 págs., 21 cms., rúst.

304 CAM
CAMPS MERCADAL, Francisco: *Derecho a la ignorancia*, D... Mahón, Imp. Miguel Parpal, 1.934. — XVI + 81 págs., 18 cms., rúst.

308(467.52) VIC
VICTORY TALTAVULL, Antonio: *La sociedad mahonesa y los intereses de Menorca*, por D... Mahón. Est. tip. M. Sintés Rotger, 1.914. 4 hoj. + 76 págs., 21 cms., rúst.

31 ESTADISTICA

312(467.52) ARI
ARISTOY SANTO, Francisco: *Apuntes demográficos menorquines. Comentarios y divagaciones*. Conferencia inaugural del curso Académico de 1.934 a 1.935, por D... Mahón, tip. Mahonesa, (S.a.). — 15 págs., 1 hoj., 20'5 cms. rúst.

312(467.5)(058) FAJ
FAJARNES TUR, Enrique: *Anuario demográfico de las Islas Baleares 1.896*, por D... Palma de Mallorca, Estab. tip. de las hijas de Juan Colomar, 1.898. — 49 págs. + 1 hoj., 24'5 cms., rúst.

- 312(467.5)(058) FAJ
 —: Anuario demográfico de las Islas Baleares 1897, por D... Palma de Mallorca, Est. tip. de las hijas de Juan Colomar, 1899. — 49 págs. + 1 hoj. 29 cms., rúst.
- 312(467.5) FAJ
 —: Demografía dinámica de Baleares, por D... Palma de Mallorca, tip. de las hijas de Juan Colomar, 1901. — 21 págs. + 1 hoj., 28 cms., rúst.
- 312(467.5) FAJ
 —: Distribución de sexos de las Islas Baleares, por D... Palma de Mallorca, tip. de las hijas de Juan Colomar, 1903. — 28 págs., 28 cms., rúst.
- 313(467.52) FAJ
 —: Defectos físicos de la población de Menorca. Estudio demográfico, por D... Palma de Mallorca, imp. de la Hija de J. Colomar, 1930. — 15 págs., 22 cms., rúst.
- 312(467.52) FAJ
 —: Nupcialidad, natalidad y mortalidad en la ciudad de Alayor (Siglo XIX), por D... Palma de Mallorca, imp. de la Hija de J. Colomar, 1930. — 15 págs., + 2 hoj., 22 cms., rúst.
- 31(467.5) INS
 INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. ESPAÑA: Nomenclator de las ciudades... de España formado por la Dirección General del... Provincial de Baleares. Madrid, imp. de la Dirección Gral. del Instituto Geográfico y Estadístico, 1904. — 14 págs., 34 cms., rúst. — Carece de portada. Datos tomados de la cubierta).
- 312(467.52) PAN
 PANEDAS MESQUIDA, Pbro. Narciso: Estadística de los bautismos registrados en los libros parroquiales y de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio Católico de Mahón desde el día 1.º de enero de 1814 hasta el 31 de diciembre de 1905, etc... Mahón, est. B. Fábregues, (S.a.).—9 págs. + 10 hoj. + 2 hoj., 16 cms., apai., cart.
- 312(467.52) PAN
 —: Estadística núm. 2 de los matrimonios etc. durante el año 1906 extractada por D... Mahón, est. Tip. de B. Fábregues, 1907.— 4 págs. + 3 + 1 hoj., 16'5 cms, apai., rúst.
- 312(467.52) PAN
 —: Estadística núm. 3 de los matrimonios etc. durante el año 1907 formada por D... Mahón, Est. Tip. de B. Fábregues, 1908. 4 págs. + 5 hoj., 16'5 cms. apai. cart.
- 312(467.52) PAN
 —: Estadística n.º 4 de los matrimonios etc... durante el año 1908 formada por D... Mahón. Est. Tip. B. Fábregues, 1909. — 2 págs. + 7 hojas, 16'5 cms., apai., cart.
- 312(467.52) PAN
 —: Estadística n.º 5 de los matrimonios etc... durante el año 1909 formada por D... Mahón, Est. Tip. de M. Sintés, 1910. — 2 hoj. + 13 + 7 hoj., 16'5 cms. apai., 1 lám., cart.
- 312(467.52) PAN
 —: Estadística n.º 6 de los matrimonios etc... durante el año 1910 formada por D... Mahón Est. tip. M. Sintés. 1911. — 4 hoj., + 21 gráficos + 1 hoj., 21'5 cms., 1 lám., cart.
- 312(467.52) PAN
 —: Estadística n.º 7 de los matrimonios etc... y en las demás poblaciones de Menorca durante el año 1911, formada por

- D... Mahón, Est. Tip. M. Sintés, 1.912. — 2 hoj. + 21 gráficos, 21 cms., 1 lám., cart.
312(467.52) PAN
——: Estadística n.º 8 de los matrimonios, etc... durante el año 1.912, formada por D... Mahón, Est. Tip. de M Sintés, 1.913. — 2 hoj. + 20 gráficos, 20'5 cms., 1 lám., cart.
312(467.52) PAN
——: Estadística n.º 9 de los matrimonios etc... durante el año 1.913 formada por D... Mahón, Est. Tip. M. Sintés 1.914. — 1 lám. 4 págs. + 20 gráficos., 21 cms., cart.
312(467.52) PAN
——: Estadística n.º 10 de los matrimonios etc... durante el año 1.914, formada por D... Mahón, Est. Tip. de M. Sintés, 1.915. — 1 lám., 4 págs. + 22 gráficos., 21 cms., rúst.
312(467.52) PAN
——: Estadística n.º 11 de los matrimonios, etc... durante el año 1.915 formada por D... Mahón, Est. Tip. M. Sintés, 1.916. — 1 lám., 4 págs. + 21 gráficos., 21'5 cms., rúst.
312(467.52) PAN
——: Estadística n.º 12, 13 y 14 durante los años 1.916, 1.917 y 1.918, formada por D... Mahón, Est. Tip. M. Sintés 1.919. — 1 lám. 4 págs., + 1 hoj. + 19 gráficos, 21'5 cart.
312(467.52) PAN
——: Estadística n.º 15, 16 y 17 de los matrimonios, etc... durante los años 1.919, 1.920 y 1.921, formada por D... Mahón, Est. Tip. M. Sintés, 1.922. — 1 lám., 6 págs. + 1 hoj. + 18 gráf., 21'5 cms., cart.
- 323/325. Política interior**
325.2 DIA
DIAZ PEREZ, Nicolás: **Dictámen sobre las causas y origen de la emigración en las provincias de Baleares y Canarias**, redactado por el Excmo. Sr. D... Madrid, Imp. de M. Romero, 1.882. — 99 págs. + 2 hoj., 22 cms., rúst.
- ELIAS DE TEJADA, Francisco: Véase 342.727.
325(467.5) FAJ
FAJARNES TUR, Enrique: **Emigración e inmigración de Baleares**, por D... Palma de Mallorca, Tip. de las hijas de Juan Colomar, 1.903. — 24 págs., 28 cms., rúst.
323.32 LOR
LORENZO... Anselmo: **Incapacidad progresiva de la burguesía**. Mahón, Imp. de El Porvenir del Obrero, 1.907. — 37 págs., 18'5 cms., rúst. (Biblioteca de El Porvenir del Obrero, núm. 5).
323.1:92(Tomas de Aquino) PAR
PARPAL MARQUES, Cosme: **Las ideas de gobierno sustentadas por Santo Tomás de Aquino apoyan el regionalismo**. Discurso... por D... Barcelona, Lib. Penella y Bosch, 1.899. — 19 págs., 25'5 cms., cart.
- 327. Política internacional**
327(46) CAR
CARDONA PRIETO, Pedro M.º: **Problemas nacionales**. Gibraltar. Conf. leída en el Ateneo el 11 del mes actual ¿? (S.l. s.i. s.a.) 15 págs., 20 cms., Sin cubiertas.
327 SIN
SINTES OBRADOR, Francisco: **Dos aspectos de la crisis de Europa**. Conferencia pronunciada en el palacio provincial de Palma de Mallorca. Palma de Mallorca, Esc. Tip. Provincial, 1952. 39 págs., 21'5 cms., cart.
- 331. Trabajo**
331(467.52) BAL
BALLESTER PONS, Pedro: **Se questio des treball a Menorca...** Bar-